Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Educación
Escuela Profesional de Educación

Violencia familiar y rendimiento académico de los estudiantes del 4º y 5º de educación secundaria de la I.E. Villa El Golf, Socabaya, Arequipa, 2024

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales

AUTOR

Jorge Theo Ademaro MONTES MOLINA

ASESOR

Dra. Francis DÍAZ FLORES

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Montes, J. (2025). *Violencia familiar y rendimiento académico de los estudiantes del 4º y 5º de educación secundaria de la I.E. Villa El Golf, Socabaya, Arequipa, 2024*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Escuela Profesional de Educación]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jorge Theo Ademaro Montes Molina
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72478647
URL de ORCID	No aplica
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Francis Díaz Flores
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40675304
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9272-9995
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Catie Gonzales Tovar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07258201
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Fidel Antonio Chauca Vidal
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08657602
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Dante Rafael Aguinaga Villegas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40189245
Datos de investigación	

Línea de investigación	E.3.3.4. Educación y Violencia
Grupo de investigación	4° y 5° grado de educación secundaria de la I.E. Villa el Golf.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Arequipa Provincia: Arequipa Distrito: Socabaya Centro poblado: No corresponde Urbanización: Villa el Golf Manzana y lote: no corresponde Calle: Venezuela 207 Latitud: -16.4510368661532 Longitud: -71.52460301534337
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024
URL de disciplinas OCDE	Educación General **https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN - EPE

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE JORGE THEO ADEMARO MONTES MOLINA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

En la ciudad de Lima a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, se reunieron los miembros del jurado evaluador, presidido por la Dra. Catie Gonzalez Tovar e integrado por los miembros del jurado: Dr. Fidel Antonio Chauca Vidal y el Dr. Dante Rafael Aguinaga Villegas, para calificar la sustentación de la tesis titulada: "VIOLENCIA FAMILIAR Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL 4° Y 5° DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. VILLA EL GOLF, SOCABAYA, AREQUIPA, 2024", presentada por el bachiller Jorge Theo Ademaro Montes Molina, para optar por el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales.

Luego de escuchar la exposición del bachiller, el jurado procedió a realizar las preguntas reglamentarias y, tras deliberar en privado, acordó otorgarle el calificativo de:

17 - DIECISIETE

APROBADO CON MENCIÓN HONROSA

Como constancia del acto realizado, los miembros del jurado suscriben la presente ACTA, la cual será remitida a las instancias correspondientes para que, previo trámite administrativo, se expida el diploma que acredite al bachiller como Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales.

Dra. CATIE GONZALEZ TOVAR
Jurado evaluador

Dr. FIDEL ANTONIO CHAUCA VIDAL
Jurado evaluador

Dr. DANTE RAFAEL AGUINAGA VILLEGAS
Jurado evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN - EPE

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

NOMBRE DEL AUTOR: **JORGE THEO ADEMARO MONTES MOLINA**

TÍTULO DE LA TESIS: **VIOLENCIA FAMILIAR Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL 4° Y 5° DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. VILLA EL GOLF, SOCABAYA, AREQUIPA, 2024**

JURADO INTEGRADO POR LOS PROFESORES:

PRESIDENTE: Dra. CATIE GONZALEZ TOVAR

MIEMBRO DE JURADO: Dr. FIDEL ANTONIO CHAUCA VIDAL

MIEMBRO DE JURADO: Dr. DANTE RAFAEL AGUINAGA VILLEGAS

RESULTADO FINAL: **17 - DIECISIETE**

APROBADO CON MENCIÓN HONROSA

Lima, 19 de diciembre de 2025

Dra. CATIE GONZALEZ TOVAR
Jurado evaluador

Dr. FIDEL ANTONIO CHAUCA VIDAL
Jurado evaluador

Dr. DANTE RAFAEL AGUINAGA VILLEGAS
Jurado evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

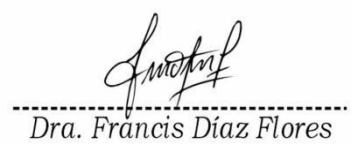
Yo, Francis Díaz Flores en mi condición de asesora acreditada con el Dictamen de la Escuela Profesional de Educación N° 126-2025-EPE-FE/UNMSM de la tesis, cuyo título es *VIOLENCIA FAMILIAR Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL 4° Y 5° DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. VILLA EL GOLF, SOCABAYA, AREQUIPA, 2024*, presentado por el bachiller Jorge Theo Ademaro Montes Molina para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el **14%** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias Sociales.

Lima, 19 de diciembre de 2025

Firma del Asesor
DNI: 40675304



La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

En memoria a mi querido padre Jorge, que con su constancia y perseverancia siempre me inculcó valores, respeto a las personas y me incentivó a ser docente para enseñar a las futuras generaciones. Estoy completamente agradecido por sus enseñanzas, dándome la mejor enseñanza que me pudo dar en esta vida la cual es aprovechar cada instante, cada minuto, cada segundo con aquellas personas que nos importan, porque como el mar las olas vienen y van, pero las personas no son para siempre.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por entrar en vida y darme la perseverancia, el cariño y la sabiduría en cada momento de mi vida.

Agradezco a mis padres Jorge y Carmen y a mi hermana Oriana que me dieron el ejemplo de constancia y perseverancia, por siempre estaré agradecido con ellos.

Agradezco a mi asesora que hizo posible la presente investigación.

A todos aquellos que hicieron posible la presente investigación, les agradezco por confiar en mi persona.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 9

1.1. Planteamiento del problema 12

1.1.1. Descripción de la situación problemática 12

1.1.2. Formulación del problema 14

1.1.2.1.- Problema General 14

1.1.2.2.- Problemas Específicos 14

1.2. Justificación de la investigación 14

Justificación Teórica 15

Justificación Práctica 15

Justificación Metodológica 16

1.3. Limitaciones de la investigación 16

1.4. Objetivos de investigación 17

1.4.1. General 17

1.4.2. Específicos 17

1.5. Formulación de la Hipótesis 17

1.5.1. Hipótesis general 17

1.5.2. Hipótesis especifica 17

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA 18

2.1. Marco Teórico 18

2.1.1. Teoría del aprendizaje social 18

2.1.2.- Teoría funcionalista 28

2.1.3. Teoría estructural del funcionamiento familiar 33

2.1.4.- Teoría del rendimiento académico 33

2.2. Antecedentes del estudio 34

2.2.1. Antecedentes Internacionales 34

2.2.2. Antecedentes nacionales 36

2.2.3. Antecedentes locales 37

2.3. Bases teóricas 38

2.3.1. Violencia familiar 38

2.3.2. Rendimiento académico 43

2.4. Definición de términos 50

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 52

3.1. Formulación de Hipótesis 52

3.1.1. Hipótesis general 52

3.2. Variables 52

3.3. Operacionalización de las variables 52

3.3.1. Violencia Familiar 52

Definición conceptual: 52

Definición operacional: 53

3.3.2. Rendimiento Académico 54

Definición conceptual 54

Definición operacional 55

IV. MATERIALES Y MÉTODOS 58

4.1. Área de estudio 58

4.2. Enfoque de la investigación 58

4.3. Tipo de investigación 58

4.4. Diseño de investigación 59

4.5. Población y muestra 59

4.5.1. Población 59

4.5.2. Muestra 60

4.6. Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información 60

4.6.1. Procedimientos 60

4.6.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información 61

4.7. Análisis estadístico 63

V. RESULTADOS 69

5.1. Presentación y análisis de los resultados 69

5.1.1. Análisis descriptivo 69

5.1.1.1. De las encuestas a los estudiantes 69

5.1.1.2. De las notas de los estudiantes 74

5.1.1.3. De las entrevistas a profesionales con experiencia en temas educativos 75

5.1.2. Análisis inferencial 90

5.2.1. PROTOCOLO 01 ENTRE ESTUDIANTES: violencia psicológica y/o física (sin lesiones) 91

5.2.2. PROTOCOLO 02 ENTRE ESTUDIANTES: Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas) 92

5.2.3. PROTOCOLO 03 PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES: Violencia psicológica 94

5.2.4. PROTOCOLO 04 PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES: Violencia física 95

5.2.5. PROTOCOLO 05 PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES: Violencia sexual 97

5.2.6. PROTOCOLO 06: Violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona del entorno familiar u otra persona 100

VI. DISCUSIÓN 102

6.1 Discusión Violencia Familiar y Rendimiento académico 102

6.2 Discusión Violencia Física y Rendimiento académico 102

6.3 Discusión Violencia Psicológica y Rendimiento académico 103

6.4 Discusión Violencia Económica y Rendimiento académico 105

6.5 Discusión sobre las entrevistas realizadas a expertos 107

6.4.1.- Crear un proyecto parecido a DEVIDA 107

6.4.2.- Sobre la capacitación a los tutores 108

6.4.3.- Fortalecer la escuela de padres y que la misma sea obligatoria 110

6.4.4.- Fortalecer las políticas educativas (Leyes) que incentiven a que los padres puedan educar bien a sus hijos 111

VII. CONCLUSIONES..... 113

III. RECOMENDACIONES 114

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de las variables

Tabla 2: Medición de la violencia familiar según la encuesta realizada

Tabla 3: Medición de la violencia familiar en términos de variable dummy según la encuesta realizada

Tabla 4: Medición del rendimiento escolar según la Escala de Calificación en el Perú en la Educación Básica Regular

Tabla 5: Medición del rendimiento escolar según el promedio de notas de los estudiantes

Tabla 6: Resultados de la regresión lineal

Tabla 7: Resultados del indicador VIF

Tabla 8: Resultados de la regresión lineal entre violencia física y rendimiento académico

Tabla 9: Resultados de la regresión lineal entre violencia psicológica y rendimiento académico

Tabla 10: Resultados de la regresión lineal entre violencia económica y rendimiento académico

Tabla 11: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 5 "A"

Tabla 12: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 5 "B"

Tabla 13: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 4 "A"

Tabla 14: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 4 "B"

Tabla 15: Notas de los estudiantes del 5 año de secundaria

Tabla 16: Notas de los estudiantes del 4 año de secundaria

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Gráfico correlacional

Gráfico 2: Distribución de residuos

Gráfico 3: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "A" por

Gráfico 4: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "A"

Gráfico 5: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "B" por sexo

Gráfico 6: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "B"

Gráfico 7: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 "A" por sexo

Gráfico 8: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 "A"

Gráfico 9: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 "B" por sexo

Gráfico 10: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 "B"

I. INTRODUCCIÓN

Las Instituciones Educativas tienen como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes mediante la adquisición de conocimientos, competencias y valores que les permitan desenvolverse de manera eficaz en el

ámbito social. En el actual contexto globalizado y altamente competitivo, el conocimiento se erige como un recurso estratégico, generando dinámicas de competencia tanto en el acceso a la educación superior como en el mercado laboral, particularmente dentro de la Población Económicamente Activa (PEA). En consecuencia, desde etapas tempranas de la formación académica, se establece un sistema de evaluación del rendimiento estudiantil con el objetivo de preparar al educando para los desafíos de su vida profesional futura. Dicho rendimiento se configura como un indicador predictivo del potencial competitivo del estudiante en una sociedad caracterizada por el constante avance del conocimiento y la innovación. En este marco, la teoría del Capital Humano plantea que la educación constituye un recurso esencial para el desarrollo socioeconómico, al considerarse generadora de capacidades laborales. Desde esta perspectiva, la educación se concibe como el conjunto de saberes, destrezas y experiencias que poseen los individuos y que inciden directamente en su productividad, así como en su contribución al crecimiento económico y al bienestar social del país (Morillo, Guerrón & Narváez, 2021).

Se reconoce que uno de los objetivos fundamentales de todo individuo dentro de la sociedad es aportar activamente al desarrollo colectivo mediante los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su trayectoria formativa. No obstante, durante el proceso educativo de niños y adolescentes, pueden presentarse factores contextuales o psicosociales que inciden en su desempeño académico y que, en muchos casos, no son fácilmente identificables por el personal docente. Uno de estos factores es la violencia familiar, la cual puede estar presente en la vida de un estudiante sin manifestaciones conductuales evidentes en el entorno escolar. Así, es posible que un alumno que atraviesa situaciones de violencia intrafamiliar mantenga una conducta aparentemente adecuada dentro del aula, lo que dificulta la detección del problema. Sin embargo, conforme a la hipótesis planteada en la presente investigación, la experiencia de violencia familiar podría ejercer una influencia significativa en el rendimiento académico de los adolescentes. En virtud de ello, se propone realizar un estudio con una muestra de estudiantes de una institución educativa en la ciudad de Arequipa, con el objetivo de determinar si existe una relación estadísticamente significativa entre la violencia familiar y el rendimiento escolar de los educandos.

Por otro lado, cabe destacar que la educación que los niños reciben en el seno familiar es crucial para su desarrollo. En esa dirección, desde una edad temprana, los menores aprenden de sus padres y las dinámicas familiares pueden tener un impacto significativo en su desempeño académico. Los estudiantes necesitan concentración para absorber los conocimientos impartidos por los educadores en las escuelas, pero este proceso puede verse afectado por problemas familiares. En particular, el aumento de los casos de violencia familiar en nuestro país y las políticas estatales para abordar este problema subrayan la importancia de esta investigación. Es fundamental comprender cómo la violencia familiar influye en nuestros estudiantes y explorar desde una perspectiva educativa cómo podemos contribuir a mitigar este problema en nuestra sociedad.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2020), un 58% de los niños y niñas en América Latina han experimentado algún tipo de abuso físico, sexual o emocional. (Abad, 2022, pág. 9)

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (2022), en una encuesta reciente, determinó que el 88% de las madres encuestadas mencionaron que sus hijos reciben castigos por parte de al menos uno de sus progenitores. Además, se debe de tener presente que el 48% de los niños consideró que está bien que sus padres ejerzan violencia cuando realizan malas conductas. (Abad, 2022, pág. 9)

Asimismo, según la nota de prensa número 180 del INEI (noviembre, 2023), entre los primeros nueve meses (enero – setiembre), se registraron 175 528 denuncias registradas por la Oficina de Planeamiento y Estadísticas del Ministerio del Interior, siendo que Lima Metropolitana registra el mayor número de denuncias (55 770) seguida por Arequipa (10.618) y Piura (10 439).

El Instituto Nacional de Salud Mental, en el contexto de la pandemia por la Covid-19 alertó que aumentó la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En el 2021, el 60.3% de los niños de 6 a 11 años, el 44.4% en edades de 1.5 a 5 años y el 59.3% de los adolescentes sufrieron maltrato físico de sus cuidadores. (EPU., junio 2022, pág. 3)

En el año 2019, el 52.2% de niñas y niños entre los 9 y 11 años reportó que había sido víctima de violencia física, proporción que fue mayor para el grupo de

adolescentes entre 12 y 17 años, con más de 60%; y más del 90% de los que fueron víctima de violencia física indicaron que un integrante de su familia había sido el causante. (EPU, junio 2022, pág. 4)

Según información de Infobae, en el Perú, la problemática de la violencia ha ido en los últimos cuatro años, existe un incremento sostenido en la cantidad de casos atendidos por los CEM: en el 2020, la cifra llegó a 13 mil 843; en el 2023, a 22 mil 456; en el 2022, a 27 mil 262; y en el 2023, a 30 mil 837. (Guardamino, junio 2024)

Lo que refleja que cada vez la sociedad está siendo más violenta y ello puede perjudicar a los menores que deben de crecer en un contexto óptimo para el desarrollo de sus capacidades.

En el primer capítulo se expone y formula la investigación, se justifica su relevancia y se establecen tanto los objetivos generales como los específicos. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, y se presentan los antecedentes internacionales y nacionales relacionados con el estudio en cuestión. El tercer capítulo aborda, la identificación y operacionalización de las variables. En el cuarto capítulo se establecen los procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información y métodos a utilizar, la población, la muestra. El quinto capítulo presenta los resultados obtenidos. El sexto capítulo establece la discusión de la investigación, para finalmente arribar a las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Descripción de la situación problemática

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar si las situaciones de violencia familiar que experimentan los estudiantes de cuarto y quinto grado de educación secundaria en la Institución Educativa Villa El Golf, ubicada en el distrito de Socabaya, departamento de Arequipa, inciden negativamente en su rendimiento académico. En este sentido, se busca determinar de manera específica cómo este tipo de violencia influye en el desempeño escolar de los adolescentes, considerando que dicha problemática podría constituirse como un factor de riesgo que afecta su desarrollo educativo y emocional.

Actualmente, se debe tener presente que, dentro de la sociedad peruana y la sociedad internacional, existe una creciente ola de violencia, este problema lamentablemente afecta también a los niños; por lo que, el maltrato infantil se ha convertido en un grave y creciente desafío. Aunque las estadísticas exactas son difíciles de precisar, se observa un aumento notable en su incidencia, es importante tener conciencia sobre este problema en todos los sectores, con el objetivo de prevenirlo, detectarlo a tiempo y comenzar intervenciones terapéuticas precoces. De esta manera, podemos mitigar las profundas consecuencias y efectos que tiene en las personas afectadas. (Santana, Sánchez & Herrera, 1998)

La violencia contra los menores de edad es un problema social que ha existido desde tiempos inmemoriales, siendo tan antiguo como la humanidad misma; además, se debe tener presente que este problema afecta a todas las culturas y sociedades, como lo señala Manterola: "El maltrato a los niños no es exclusivo de sociedades opulentas o carentes, sino una enfermedad que aqueja a toda la sociedad." (Santana, Sánchez & Herrera, 1998)

Es por tal motivo que el problema de la violencia familiar es abordada por varias disciplinas, debemos destacar que cuando el niño y el adolescente acude a los centros educativos para formarse en conocimientos, a veces puede no estar del todo concentrado y el profesor puede notar comportamientos de estudiantes que probable estén relacionados con algún tipo de violencia, viéndose afectado su desempeño escolar y el desarrollo del menor, es por dicho motivo que está presente investigación tiene relevancia, puesto que es un problema relevante en el sector educativo, hallar soluciones a dicho problema y además si se logra determinar que la violencia familiar influye en el rendimiento escolar, también se podría mejorar el promedio de notas de los estudiantes, en ese sentido se resalta que el capital humano es importante para el avance de un país, por ese motivo se delimita el presente problema de investigación, sobre la influencia de la violencia familiar en el rendimiento escolar.

Al respecto, según la UNICEF, (Modovar & Ubeda, 2017, pág. 3), los niños que han presenciado actos de violencia, de manera recurrente tienen bajos niveles de desarrollo socio-emocional y son habitualmente propensos a mostrar comportamientos violentos hacia otros niños y adultos, asimismo estos

comportamientos que tienen los educandos puede deberse a problemas en casa, la educación en una primera instancia deviene en el modelo a seguir de los padres, si los padres optan por conductas violentas, los menores probablemente repliquen estas conductas en el centro de estudios, enfocando su atención en otros aspectos sin tener en cuenta el aspecto académico que es importante para el desarrollo del menor.

1.1.2. Formulación del problema

1.1.2.1.- Problema General

¿De qué manera la violencia familiar se relaciona con el rendimiento académico en la I.E. Villa el Golf?

1.1.2.2.- Problemas Específicos

¿De qué manera se relaciona la violencia física con el rendimiento académico?

¿De qué manera se relaciona la violencia psicológica con el rendimiento académico?

¿De qué manera se relaciona la violencia económica con el rendimiento académico?

1.2. Justificación de la investigación

Los actos de violencia familiar que son presenciados por los educandos es un problema latente en nuestra sociedad puesto que muchos de los estudiantes acuden al centro educativo deprimidos, con una baja autoestima, entre otros problemas internos, siendo estos problemas una constante en varios estudiantes, en ese sentido la presente investigación adquiere su importancia y relevancia, desde el punto de vista del análisis de la problemática de violencia familiar que no solo es un problema en estudiantes de educación básica regular, ya que también es un problema que atraviesa nuestra actual sociedad, en vista que los índices de violencia en nuestro medio vienen incrementándose y ello es debido a que en la familia se educa mediante malos paradigmas que se ven reflejados en estudiantes que a futuro serán ciudadanos y que probablemente adoptaran estas conductas y las replican en la sociedad, completando un círculo de paradigmas que son transmitidos de padres a hijos durante generaciones.

Desde ese punto de vista es necesario aportar una solución a este problema de violencia familiar en nuestro país, teniendo como muestra la Institución Educativa Villa el Golf del distrito de Socabaya, departamento de Arequipa, en esa dirección se debe tener en cuenta que esta investigación pretende llegar a conclusiones del análisis de encuestas realizadas a los estudiantes del 5to y 4to grado de secundaria, siendo de esta manera relevante dicho análisis para aportar alternativas de solución al problema de la violencia familiar en nuestro país y de esta manera se pueda reducir los índices de violencia que cada año vienen incrementándose, dichos índices reflejan una realidad la cual en donde los más perjudicados son las futuras generaciones que heredan sociedades cada vez más violentas.

Justificación Teórica

La violencia familiar, como fenómeno persistente y complejo, constituye uno de los principales factores que afectan el desarrollo emocional, social y académico de los adolescentes en edad escolar. Esta problemática no solo interfiere directamente en la construcción de la identidad personal del estudiante, sino que también moldea negativamente sus relaciones interpersonales y su visión de la sociedad. A nivel teórico, múltiples estudios respaldan la noción de que el entorno familiar es el primer espacio de aprendizaje emocional y social, y que las dinámicas disfuncionales en dicho entorno pueden consolidar patrones de conducta violentos que se reproducen con el tiempo. Desde esta perspectiva, el estudio se fundamenta en el marco de la teoría del aprendizaje social, que sostiene que los comportamientos agresivos pueden ser aprendidos y replicados por observación de modelos cercanos, como padres o cuidadores. Así, abordar esta problemática desde el contexto escolar permite identificar el impacto directo de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico y el bienestar psicológico de los estudiantes, lo que a su vez justifica su análisis como una necesidad urgente dentro de la agenda educativa y social.

Justificación Práctica

Desde un enfoque práctico, esta investigación cobra importancia al centrarse en una realidad concreta y observable dentro de un entorno escolar determinado: la Institución Educativa Villa El Golf del distrito de Socabaya. Los docentes y

autoridades educativas de esta institución han reportado de forma recurrente signos de afectación emocional en sus estudiantes, como desmotivación, tristeza constante, falta de concentración y conductas disruptivas, muchas veces asociadas a situaciones de violencia vividas en el hogar. En ese sentido, el estudio no solo busca visibilizar el problema, sino también generar insumos que sirvan como base para desarrollar estrategias de intervención dirigidas a mejorar el acompañamiento emocional desde la escuela y fortalecer el vínculo escuela-familia. Asimismo, los resultados podrán ser utilizados por las autoridades locales y regionales para implementar políticas educativas y sociales más eficaces, con un enfoque preventivo y restaurativo frente a la violencia familiar.

Justificación Metodológica

Metodológicamente, esta investigación emplea un enfoque cuantitativo con técnicas de recolección de datos como la encuesta, aplicada a estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria. Este tipo de diseño permite recopilar información directa desde la percepción de los propios adolescentes, lo cual aporta una visión auténtica sobre cómo viven, interpretan y enfrentan la violencia familiar. La elección de esta población responde al hecho de que los estudiantes en estas etapas se encuentran en una fase crítica del desarrollo psicoemocional, donde la influencia del entorno familiar es determinante. Además, la sistematización de los datos permitirá establecer correlaciones entre las situaciones de violencia y el rendimiento académico, facilitando el análisis riguroso de la problemática. El estudio no se limita a describir el fenómeno, sino que pretende generar conocimiento útil para el diseño de propuestas de intervención escolar y comunitaria que contribuyan a romper el ciclo intergeneracional de la violencia.

1.3. Limitaciones de la investigación

La limitación que tiene la presente investigación son los casos delicados de violencia que los estudiantes no desean compartir, puesto que en ocasiones no tienen la confianza para hacerlo y desean no contar los episodios de violencia que han presenciado en sus hogares, es por ello que se ha elaborado encuestas para determinar si un estudiante sufre o no violencia familiar.

Por otro lado, los padres de familia, tampoco desean compartir las experiencias que han derivado en violencia familiar, en vista de que en algunas

ocasiones pueden verse involucrados o comprometidos en dichos comportamientos y no desean compartirlos por inseguridades de que vayamos a compartir dicha información con las autoridades y se vean inmersos en procesos judiciales.

Finalmente, en vista de que la presente investigación se realizó antes de que culmine el año académico 2024, se cuenta con el registro de notas visadas del primer y segundo trimestre.

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. General

Determinar la relación que existe entre la violencia familiar con el rendimiento académico

1.4.2. Específicos

- Determinar la relación entre la violencia física con el rendimiento académico.
- Determinar la relación entre la violencia psicológica con el rendimiento académico
- Determinar la relación entre la violencia económica con el rendimiento académico

1.5. Formulación de la Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la violencia familiar y el rendimiento académico.

1.5.2. Hipótesis especifica

- Existe relación significativa entre la violencia física y el rendimiento académico.
- Existe relación significativa entre la violencia psicológica y el rendimiento académico.
- Existe relación significativa entre la violencia económica y el rendimiento académico.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Teoría del aprendizaje social

Esta teoría fue propuesta por Alex Bandura, siguiendo la línea del estudio realizado por Sigmund Freud, este estudio menciona que los comportamientos

violentos tienen como consecuencia la liberación de la tensión y la agresividad de la persona. Para comprobar esta teoría inicialmente propuesta por Sigmund Freud; Alex Bandura, hizo un experimento en 1961, denominado el "Experimento de los muñecos Bobo." (Delgado, 2019)

Este experimento tenía como objetivo demostrar que la exposición de los niños a comportamientos violentos, tenía una consecuencia negativa respecto a la conducta de los menores, es decir observando conductas violentas los infantes probablemente optarían por conductas violentas también, al respeto este estudio se llevó a cabo en la Universidad de Stanford, en dicha universidad Bandura fue profesor y la comprobación del estudio, se llevó a cabo con niños de preescolar, en la cual se organizó tres grupos de menores, los criterios para dividir los grupos fueron los siguientes: Primer criterio: Los que estaban expuestos a conductas violentas, mostrándoles adultos golpeando a los muñecos Bobo; Segundo criterio: Los que veían comportamientos de la vida diaria, sin ser agresivos con los muñecos Bobo; y el Tercer criterio: Los que no observaron ningún tipo de comportamientos de adultos hacia los muñecos Bobos, es decir los ignoraban. (Delgado, 2019)

Los resultados de este estudio reflejaron que los niños que presenciaron conductas violentas, al estar frente a un muñeco Bobo, optaron por conductas violentas, como por ejemplo golpear los muñecos y lanzarlos contra la pared o contra el piso, muy por el contrario, en el caso de los dos grupos que no presenciaron conductas violentas, los niños jugaban con los muñecos o simplemente los ignoraban. (Delgado, 2019).

Respecto al experimento realizado en niños, Bandura años después, volvió a recrear el mismo experimento, pero esta vez sin un muñeco como medio estimulante de las conductas violentas, en esta oportunidad utilizó como objeto estimulante "la Televisión", teniendo dos criterios para dividir los grupos: Primer criterio: Niños que evidenciaban comportamientos agresivos en la televisión, Segundo criterio: Niños que no evidenciaban comportamientos agresivos en la televisión; al respecto los resultados arribados fueron los mismos que los corroborados años atrás en los cuales los menores que habían sido expuestos a conductas violentas en esta oportunidad mediante la televisión, tenían

comportamientos agresivos y el grupo de niños que no habían sido expuestos a contenido violento, no demostraban ser agresivos. (Delgado, 2019)

Este estudio ayudo a comprender que las personas en una etapa temprana, como la niñez aprenden por medio de la observación, siendo que a partir de este estudio por medio de la cual se desarrolló la teoría del aprendizaje social. (Delgado, 2019)

En ese orden de ideas, se debe de extrapolar que esta teoría se apoya en que los menores aprenden de la observación que conlleva a la imitación de dichos comportamientos que son observados, de esta manera el medio social es importante para que el menor se pueda desarrollarse, esta teoría se refuerza mediante. (Delgado, 2019).

De esta manera Bandura, establece la posibilidad de que los seres humanos no solo aprenden de las experiencias, aparte de ello también se aprende de la observación. Por ejemplo: En el caso de que en un salón de clases un profesor reprenda a un alumno por estar copiando el examen de otro, es una actitud que los demás estudiantes observarán y no la realizarán o tratarán en su mayoría de no realizarla, y esta conducta colectiva de los estudiantes, es peculiar, y es un punto importante, en vista que esta actitud refleja que no es necesario vivir la experiencia sino simplemente por mera observación se puede aprender conductas, en el ejemplo los compañeros del estudiante que se le ha llamado la atención por parte del profesor, no replicaran dicha conducta de copiar el examen cuando el profesor este en el aula cuidando el examen. (Delgado, 2019)

Este modelo de aprendizaje social demuestra que pueden existir muchas formas en las cuales el ser humano puede aprender, es decir el objeto estimulante puede ir variando, como en los ejemplos anteriores fue un muñeco y el televisor, también podría ser la lectura, los videojuegos, de allí también surge la pregunta de cuáles son los efectos que puede causar la computadora y los videojuegos en las conductas de los niños. (Delgado, 2019)

Bandura plantea cuatro principios sobre los cuales se basa el aprendizaje social, estos se pueden clasificar de la siguiente manera: Atención, retención, reproducción y motivación. Al respecto se debe tener en cuenta que la atención se alcanza mediante un estímulo que causa la intención de la persona receptora de

verlo, especialmente en los niños se alcanza mediante un estímulo que les ha llamado la atención, la retención tienen que ver con la memoria y el almacenamiento como recuerdo, la reproducción es aquella replica que hace el estudiante de lo aprendido, como por ejemplo en un examen o en las relaciones en sociedad replicando las conductas aprendidas y finalmente la motivación, esta motivación se debe mucho a la recompensa o castigo que recibe la persona que está siendo objeto de interés por el niño, es decir si el niño mira que la conducta está siendo bien recompensada, tendrá la motivación de realizarla sin embargo si observa que la conducta está siendo mal recompensada, entonces tendrá la motivación de no realizarla. (Delgado, 2019)

Albert Bandura demostró que el aprendizaje se da mediante la observación y que está íntimamente ligado con la sociedad y con el medio social en el que nos desenvolvemos, es decir los seres humanos aprendemos de los estímulos que observamos dentro de la familia, dentro del centro educativo y en general dentro de la sociedad que nos rodea, se podría en ese sentido explicar también que la experiencia que cada ser humano adquiere por vivir ciertos sucesos también influye en su aprendizaje, en ese sentido se puede llegar a la conclusión que no solo se aprende las experiencias adquiridas a lo largo de nuestra vida, de acuerdo a la teoría del aprendizaje social también se pude aprender mediante observación. (Delgado, 2019)

Por otra parte, la Teoría Social del Aprendizaje se enfoca en los principios de refuerzo y observación, de esta manera propone que los seres humanos adquieren habilidades y comportamientos a través de procesos operativos internos, y que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al individuo a decidir si replicar lo observado o no. Según Bandura, en el caso de los niños, la observación y la imitación ocurren a través de modelos o paradigmas que en muchas ocasiones son los padres, educadores, amigos e incluso los personajes televisivos considerados como héroes. (Yarlequé, 2017, pág. 24)

Bandura argumenta que la imitación puede ser influenciada por varios factores, dentro de los cuales se encuentran, los siguientes factores:

1. Por instinto: Las acciones observadas pueden despertar un impulso instintivo de copiar ciertas actitudes.

2. Por el desarrollo: Los niños imitan las acciones que se ajustan a su nivel de desarrollo cognitivo, es decir si ven a alguien mayor desempeña ciertas actitudes, a criterio de los menores podrían considerar que sería pertinente copiar dichas actitudes en vista que los niños piensan que cuando tengan dicha edad será de esa forma la manera de cómo comportarse.
3. Por condicionamiento: Las conductas se imitan y refuerzan a través del proceso de moldeamiento que generalmente las realizan los padres hacia los hijos.
4. Conducta instrumental: La imitación se convierte en un impulso secundario a través del refuerzo repetido de las respuestas que son similares a las de los modelos. La imitación ayuda a reducir los impulsos.

Los factores cognitivos se relacionan específicamente con la capacidad de reflexión y simbolización, además de la capacidad de prever las consecuencias a través de procesos como la comparación, la generalización y la autoevaluación. Por lo que el comportamiento depende tanto del entorno como de factores personales como la motivación, la retención y la capacidad de producción motora. (Yarlequé, 2017, pág. 25)

Por lo que, para esta teoría, la conducta humana se explica como la interacción recíproca en los cuales interaccionan tres elementos: los cognitivos, los comportamentales y los ambientales. Esta interacción permite que cada individuo pueda influir en su destino y en la dirección de sus propios límites, dándoles un papel activo en su propio desarrollo y en la configuración de sus experiencias. (Yarlequé, 2017, pág. 25)

La Teoría del Aprendizaje Social sugiere que los seres humanos adquieren la mayor parte de su comportamiento y aprendizaje a través de la observación y el modelado: al observar a otros, formamos una idea de cómo realizar nuevas conductas, y luego esta información codificada nos sirve como guía para realizar acciones. Según esta teoría, las influencias de los modelos son importantes en el aprendizaje, ya que, al tener un modelo, adquirimos representaciones simbólicas de las actividades realizadas por ese modelo. Estas representaciones sirven como guía para realizar acciones en determinadas situaciones similares a los que plantea el modelo aprendido. (Yarlequé, 2017, pág. 27)

Cloninger (2003) señala que Bandura identifica cuatro procesos que influyen en el aprendizaje, los cuales son: (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 28)

- Procesos de atención
- Procesos de retención
- Procesos de reproducción motora

Procesos motivacionales.

Procesos de Atención: Observación de la conducta

En este proceso de aprendizaje, la atención y la observación desempeñan roles fundamentales, como indica, Cloninger (2003), ya que no se puede aprender nada que no se haya observado. Por lo tanto, la atención es crucial para adquirir nuevos conocimientos. Por ejemplo, si una persona se encuentra en un salón de clases intentando aprender lo que el profesor enseña, pero está cansada, con sueño y no presta atención a las instrucciones del docente, mostrando distracción, es poco probable que logre el aprendizaje deseado. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 28)

Por otro lado, es importante considerar que el objeto observado debe tener características destacadas que capturen nuestra atención y afecten el nuevo aprendizaje que deseamos adquirir. De esta manera, la atención será más intensa y el aprendizaje será más profundo. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 28)

Cabe destacar que el observador presenta características que impactan en el proceso de aprendizaje y afectan la atención, como el estado de conciencia en el que se encuentre durante dicho proceso. Por ejemplo, la persona puede estar cansada, estresada, emocionada o alterada en sus pensamientos y emociones, lo que modificará su percepción del objeto observado. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 29)

Procesos de retención: Recordarlo

A lo largo de cada día, nos vemos rodeados por una variedad de estímulos que llegan a nuestros sentidos, ofreciéndonos información de diversa índole. Sin embargo, es necesario fijarnos especialmente en aquella información que realmente nos impacta en lo más profundo. Según Cloninger (2003), este proceso de retención

de información requiere tanto la activación de la imaginación, que nos permite crear representaciones mentales de imágenes, personas o lugares, como la codificación verbal, que facilita la fijación efectiva de la información. Estos mecanismos no solo nos permiten retener y almacenar la información, sino también recuperarla y recordarla en momentos posteriores. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 29)

Este proceso implica que, para recordar información, es fundamental que primero la persona visualice mentalmente lo que desea aprender, utilizando el lenguaje junto con la imaginación para afianzar esa información. Esta combinación nos permite retenerla en la memoria y, cuando sea necesario, recuperarla para aplicarla o llevarla a cabo, cumpliendo así con el propósito para el cual fue almacenada. Este ciclo que se repite nos sirve para pasar al siguiente proceso. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 29)

Procesos de reproducción motora: Hacerlo

Las personas guardan información con la intención de poder recuperarla más adelante. De acuerdo con Cloninger (2003), las conductas observadas y aprendidas se reproducen utilizando la codificación recordada, con el propósito de ponerlas en práctica a través de acciones llevadas a cabo por la persona. Sin este proceso de ejecución, no tendría sentido almacenar las conductas observadas o aprendidas. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 29)

Siguiendo la teoría de Bandura, podemos establecer que las acciones y comportamientos que adoptan las personas exhiben la reproducción de modelos o información que han observado, registrado en su mente y luego evocado para cumplir algún propósito específico. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 29)

Procesos motivacionales: Desearlo

Para que la persona reproduzca una conducta que ha almacenado en su mente, es crucial que entre en juego un elemento fundamental llamado motivación. Esto significa que, para evocar la información, la persona necesita sentir un fuerte deseo de llevar a cabo una acción, lo cual implica utilizar comportamientos previamente aprendidos y almacenados internamente. Según Cloninger (2003), Bandura hace una distinción entre aprendizaje y desempeño, ya que, aunque el individuo puede haber adquirido el conocimiento, para ejecutarlo y lograr un

rendimiento óptimo es fundamental que se sienta motivado y desee reproducir la conducta aprendida. (Jara, Olivera & Yerren, 2018, pág. 29)

ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Dentro del enfoque de la teoría del aprendizaje social, se establece una diferencia fundamental entre aprender conductas potencialmente dañinas y las condiciones que determinan si estas conductas serán finalmente ejecutadas. Este punto es clave, ya que no todo lo aprendido se convierte en acción. Una persona puede haber interiorizado comportamientos agresivos y tener la capacidad de llevarlos a cabo, pero si estos no resultan útiles o si implican consecuencias negativas, es poco probable que se expresen. No obstante, si en algún momento se presentan circunstancias favorables, es posible que dichas conductas emergan. (Bandura, 1965; Madsen, 1968). Por esta razón, al analizar la aparición de la agresión, es más útil centrarse en los factores contextuales que pueden motivar a las personas, más que en los individuos como tales. Dado que los patrones de agresión pueden adquirirse con antelación, el entorno social será un elemento determinante para que se manifiesten o no. En las sociedades contemporáneas, existen tres principales fuentes que influyen en el aprendizaje y la expresión de conductas agresivas, las cuales serán abordadas a continuación. (Bandura & Ribes, 1975, p. 312)

Estas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Las influencias familiares
- Las influencias subculturales
- Modelamiento simbólico

LAS INFLUENCIAS FAMILIARES

La familia suele ser el entorno donde se origina y se refuerza gran parte de la conducta agresiva. Diversos estudios han mostrado que los jóvenes con antecedentes delictivos provienen, en su mayoría, de hogares donde los comportamientos agresivos son comunes y frecuentemente imitados, a diferencia de aquellos que no presentan conductas delictivas. (Glueck y Glueck, 1950; McCord, McCord y Zola, 1959). Además, se ha encontrado evidencia de que la violencia en el entorno familiar puede reproducirse generacionalmente,

manifestándose en patrones persistentes de maltrato infantil. (Silver, Dublin y Lourie, 1969; Bandura & Ribes, 1975, p. 312)

No obstante, no todos los jóvenes que presentan comportamientos violentos provienen de familias donde los padres hayan estado involucrados en delitos graves. En muchos hogares de clase media, donde también provienen adolescentes con tendencias agresivas, la violencia puede manifestarse de manera más encubierta. Es importante subrayar que, en estos casos, las conductas de los padres difícilmente se considerarían ilegales. (Bandura, 1960; Bandura y Walters, 1963). En lo que respecta a la disciplina, los niños tienden a aprender de los ejemplos que observan en casa sobre cómo influir en los demás. Por ejemplo, cuando los padres emplean estrategias autoritarias o coercitivas, es común que sus hijos reproduzcan comportamientos similares con sus compañeros. (Hoffman, 1960). Asimismo, se ha encontrado que algunos padres con dificultades personales tienden a transmitir modelos de conducta marcados por actitudes agresivas, incluso si no recurren a actos de violencia directa. (Johnson y Szurek, 1952; Silver, Dublin y Lourie, 1969; Bandura & Ribes, 1975, p. 312)

LAS INFLUENCIAS SUBCULTURALES

Aunque las influencias familiares juegan un papel crucial en la dirección del desarrollo social, la familia está estrechamente ligada a otros sistemas sociales. La subcultura en la que una persona reside y con la que tiene contactos frecuentes constituye otra fuente importante de agresión. No es sorprendente que las tasas más altas de comportamiento agresivo se encuentren en entornos donde abundan los modelos agresivos y donde la agresividad se considera un atributo valioso. (Short, 1968; Wolfgang & Ferracuti, 1967). En estas subculturas agresivas, el estatus se gana principalmente mediante actos de enfrentamiento. (Silver, Dublin y Lourie, 1969); (Bandura & Ribes, 1975, pág. 313)

En la mayoría de las sociedades, existen instituciones sociales específicas que tienen como función oficial el entrenamiento en conductas agresivas. Entre estas instituciones se encuentran las fuerzas armadas y sus diferentes unidades de apoyo. Los centros militares tienen la capacidad de transformar rápidamente a personas que han sido educadas con la idea de que matar es moralmente incorrecto, en combatientes hábiles que sienten poco o ningún remordimiento, e incluso pueden

llegar a sentir orgullo por haber quitado una vida. Estos cambios tan profundos aportan perspectivas importantes para entender mejor la agresión manifestada tanto en individuos agresores como en grupos juveniles que viven en zonas conflictivas. (Bandura & Ribes, 1975, p. 314)

Cuando los soldados regresan a la vida civil, muchas veces no reciben un proceso adecuado de resocialización que les ayude a manejar sus impulsos agresivos o a reinstaurar el respeto hacia la vida humana. Sin embargo, la mayoría vuelve rápidamente a sus valores y comportamientos previos y actúa de manera pacífica y respetuosa. Este cambio tan significativo en la conducta agresiva, logrado principalmente mediante sanciones morales y sin modificaciones profundas en la personalidad, demuestra claramente que las causas de la agresión humana están más vinculadas a las prácticas sociales que a las características individuales. (Bandura & Ribes, 1975, p. 314)

MODELAMIENTO SIMBÓLICO

Una gran parte del aprendizaje social ocurre mediante la observación casual o directa de modelos de la vida real. Sin embargo, los estilos de comportamiento también pueden ser transmitidos a través de imágenes y palabras, así como mediante acciones. Estudios comparativos demuestran que los patrones de respuesta transmitidos, ya sea de manera gráfica o verbal, pueden ser aprendidos por observación casi tan efectivamente como aquellos presentados a través de demostraciones sociales. (Bandura y Mischel, 1965; Bandura, Ross y Ross, 1963a); (Bandura & Ribes, 1975, pág. 314)

En relación con lo mencionado, los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión, juegan un papel crucial como modelo simbólico debido a su gran alcance y a la manera en que representan los acontecimientos. La llegada de la televisión amplió significativamente la variedad de ejemplos a los que los niños en desarrollo están expuestos. Mientras que en generaciones anteriores los padres, particularmente en hogares de clase media, tenían pocas oportunidades de presenciar actos violentos explícitos, hoy en día los niños están expuestos desde muy temprana edad a múltiples formas de violencia, desde agresiones físicas severas hasta comportamientos crueles menos evidentes, pero igualmente dañinos. Por ello, tanto niños como adultos, sin importar su contexto social y desde la

comodidad de sus hogares, tienen acceso ilimitado a aprender formas agresivas de enfrentar conflictos y a observar conductas delictivas variadas a través de la televisión. Investigaciones controladas han confirmado que la exposición a la violencia en televisión puede fomentar la agresividad en las relaciones interpersonales (Parke et al., 1972; Stein, Friedrich & Vondracek, 1972; Steuer, Applefield & Smith, 1971). No es inusual que las personas se sientan motivadas a replicar actos criminales después de ver representaciones ingeniosas de estos en los medios masivos (Bandura, 1973; Bandura & Ribes, 1975, p. 314).

La influencia de este modelo simbólico es muy visible en cómo se forman y difunden las conductas agresivas en grupo. La propagación social de nuevas formas y métodos de agresión sigue un patrón similar al de otros cambios temporales que se transmiten como si fueran contagios: una conducta nueva aparece a partir de un ejemplo claro, se extiende rápidamente como una especie de "epidemia", es adoptada por muchas personas y después suele ser reemplazada por otro estilo que sigue un proceso parecido. Las soluciones que funcionan para ciertos problemas tienden no solo a ser aplicadas en casos similares, sino también a extenderse a problemas diferentes. Por ejemplo, los movimientos por los derechos civiles, que se basaron en la resistencia pacífica promovida por Gandhi, se convirtieron en modelos para otras luchas sociales que buscaban acabar con injusticias y discriminación. De esta forma, el modelo de protesta colectiva como herramienta para el cambio social se expandió desde el movimiento contra la guerra hasta incluir a grupos marginados como los chicanos, los pueblos indígenas, la comunidad LGBTQ+ y las mujeres. (Bandura & Ribes, 1975, p. 314)

Esta teoría propone un reto en vista de que nuestra sociedad viene desarrollándose continuamente, por el avance de la tecnología, esta teoría ha incentivado nuevos estudios direccionados a las redes sociales, los video juegos, las consecuencias de una realidad virtual que hacen que los seres humanos aprendan de los estímulos que hacen que cada vez se tenga mayor información que la tradicionalmente obtenida en libros o en un entorno social. (Delgado, 2019).

2.1.2.- Teoría funcionalista

Esta teoría surgió en 1930, por el sociólogo francés Emile Durkheim, el mismo que brinda aportes al funcionalismo estructural, esta teoría manifiesta que

la sociedad es un sistema complejo donde existen reglas implícitas como la solidaridad y la estabilidad.

La teoría funcionalista menciona que todos los componentes de la sociedad desempeñan roles específicos. Desde esta perspectiva, los funcionalistas ven a la sociedad como una entidad completa, donde múltiples elementos interactúan en armonía. Para ellos, un conflicto excesivo sugiere fallos en el sistema que requieren corrección. Aunque la tensión puede ser beneficiosa. En este sentido, esta teoría consiste en analizar el funcionamiento del sistema y encontrar maneras de solucionar o mitigar los conflictos, buscando alcanzar un equilibrio y una armonía. (Rivera, 2020, pág. 1)

Los funcionalistas adoptan una visión organicista de la sociedad, la cual la conciben como un organismo, donde cada componente cumple una función específica, similar a los órganos del cuerpo humano. Esta comparación lleva a Durkheim a retratar al sociólogo como el médico de la sociedad: ante cualquier problema en el funcionamiento de la sociedad, su tarea es investigar su causa y proponer soluciones adecuadas. (Rivera, 2020, pág. 1)

La perspectiva funcionalista, como enfoque para comprender la sociedad, tiene raíces antiguas. Figuras como Platón o Santo Tomás de Aquino tenían ideas afines al funcionalismo, aunque no se les identificara como funcionalistas en estricto sentido, al igual que Comte. Es a partir de Durkheim que el funcionalismo comienza a ser aplicado de manera sistemática y empírica en el estudio de la sociedad. (Rivera, 2020, pág. 1)

En líneas generales, los pensadores funcionalistas tienen un fuerte sentido se lo que se podría denominar una "sociología del orden", tal como lo hizo Comte. Por lo que su principal objetivo de los funcionalistas es preservar la estabilidad de la sociedad, en contraposición a la "sociología del conflicto", que se centra en identificar y abordar los conflictos para impulsar un cambio social basado en valores políticos como la igualdad o la justicia social. Aunque los funcionalistas pueden considerar estos valores (como lo hace Durkheim), su enfoque se inclina hacia un cambio gradual, respetando las instituciones y el orden social establecido, siguiendo el lema de "orden y progreso" de Comte. (Rivera, 2020, pág. 1)

EL DESARROLLO DEL INDIVIDUALISMO

El individualismo surge como consecuencia de la división del trabajo social y se convierte en un componente esencial de la sociedad moderna, caracterizada por la solidaridad orgánica. En este contexto, la especialización de las personas es necesaria y fomenta la creación de diferencias sociales. La modernidad se define por el progreso del individualismo, el cual está estrechamente ligado al desarrollo cultural y económico. De hecho, el concepto de "individuo" es una construcción que emerge como producto de la cultura y la sociedad moderna. (Rivera, 2020, pág. 9) El individualismo está estrechamente vinculado al sistema económico de la sociedad de mercado, que se fundamenta en la competencia y el consumo. (Rivera, 2020, pág. 9)

LA DESESTRUCTURACIÓN SOCIAL DEL INDIVIDUALISMO Y CÓMO MODERARLA

Aunque el individualismo surge como resultado de la modernidad y tiene la función social de permitir el desarrollo de sociedades más complejas, Durkheim observa que cuando se lleva al extremo, socava la cohesión social. La anomia es el primer efecto negativo del aumento del individualismo, junto con el exceso de competitividad económica, donde todos aspiran a ser especiales o "el mejor" para asegurar su posición en la sociedad. Por esta razón, Durkheim considera que el individualismo, como efecto del progreso, necesita ser moderado o contrarrestado. (Rivera, 2020, pág. 9)

Para contrarrestar estos efectos negativos, especialmente aquellos relacionados con la competencia económica, Durkheim establece como necesario el papel del Estado como un ente regulador, que se encarga de fortalecer las bases normativas y morales de la sociedad. Además, Durkheim plantea aspectos importantes para compensar un individualismo excesivo dentro de los cuales, se encuentra la educación. (Rivera, 2020, pág. 9)

La educación pública que tiene el carácter de obligatorio, conforma una herramienta esencial para dar forma a una conciencia colectiva que promueva la cohesión social. Su propósito es dirigir la formación de mentalidades y poner restricciones al crecimiento del individualismo, tales restricciones podrían ser consideradas como los valores, que los individuos deben de tener para comportarse en sociedad. Resulta notable que, cuando la educación es de alta calidad, también

fomenta el desarrollo de la personalidad y las habilidades individuales, pero siempre dentro de un contexto de coherencia social. (Rivera, 2020, pág. 9)

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Dentro de la teoría funcionalista, existen formas de organización que abordan problemas en la sociedad, dichas formas de organización se pueden denominar "instituciones", Por ejemplo: (Espinoza, 2008, pág. 2)

1. La familia, que aborda la cuestión del relevo generacional.
2. Las entidades económicas, que proveen sustento y vestimenta a la población.
3. Las estructuras políticas, que coordinan las actividades de diversos sectores de la sociedad.
4. Las organizaciones religiosas, que promueven y mantienen los valores fundamentales.
5. El sistema educativo, que atiende la formación de la juventud.

Algunos autores funcionalistas establecen una comparación entre el funcionalismo y el cuerpo humano. Argumentan que, al igual que en el cuerpo humano, en la sociedad cada parte o institución tiene una función específica, y que estas partes están interconectadas y son interdependientes entre sí. Por ejemplo, la educación está relacionada de diversas maneras con las instituciones económicas, familiares, políticas y religiosas. Se debe tener presente que los funcionalistas reconocen que esta analogía orgánica tiene sus límites, ya que en un organismo vivo las células están naturalmente programadas para cumplir sus funciones. En contraste, en la sociedad, estos roles son desempeñados por personas que no están biológicamente predeterminadas para cumplir roles pre establecidos, sino que los adquieren sus roles conforme pasa el tiempo y deciden la manera como contribuir a la sociedad. En esa dirección, para que una institución funcione eficazmente, las personas deben ser persuadidas o inducidas a cumplir sus roles. Es aquí donde los funcionalistas introducen los conceptos de cultura y socialización, abandonando así la analogía con las partes del cuerpo humano, puesto que, a diferencia de ser seres que nacen para cumplir un rol, los seres humanos desarrollamos pensamientos complejos de socialización entre los integrantes de la sociedad que los convierten

en factores que determinan los pensamientos y decisiones de cada individuo para cumplir un rol en específico. (Espinoza, 2008, pág. 2)

Acorde a esta teoría, y desde un punto de vista inductivo, la sociedad se compone de instituciones que cumplen un rol importante para que la sociedad en su conjunto pueda desarrollarse, es importante destacar que esta teoría observa a la sociedad desde un aspecto macro, en ese sentido el funcionalismo entiende a la sociedad con sus propios elementos que son normas, costumbres, tradiciones e instituciones; sin embargo si bien esta teoría parte de un aspecto macro también se debe tomar en consideración lo que compone la sociedad, en ese sentido la sociedad esta mayormente compuesta por personas que a su vez desarrollan normas, costumbres, tradiciones e instituciones, por ejemplo una institución que viene a ser muy importante para el desarrollo de la sociedad es la familia, en ese sentido Emile Durkheim mediante la teoría funcionalista, se enfoca en dedicar acápites en su teoría funcionalista a esta importante institución como lo es la familia. (Libre Texts español, 2022).

Al respecto, los funcionalistas, identifican funciones importantes que las familias realizan en su vida cotidiana como la socialización, protección, cuidado, apoyo emocional, asignación de estatus y regulación de la conducta sexual a través de la norma de legitimidad. (Libre Texts español, 2022).

La idea de Durkheim, es que las sociedades se mantienen juntas por un ideal de solidaridad que las hace permanecer juntas, incluso esta solidaridad está vinculada con un grado de afecto que cumplen los integrantes del grupo familiar, es decir, un vínculo que no se pude ver a simple vista, pero que permanece intacto en los seres humanos. (Libre Texts español, 2022).

La teoría funcionalista de Emile Durkheim, plantea que la comunicación es importante para el desarrollo de relaciones dentro de la familia y el afecto dentro de las mismas, ello parece ser un problema en nuestra realidad actual en la que los padres cada vez están más ausentes y no tienen comunicación con sus hijos, reemplazando la comunicación familiar por la comunicación entre los niños y los videojuegos. (Santos, 2023)

La idea principal propuesta por Émile Durkheim es que una comunicación efectiva entre los miembros de la familia promueve el desarrollo de relaciones

familiares saludables y facilita el acceso al afecto, algo que se encuentra limitado en las familias de los estudiantes. (Santos, 2023)

2.1.3. Teoría estructural del funcionamiento familiar

Esta teoría se enfrasca en la importancia de la familia como núcleo central de la sociedad, en ese sentido desde una perspectiva sistemática, la familia puede entenderse como una unidad organizada e interconectada, donde las unidades individuales están vinculadas por normas de comportamiento y funciones dinámicas, interactuando constantemente entre sí y manteniendo un intercambio continuo con el entorno exterior. Según el funcionalismo estructural, la familia es considerada como una estructura social que permite a sus miembros satisfacer sus necesidades, al mismo tiempo que contribuye a la supervivencia y estabilidad de la sociedad. Desde la teoría del desarrollo familiar, la familia se define como un grupo social intergeneracional, cuya organización se basa en normas sociales establecidas por el matrimonio y la familia, y que busca mantener un equilibrio frente a los cambios continuos que ocurren a lo largo del ciclo de vida familiar. (Rivadeneira, 2013, pág. 32).

La familia es una institución que como trasfondo de sí misma tienen problemas, de allí nace la necesidad de emprender una la terapia familiar estructural, la misma que fue desarrollada por Salvador Minuchin y se fundamenta en la teoría de sistemas. Esta teoría tiene un distintivo que radica en su enfoque principal, es decir en el cambio estructural como meta terapéutica primordial, dando prioridad a este cambio sobre los detalles de las transformaciones individuales. Además, destaca la relevancia del terapeuta como un agente activo durante el proceso de reestructuración de la familia que afronta problemas como violencia al interior de la misma.

2.1.4.- Teoría del rendimiento académico

Según Touron (1985), el rendimiento académico es producto del resultado del aprendizaje generado entre la interacción de la actividad educativa del profesor y producido en el alumno, aunque no todo aprendizaje producido es producto exclusivo de la acción docente. (pp. 474 y 475).

Según Gonzáles (1975), a diferencia de Touron, amplia la perspectiva al afirmar que el rendimiento escolar es producto de una compleja interacción entre la familia, el sistema educativo y el propio estudiante.

Al respecto, según Cueto (2006), el rendimiento académico se mide mediante una nota numérica que refleja el nivel de conocimiento que alcanza cada estudiante en el proceso de enseñanza – aprendizaje. (p.6)

Además, existe una clasificación del rendimiento escolar, la misma que esta enunciada según Lucio y Duran (2002), existen diferentes tipos de rendimiento académico, los mismos que se clasifican en los siguientes:

- Rendimiento satisfactorio
- Rendimiento suficiente
- Rendimiento insuficiente

Sobre el **rendimiento satisfactorio**, es cuando el estudiante ha superado en demasía los conocimientos, aprovechando al máximo sus aptitudes

Sobre el **rendimiento suficiente**, es cuando el estudiante ha superado los conocimientos mínimos

Sobre el **rendimiento insuficiente**, es cuando el estudiante no ha superado las capacidades mínimas. (p. 77).

2.2. Antecedentes del estudio

2.2.1. Antecedentes Internacionales

Cisneros (2017), en su investigación realizada en Ecuador titulada "Violencia intrafamiliar y rendimiento académico de los estudiantes de sexto y séptimo grado de EGB, en la unidad educativa Abelardo Flores, ubicada en el sector de Conocoto, para el período comprendido entre julio a diciembre del 2016", analiza la influencia de la violencia familiar en el rendimiento académico en los educandos de la Unidad Educativa Abelardo Flores ubicada en el sector de Conocoto en Ecuador, la muestra que utilizó es de 112 estudiantes que tienen edades entre 10 y 12 años. El enfoque de la investigación fue descriptivo, utilizando técnicas como encuestas de naturaleza cuantitativa. Asimismo, se tiene como resultado de la investigación que los estudiantes de dicha institución educativa, si han sufrido violencia, siendo la más común la violencia física y verbal, también se

ha determinado que 2 de cada 10 estudiantes que tienen bajas calificaciones coincide con aquellas personas que sufren de violencia intrafamiliar.

Reyes (2022), en su estudio de investigación realizado en Ecuador, titulada "Violencia familiar y rendimiento académico en los estudiantes de la E.E.B. Juan Montalvo Fiallos de la parroquia José Luis Tamayo*"* analiza sobre los factores que contribuyen a la violencia familiar y el impacto que esta tiene en las actividades diarias de los afectados. La muestra que utilizo estuvo compuesta por 44 estudiantes de entre 10 y 12 años, así como 2 docentes. El enfoque de la investigación fue descriptivo, utilizando técnicas como encuestas y entrevistas de naturaleza cuantitativa. Asimismo, se tiene como resultado de la investigación que la presencia de señales de abandono en el hogar, refleja comportamientos inapropiados por parte de los niños en las instituciones educativas, incluyendo falta de respeto evidente desde el inicio de la falta de normas (Reyes, 2022).

Quinto (2021), en su investigación realizada en Colombia, titulada "Contexto familiar, factor influyente en la agresividad de los niños del preescolar c del colegio san pablo industrial" examina los comportamientos agresivos más comunes entre los niños de preescolar en la Institución Educativa San Pablo Industrial de Istmina-Chocó. El enfoque de la investigación fue descriptivo, utilizando técnicas como las entrevistas con los niños y con los padres de familia, el resultado de la investigación determina que los niños que tienen comportamientos agresivos con sus compañeros son aquellos que tiene situaciones complejas dentro de la familia en la que residen, tales como: disfuncionalidad familiar, hogares incompletos o monoparentales, madresolterismo, entre otros, también en la investigación se establecen estrategias pedagógicas para ayudar a mejorar la relación del niño con su entorno (Quinto, 2021).

Gonzales y Molero (2023) llevaron a cabo una investigación en Argentina titulada "Relación de la violencia en el rendimiento académico de estudiantes de educación primaria y secundaria: un estudio de revisión sistemática", en la cual examinaron cómo la violencia incide en el desempeño escolar de estudiantes de primaria y secundaria. El estudio adoptó un enfoque descriptivo, empleando fuentes de información académica extraídas de las bases de datos Web of Science y Scopus. En total, se analizaron 20 investigaciones. Los hallazgos revelan que los estudiantes

que han sido víctimas o testigos de situaciones violentas muestran un bajo desempeño académico, con calificaciones significativamente más bajas en comparación con aquellos que no están expuestos a este tipo de experiencias. (Gonzales & Molero, 2023)

2.2.2. Antecedentes nacionales

Santos (2023), en su investigación realizada en Jayanca, departamento de Lambayeque, Perú, titulada "Violencia familiar y rendimiento escolar en alumnos del tercer grado de secundaria de una institución pública Jayanca 2023", analiza cómo la violencia familiar afecta el rendimiento escolar de los alumnos de tercer grado de secundaria en una escuela pública local. La investigación es de carácter descriptivo, utilizo técnicas como encuestas aplicadas a los estudiantes de ese grado. La conclusión principal fue que existe una relación significativa entre el proceso de aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes. (Santos, 2023)

Hualpamyta (2021), en su investigación que fue realizada en el Callao, titulada "Violencia Familiar y Rendimiento Académico en Alumnos de una Institución Educativa Primaria Estatal de Ventanilla Región Callao, 2020", la misma que tiene como objetivo general la determinación de la relación entre violencia familiar y rendimiento académico en alumnos de una institución educativa primaria estatal de ventanilla. Al respecto, la investigación que se realizó fue de carácter descriptivo, y utilizó técnicas como encuestas aplicadas a estudiantes de 5to y 6to grado de primaria, siendo que la muestra fue conformada por 138 alumnos. La conclusión principal arribada fue que la violencia familiar y el rendimiento académico presentan una relación inversa significativa en los estudiantes de la Institución Educativa Primario Estatal de Ventanilla Región Callao. (Hualpamyta, 2021)

Cambillo (2016), en su investigación realizada en Huancayo, departamento de Junín, titulada "Violencia familiar y rendimiento académico en estudiantes de la institución educativa Ricardo Palma, Carhuapata, Lircay, Angaraes, Huancavelica", tiene como objetivo general la relación entre la violencia familiar y el rendimiento académico en los estudiantes de la Institución Educativa Ricardo Palma, esta institución educativa está ubicada en Huancavelica. La investigación es de carácter

descriptivo, utilizó técnicas como encuestas a los estudiantes para medir el grado de violencia familiar, y a su vez determino el rendimiento de los estudiantes mediante las notas. La conclusión principal a la que llega la investigación es que la relación entre violencia familiar y rendimiento académico de los estudiantes es inversa y significativa, mencionando que cuando hay bastante violencia dentro del hogar existe un menor rendimiento escolar. (Cambillo, 2016)

2.2.3. Antecedentes locales

Choque & Puraca (2024), en la investigación realizada en Arequipa, titulada "Estilos de crianza y violencia escolar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Arequipa, 2023", que tiene como objetivo general "Determinar la relación entre los estilos de crianza y la violencia escolar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Arequipa, 2023". La investigación es de carácter descriptivo – correlacional, utilizo técnicas como encuestas para determinar los estilos de crianza y la violencia escolar. La conclusión principal a la que arriba la investigación es que "Existe relación significativa y negativa entre las dimensiones de los estilos de crianza (Compromiso, Control y Autonomía) y los aspectos de la violencia escolar (Conducta violenta y Victimización)." (Choque & Puraca, 2024)

Apaza, Laurata & Rojas (2023), en la investigación realizada en Arequipa, titulada "Inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de una institución educativa estatal, Arequipa-2021", que tiene como objetivo general "Determinar la relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico en los estudiantes de una institución educativa estatal de Arequipa, 2021". La investigación es de carácter correlacional, en vista que establece una relación entre las dos variables, como la inteligencia emocional y rendimiento académico, además utilizó técnicas como la encuesta para medir la variable de inteligencia emocional y la recolección y análisis de información para la variable rendimiento académico. La conclusión principal a la que se llega en esta investigación es que hay una "correlación entre la inteligencia emocional y el rendimiento académico." (Apaza, Laurata &Rojas, 2023)

Velásquez (2018), en la investigación realizada en Arequipa, titulada "Funcionamiento familiar y rendimiento académico en estudiantes de secundaria

de tres instituciones educativas de Arequipa", que tiene como objetivo general "Determinar la relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de rendimiento académico global del primer y segundo bimestre" de tres instituciones educativas, en esta investigación se utiliza la Escala de Evaluación de Cohesión y Flexibilidad Familiar FACES III. (Olson, Portner & Lavee, 1985). La investigación es de carácter relacional, debido a que tiene como finalidad medir el grado de relación entre dos variables, asimismo utilizo técnicas como las encuestas para medir el funcionamiento familiar y para medir el rendimiento académico, se realizó mediante las calificaciones de los estudiantes. La conclusión principal a la que arriba la investigación es que "no existe relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de rendimiento académico global del primer y segundo bimestre de las tres instituciones educativas de Arequipa." (Velásquez, 2018)

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Violencia familiar

Definición de violencia familiar

La violencia es un fenómeno complejo y difícil de definir con precisión científica, ya que su interpretación depende en gran medida de percepciones subjetivas. Lo que se considera un comportamiento adecuado o dañino varía según el contexto cultural y está en constante transformación a medida que cambian los valores y las normas sociales. Un ejemplo claro de esta evolución se puede ver en prácticas del pasado: hace muchos años atrás, era una práctica común que en escuelas del Reino Unido se usara la palmeta para castigar físicamente a los estudiantes, golpeándolos en manos, piernas o glúteos. Sin embargo, en la actualidad, cualquier forma de fuerza física ejercida por un docente sobre un menor podría llevar a consecuencias legales. (Organización Panamericana de la Salud, 2002)

La gran diversidad de valores y normas morales presentes en los diferentes países convierte a la violencia en un tema especialmente complejo y sensible de tratar a nivel global. Sin embargo, es una discusión que no puede postergarse. En un mundo que cambia rápidamente, resulta fundamental trabajar en la protección de la vida y la dignidad de las personas, lo que implica buscar acuerdos comunes y

promover reglas universales de conducta fundamentadas en el respeto y avance de los derechos humanos. (Organización Panamericana de la Salud, 2002)

La violencia puede interpretarse de distintas formas, dependiendo de quién la defina y con qué objetivo. Por ejemplo, no es lo mismo una definición pensada para procesos judiciales que una diseñada para guiar la intervención de los servicios sociales. En el campo de la salud pública, el desafío está en construir una definición que incluya tanto las acciones violentas como las vivencias personales de quienes las sufren, sin llegar a ser tan amplia que pierda precisión o que confunda situaciones propias de la vida diaria con hechos patológicos. También es fundamental lograr un acuerdo internacional que facilite la comparación de datos entre países y permita desarrollar un conocimiento sólido y compartido sobre el tema. (Organización Panamericana de la Salud, 2002)

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia implica el uso intencional de la fuerza física o del poder —ya sea como amenaza o de manera directa— dirigido hacia uno mismo, hacia otras personas o hacia grupos o comunidades. Este tipo de actos puede provocar, o tener una alta probabilidad de provocar, lesiones físicas, muerte, daños emocionales, alteraciones en el desarrollo o diversas formas de privación. (Organización Panamericana de la Salud, 2002)

En mi opinión, considero que la violencia es uno de los desafíos más profundos y urgentes que enfrenta la humanidad. Su complejidad radica no solo en sus múltiples manifestaciones —física, emocional, simbólica, estructural— sino también en la dificultad de establecer una definición universal que sea válida en todos los contextos culturales, históricos y sociales. Lo que para una cultura puede ser una forma de corrección aceptada, para otra puede representar un acto de abuso intolerable. Ese relativismo cultural en torno a la violencia plantea un problema ético de gran magnitud: ¿cómo protegemos la dignidad humana si no nos ponemos de acuerdo en lo que significa dañarla?

El ejemplo del castigo físico en las escuelas del Reino Unido es muy revelador. Hace no tanto tiempo, golpear a un niño con una palmeta no solo era legal, sino que era considerado por muchos como una forma legítima de enseñanza y disciplina. Hoy, esa práctica sería condenada social y legalmente. Esto evidencia que las normas sociales cambian, pero también nos recuerda que lo que hoy

toleramos como sociedad podría ser visto en el futuro como un fracaso ético. De ahí la importancia de revisar constantemente nuestras prácticas y valores a la luz de los derechos humanos.

Según mi perspectiva uno de los mayores retos está en lograr una definición funcional y operativa de violencia que no pierda de vista lo esencial: la vivencia de la víctima. Al respecto considero que no basta con definir la violencia desde una perspectiva técnica, jurídica o institucional. Se debe considerar también cómo esa violencia es experimentada por quien la sufre. Porque no todo daño deja moretones visibles. En tal sentido hay violencias invisibles, como la psicológica o la simbólica, que pueden marcar la vida de una persona de forma profunda y duradera.

Sin embargo, también hay un peligro en hacer definiciones demasiado amplias, al punto que puedan incluir conflictos cotidianos o diferencias propias de la convivencia humana, que, si bien pueden ser incómodas o difíciles, no necesariamente son hechos violentos. Por eso creo que el trabajo en salud pública —al que se refiere el texto— tiene una responsabilidad especialmente delicada: debe desarrollar marcos de análisis que sean lo suficientemente sensibles para captar el daño real, pero también rigurosos para no desdibujar la gravedad del concepto de violencia.

Además, pienso que no podemos seguir abordando la violencia como si fuera un fenómeno local o aislado. En un mundo globalizado, las acciones de un país repercuten en otros. La violencia que ocurre en un rincón del mundo puede tener consecuencias migratorias, económicas y sociales en muchos otros. Por eso se vuelve urgente la necesidad de un acuerdo internacional que permita recolectar datos comparables y adoptar políticas comunes de prevención, protección y atención.

En definitiva, creo que el gran paso pendiente es que la comunidad internacional se comprometa de forma real con la construcción de un marco ético universal que no se base solamente en valores occidentales o en intereses geopolíticos, sino en el reconocimiento genuino de la dignidad de todas las personas, en cualquier parte del mundo. La violencia, más allá de su definición, implica una negación de esa dignidad. Y mientras no pongamos el respeto por la

vida y por el otro en el centro de nuestras prioridades, seguiremos arrastrando una deuda moral muy profunda con nosotros mismos como humanidad.

Finalmente se debe precisar que debido a que el concepto de violencia es amplio e incluso puede interpretarse de manera diferente dependiendo del entorno social, ante esta situación con la finalidad de delimitar la variable de violencia familiar en la presente investigación, se referirá única y exclusivamente a la violencia física y psicológica realizada a estudiantes en el entorno familiar.

Dimensión 1: Violencia Física

La violencia física se define como el uso intencional de la fuerza corporal para causar daño o sufrimiento en otra persona. Este tipo de violencia incluye acciones como golpes, empujones, bofetadas y patadas, así como el uso de objetos para agredir. Su objetivo es generar lesiones o dolor físico, afectando el bienestar de la víctima. En el ámbito familiar, la violencia física tiene un impacto significativo, ya que se presenta en relaciones de cercanía, donde se espera promover el respeto y seguridad. (Straus & Gelles, 1990)

Dimensión 2: Violencia psicológica

La violencia psicológica se refiere a un tipo de abuso que implica acciones, palabras o comportamientos diseñados para dañar la salud emocional y mental de una persona. A diferencia de la violencia física, no deja marcas visibles, pero produce un grave impacto psicológico. Esta violencia se manifiesta a través de humillaciones, insultos, amenazas, manipulación emocional y conductas de control como el aislamiento social o la indiferencia afectiva. En el contexto familiar, la violencia psicológica tiene como objetivo someter a la víctima, generando efectos negativos como ansiedad, depresión y alteraciones emocionales significativas. (Stark, 2007)

Dimensión 3: Violencia económica

La violencia económica en el contexto familiar, cuando afecta a estudiantes, se refiere al uso del control y manipulación de los recursos financieros por parte de uno o más miembros de la familia para limitación de la autonomía económica del estudiante, generando dependencia y dificultando su desarrollo personal y académico. Esta forma de violencia puede involucrar retención de dinero o recursos

esenciales, impedimentos para que el estudiante trabaje o acceda a recursos para su educación, e incluso negligencia económica, como no proveerle los materiales, ropa o alimentación necesarios para su bienestar y rendimiento escolar. (Miller, 2008)

Características de la violencia familiar

La violencia familiar es un fenómeno complejo que involucra una serie de comportamientos destinados a controlar, dominar o causar daño a uno o varios miembros del hogar. Según Straus y Gelles (1990), la violencia en el hogar puede adoptar varias formas, incluidas la violencia física, emocional, sexual y económica, y afecta tanto a las víctimas como a los agresores en distintos niveles. La violencia física se caracteriza por el uso de la fuerza con el propósito de infligir daño físico, como golpes, empujones o incluso el uso de armas (Straus & Gelles, 1990). Por otro lado, la violencia psicológica o emocional se presenta a través de conductas como insultos, amenazas, manipulación y aislamiento social, los cuales pueden tener efectos devastadores en la salud mental de la víctima (Walker, 1979). La violencia económica, a su vez, involucra la privación de recursos financieros esenciales, buscando generar dependencia y control sobre la víctima (McCloskey & Sorenson, 2003).

Estas formas de violencia no solo afectan el bienestar inmediato de los involucrados, sino que también tienen consecuencias a largo plazo. El abuso continuado puede generar un ciclo de violencia intergeneracional, donde los hijos que crecen en un ambiente violento pueden reproducir estas conductas en sus propias relaciones, perpetuando el ciclo (Gelles, 2000). Además, la violencia familiar afecta la capacidad de las víctimas para desarrollarse emocional y socialmente, limitando sus oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Importancia de la reducción de la violencia familiar en el ámbito educativo

La violencia familiar tiene un impacto directo en el desempeño y bienestar de los estudiantes. Según Jaffe, Wolfe y Wilson (1990), los niños que viven en entornos abusivos pueden experimentar problemas significativos de salud mental, como ansiedad, depresión y trastornos de conducta, los cuales afectan su rendimiento académico y su capacidad para relacionarse con sus compañeros. Además, los estudiantes que son testigos o víctimas de violencia doméstica tienden

a tener mayor probabilidad de desarrollar dificultades académicas debido al estrés emocional y a la falta de concentración en el aula (Jaffe et al., 1990).

La reducción de la violencia familiar en el ámbito educativo es crucial para promover un ambiente de aprendizaje seguro y saludable. Hughes (2011) señala que las escuelas deben ser espacios donde los estudiantes puedan recibir apoyo emocional y académico para superar las secuelas del abuso doméstico. Además, el personal educativo juega un papel fundamental en identificar señales de abuso y proporcionar recursos adecuados a las víctimas, garantizando así que los estudiantes puedan tener una educación de calidad sin la interferencia de los traumas familiares.

Intervenciones como programas de concienciación sobre la violencia familiar y la implementación de protocolos de apoyo dentro de las instituciones educativas son esenciales para romper el ciclo de abuso. La educación sobre la violencia doméstica en las escuelas no solo ayuda a los estudiantes a identificar señales de abuso, sino que también les brinda herramientas para abordar y superar las consecuencias psicológicas del abuso, facilitando su integración académica y social (Finkelhor & Dziuba-Leatherman, 1994).

2.3.2. Rendimiento académico

Definición de rendimiento académico

Tras revisar distintas definiciones sobre lo que se entiende por "rendimiento académico", podemos clasificarlas en las siguientes:

Según Solís (2014) lo describe como el nivel de aprovechamiento que alcanza una persona al estudiar, considerando tanto sus habilidades como las oportunidades que tiene para cada asignatura. Es decir, alguien puede tener un rendimiento considerado bajo, incluso si sus calificaciones son aprobatorias, si se sabe que cuenta con una capacidad intelectual mucho mayor. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Por otro lado, según Chadwick (1979, citado en Solís, 2014), el rendimiento académico se puede ver como el resultado de una combinación entre el esfuerzo que pone cada estudiante y sus características personales. Estos factores se van desarrollando y fortaleciendo a lo largo del proceso educativo, lo cual permite que el estudiante logre ciertos niveles de desempeño y éxito escolar durante el ciclo

lectivo. En la mayoría de los casos, este logro se refleja en las notas obtenidas al final del periodo. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

El rendimiento académico también suele estar vinculado con la evaluación que hacen las instituciones educativas para determinar en qué medida los estudiantes han logrado los objetivos establecidos en los planes de estudio (Spinola, citado en Solís, 2014). Esta evaluación, en muchas ocasiones, recae completamente sobre los propios alumnos, quienes deben demostrar sus avances. Sin embargo, no siempre logran cumplir con estas exigencias, lo que puede llevar a que repitan el curso o incluso abandonen sus estudios. En estos contextos, el rendimiento termina estando estrechamente relacionado con las capacidades cognitivas del estudiante, las cuales se expresan generalmente a través de calificaciones. Estas notas, basadas en estándares legales y sociales, se utilizan como herramientas para clasificar a los alumnos y definir su nivel de potencial. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

En ese sentido, el rendimiento puede entenderse como la medida en que un estudiante alcanza los resultados esperados en comparación con lo que se considera debería lograr. En resumen, se trata de la habilidad o competencia que va desarrollando a lo largo del proceso de aprendizaje, en función de los contenidos y objetivos establecidos para el grado académico que está cursando (Solís, 2014). (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Zapata, De los Reyes, Lewis y Barceló (2009) plantean que los factores que influyen en el rendimiento académico pueden agruparse en tres grandes categorías: los de tipo cognitivo o intelectual, los relacionados con las aptitudes del estudiante y aquellos de carácter afectivo. Además, mencionan que existen ciertas variables externas como el nivel socioeconómico, el nivel educativo de los padres o incluso el número de integrantes en la familia, que, aunque tienen influencia, son difíciles de modificar. No obstante, los autores destacan que es la combinación entre los aspectos cognitivos y afectivos la que realmente tiene un peso determinante en el rendimiento de los estudiantes. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Según Armenta, Pacheco y Pineda (2008), en su análisis documental identifican que diversos elementos de la vida cotidiana tienen una influencia

significativa sobre el rendimiento académico. Entre ellos destacan el esfuerzo personal, la capacidad para organizar el trabajo, la dedicación al estudio, las habilidades adquiridas, la disposición intelectual, los rasgos de personalidad, la atención, la motivación y la memoria, así como el entorno social en el que se desenvuelve el estudiante. Además, subrayan la relevancia de factores psicológicos o emocionales como la depresión, el nerviosismo, los problemas de sueño o de concentración y la apatía. También señalan la influencia de aspectos externos como la situación económica, el confort del entorno, las condiciones de transporte, los elementos culturales e incluso la práctica deportiva. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

El rendimiento académico también puede analizarse desde una perspectiva temporal. Por un lado, está el rendimiento a corto plazo, que se relaciona directamente con el proceso educativo del estudiante, desde su formación hasta la obtención del título. Por otro lado, existe un rendimiento a largo plazo o diferido, que se manifiesta más adelante en el ámbito profesional, a través de la eficiencia y productividad del individuo en su entorno laboral. Este desempeño posterior, en cierta medida, también contribuye a la reputación y reconocimiento de la institución educativa de la que egresó. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Siguiendo esta línea, Tejedor y García Valcárcel (2007) señalan que dentro del rendimiento académico a corto plazo o inmediato, es posible hacer una distinción entre las calificaciones obtenidas en pruebas —que suelen interpretarse como indicadores de éxito— y sus consecuencias, como la repetición del curso o el abandono escolar. A su vez, proponen una visión más amplia del rendimiento, que abarca el resultado general del proceso educativo en términos de si el estudiante logra completar el curso dentro del tiempo previsto o, por el contrario, experimenta retrasos o deserción. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Tejedor y García Valcárcel (2007) concluyen que el rendimiento académico puede entenderse como una forma de evaluación cualitativa del nivel de aprendizaje que una persona ha alcanzado tras participar en un programa educativo. Este rendimiento también se refleja en su capacidad para responder a las exigencias formativas establecidas previamente, lo cual suele traducirse en una calificación asignada por el docente. En este sentido, el rendimiento no solo está relacionado

con la aptitud del estudiante, sino que también es producto de factores internos como la voluntad, las emociones y los aspectos afectivos que influyen directamente en su desempeño. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Ortiz y colaboradores (2015) proponen una categoría complementaria al rendimiento académico llamada "regularidad académica", la cual hace referencia a la frecuencia con la que los estudiantes asisten a clases y presentan sus evaluaciones. Ampliando esta idea, los autores también consideran importante incluir las actitudes que los alumnos adoptan frente a su proceso formativo y hacia la institución educativa en la que están inscritos. En este sentido, se valora no solo el rendimiento medido en calificaciones y tasas de éxito o fracaso —tanto a nivel individual como colectivo—, sino también el nivel de satisfacción del estudiante respecto a las condiciones que le ofrece la organización escolar. Así, los autores proponen una visión integral del rendimiento académico que combina logros cuantificables con aspectos actitudinales y emocionales. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Por lo tanto, es importante destacar que el rendimiento académico también se relaciona con situaciones de malestar emocional en los estudiantes, como la falta de motivación, la baja autoestima y el sentimiento de insatisfacción. Estos estados suelen ser consecuencia directa del fracaso escolar, el cual puede manifestarse a través de la repetición de cursos o el retraso en el avance educativo. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

Sin duda, numerosas investigaciones han señalado que el rendimiento académico está influenciado por una amplia variedad de factores. (López, Lalama, Rubio, Álvarez, López & Vahos, 2018)

En mi opinión, resulta evidente que el rendimiento académico no puede reducirse únicamente al resultado de una nota o calificación. Las distintas definiciones revisadas muestran que se trata de un concepto complejo, atravesado por múltiples factores, tanto personales como contextuales; en esta línea de ideas se destaca que el rendimiento escolar suele asociarse como una medida del éxito escolar mediante las calificaciones, sin embargo considero que las notas no siempre reflejan las verdaderas capacidades del estudiante, ni mucho menos su esfuerzo o las condiciones bajo las cuales aprende, por tanto al ver la complejidad de la

definición de rendimiento académico, en esta presente investigación al delimitar la esta variable, teniendo en cuenta que el concepto puede extenderse más de lo necesario, se considera rendimiento académico como tradicionalmente se suele considerar, es decir única y exclusivamente mediante las calificaciones de los estudiantes, sin embargo, considero que resultaría pertinente que en posteriores investigaciones se pueda analizar el rendimiento académico en el cual se incluya la formación de los estudiantes en casa, que podría incluso abarcar temas de un contexto social en el que se desarrolla el estudiante, es decir analizar si un estudiante por ejemplo de un país X tiene la misma capacidad que un estudiante de un país Y, sabiendo de que tienen la misma edad y los mismos profesores.

Asimismo, quisiera, dar énfasis en que el sistema educativo deposita toda la responsabilidad del rendimiento en el alumno, sin tomar en cuenta los elementos externos que pueden estar afectando su desempeño: el nivel socioeconómico, el ambiente familiar, la salud mental o incluso su relación con la institución. Esta mirada limitada podría conllevar a consecuencias graves como el fracaso escolar, la deserción o la pérdida de motivación, no porque el estudiante carezca de habilidades, sino porque las condiciones para desarrollar su potencial no están garantizadas.

Además, es importante resaltar que el rendimiento también está vinculado con aspectos emocionales, motivacionales y actitudinales, los cuales podrían influir profundamente en el proceso de aprendizaje. Aun así, muchas evaluaciones académicas siguen centradas exclusivamente en los resultados cuantitativos, ignorando estas dimensiones más humanas del estudiante.

Otro punto relevante es la visión del rendimiento desde un enfoque temporal. Si bien se suele prestar atención al corto plazo —es decir, aprobar asignaturas o terminar un semestre—, pocas veces se considera el impacto a largo plazo, como el desarrollo profesional, la capacidad de adaptación o el uso práctico del conocimiento adquirido. Esto pone en cuestión la efectividad real del sistema educativo para preparar a los estudiantes más allá del aula.

Por último, resulta interesante la propuesta de ampliar el concepto de rendimiento académico para incluir no solo los logros medibles, sino también la satisfacción del estudiante con su proceso educativo y con la institución. Este

enfoque más integral permitiría valorar no solo el qué se logra, sino también cómo se logra, promoviendo así un modelo educativo más justo, inclusivo y centrado en la persona.

En definitiva, hablar de rendimiento académico implica mucho más que evaluar resultados. Es necesario entenderlo como una construcción compleja y dinámica, influida por variables individuales, sociales y emocionales, que requiere ser analizada, sin embargo, para delimitar la variable en la presente investigación se considera únicamente como rendimiento académico a las calificaciones de los estudiantes.

Dimensión 1: Niveles de rendimiento escolar - Notas

Las notas son indicadores cuantitativos del nivel de desempeño de un estudiante, y suelen estar asociadas con el cumplimiento de los objetivos académicos establecidos en el currículo educativo. Sin embargo, más allá de ser una simple medida, las notas reflejan un conjunto complejo de factores que incluyen la comprensión de los contenidos, la capacidad para aplicarlos, la habilidad para resolver problemas y el esfuerzo continuo del estudiante.

Los niveles de rendimiento escolar generalmente se clasifican en rangos o escalas que varían según la institución educativa y el sistema académico. Aunque el formato específico de la calificación puede diferir (por ejemplo, numérico, alfabético, o una escala de porcentaje), la idea principal es la misma: proporcionar una representación de la competencia académica del estudiante en relación con los estándares establecidos.

Características

El rendimiento escolar es un indicador del nivel de aprendizaje y logro académico de un estudiante en relación con los objetivos educativos establecidos en el currículo. No se limita únicamente a las calificaciones obtenidas, sino que también refleja la aplicación de conocimientos, la adquisición de habilidades y la capacidad de autorregulación frente a los desafíos académicos (Steinmayr, Meißner, Weidinger, & Wirthwein, 2014).

Entre las principales características se destacan:

1. **Integralidad:** El rendimiento escolar combina aspectos cognitivos, emocionales y sociales, evidenciando cómo el estudiante procesa información, toma decisiones y resuelve problemas en contextos educativos (Al-Abyadh & Abdel Azeem, 2022).
2. **Dependencia de factores individuales y contextuales:** La autoeficacia, la motivación, la disciplina y la constancia del estudiante influyen en el rendimiento, así como el apoyo familiar, la calidad docente y los recursos disponibles en la escuela (Steinmayr et al., 2014).
3. **Evaluabilidad:** Puede medirse a través de calificaciones, exámenes estandarizados, evaluaciones continuas y observaciones del desempeño en clase, permitiendo identificar fortalezas y áreas que requieren intervención.
4. **Dinámico y progresivo:** El rendimiento escolar no es estático; evoluciona con el tiempo y puede mejorar mediante estrategias de aprendizaje, refuerzo positivo y orientación pedagógica adecuada.

Importancia del rendimiento escolar

El rendimiento escolar tiene un impacto significativo en el desarrollo integral del estudiante y en la efectividad del sistema educativo. Su importancia se refleja en varios aspectos:

1. Indicador de aprendizaje: Permite evaluar si los objetivos educativos se están cumpliendo y detectar necesidades de apoyo académico, contribuyendo a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje (Steinmayr et al., 2014).
2. Desarrollo de competencias: Un buen rendimiento escolar favorece la adquisición de habilidades cognitivas, sociales y emocionales que serán esenciales para la vida adulta, incluyendo la educación superior y la inserción laboral (Al-Abyadh & Abdel Azeem, 2022).
3. Planificación educativa: Facilita a los docentes e instituciones identificar áreas críticas, diseñar estrategias pedagógicas adecuadas y optimizar recursos para garantizar una educación de calidad.

4. Motivación y autoestima: El logro académico refuerza la confianza del estudiante en sus capacidades y fomenta la motivación para superar nuevos retos, generando un ciclo positivo de aprendizaje.

En conclusión, el rendimiento escolar no solo refleja conocimientos adquiridos, sino también la capacidad del estudiante para aplicar lo aprendido, adaptarse a desafíos y desarrollarse integralmente en un entorno educativo.

2.4. Definición de términos

Ambiente familiar. Se refiere al entorno emocional y social en el que crece y se desarrolla un niño dentro de su familia, incluyendo la relación entre padres e hijos y la dinámica familiar en general. (Bronfenbrenner, 1979)

Clima escolar. Se refiere al ambiente emocional y social en el que se desarrolla el aprendizaje en el centro educativo.

Desarrollo socioemocional. Se refiere al proceso de desarrollo de las habilidades sociales y emocionales de un niño y/o adolescente.

Maltrato infantil. Se entiende por maltrato infantil cualquier acción, omisión o conducta negligente, intencional y no accidental, que afecte los derechos y el bienestar del niño, poniendo en riesgo su desarrollo físico, mental o social, y que sea realizada por personas cercanas en su entorno familiar. Dentro de esta categoría se incluyen diferentes tipos de maltrato, como el físico, la negligencia, el abuso sexual y el maltrato emocional (Soriano, 2015).

Política educativa. Conjunto de decisiones y acciones tomadas por el gobierno y otras instituciones para influir en el sistema educativo y mejorar la calidad de la educación. (UNESCO, 2019)

Rendimiento escolar. Se refiere al logro académico de un estudiante en la escuela medido a través de calificaciones, pruebas y otros indicadores de desempeño. (Jimerson, 2003)

Resiliencia. Se refiere a la capacidad de una persona para adaptarse y superar situaciones adversas, incluyendo la violencia familiar. (Werner, 1993)

Violencia familiar. Se refiere a cualquier forma de abuso o maltrato que ocurre dentro de la familia, incluyendo la violencia física, emocional, sexual o psicológica. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

Violencia intrafamiliar. Se refiere a la violencia que se desarrolla al interior del hogar, entre miembros de la familia.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Formulación de Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la violencia familiar y el rendimiento académico.

3.1.2. Hipótesis especifica

- Existe relación significativa entre la violencia física y el rendimiento académico.
- Existe relación significativa entre la violencia psicológica y el rendimiento académico.
- Existe relación significativa entre la violencia económica y el rendimiento académico.

3.2. Variables

Variable 1: Violencia familiar

Variable 2: Rendimiento académico

3.3. Operacionalización de las variables

3.3.1. Violencia Familiar

Definición conceptual: La violencia familiar es un fenómeno complejo de carácter multidimensional, que se presenta dentro del núcleo del hogar y que se manifiesta a través de conductas intencionadas que tienen como objetivo causar daño o sufrimiento a uno o varios miembros del grupo familiar. Esta puede adoptar diversas formas, incluyendo agresiones físicas, maltrato psicológico, abuso verbal, negligencia emocional y control coercitivo, entre otras. De acuerdo con Sanmartín (2007), la violencia es toda conducta deliberada que causa, o tiene la potencialidad de causar, daño a otra persona. Si bien esta definición es general, puede aplicarse de manera específica al contexto familiar, donde las relaciones de cercanía, autoridad y dependencia emocional entre sus integrantes pueden generar un entorno propenso a este tipo de dinámicas.

La violencia familiar no siempre se presenta de forma visible o evidente; en muchas ocasiones, puede estar normalizada o encubierta por patrones culturales o

creencias tradicionales que legitiman el autoritarismo dentro del hogar. En este sentido, los niños y adolescentes que crecen en entornos familiares violentos están expuestos a experiencias que afectan negativamente su salud mental, su estabilidad emocional y su capacidad de aprendizaje. Estos entornos pueden generar consecuencias graves, tales como ansiedad, depresión, bajo autoestima, retraimiento social, conductas agresivas, dificultades para concentrarse, y, en consecuencia, bajo rendimiento académico. Es importante entender que la violencia no se limita únicamente a los actos físicos de agresión, sino que también abarca manifestaciones verbales y psicológicas, como los insultos constantes, amenazas, humillaciones, indiferencia afectiva, abandono emocional y manipulación.

Desde una perspectiva psicosocial, la violencia intrafamiliar impacta directamente en el desarrollo de los adolescentes, pues interfiere en su proceso de socialización y en su construcción de identidad. En el ámbito educativo, los efectos de la violencia familiar pueden manifestarse en la disminución de la motivación por el aprendizaje, ausentismo escolar, escaso rendimiento, dificultades de convivencia escolar, e incluso en la deserción educativa. Por ello, es fundamental abordar este problema desde un enfoque preventivo, integral e interdisciplinario, que permita visibilizar sus múltiples dimensiones y generar respuestas concretas desde el sistema educativo y las políticas públicas.

Definición operacional: En el marco de esta investigación, la variable *violencia familiar* será medida a través de un instrumento de recolección de datos tipo encuesta, diseñado específicamente para los estudiantes de cuarto y quinto grado de secundaria de la Institución Educativa Villa El Golf, en el distrito de Socabaya, provincia de Arequipa. El cuestionario estará estructurado con ítems cerrados de tipo Likert, y se organizará en dimensiones que permiten explorar las distintas formas de violencia a las que los estudiantes podrían estar expuestos dentro de su entorno familiar. Estas dimensiones incluyen: violencia física (golpes, empujones, castigos corporales), violencia verbal (gritos, insultos, palabras ofensivas), violencia psicológica (amenazas, humillaciones, indiferencia afectiva), y negligencia o abandono (falta de atención a las necesidades básicas del menor).

El objetivo de esta medición es identificar la prevalencia y frecuencia de estos comportamientos en la vida cotidiana de los estudiantes, así como evaluar su

posible relación con indicadores de rendimiento académico, como calificaciones, asistencia, participación en clase y comportamiento escolar. La encuesta se aplicará de manera anónima y confidencial, garantizando la protección de la identidad de los participantes y el cumplimiento de los principios éticos de la investigación. Los datos obtenidos serán procesados estadísticamente para analizar correlaciones y establecer si existe una asociación significativa entre la exposición a violencia familiar y el bajo rendimiento académico.

Adicionalmente, la encuesta incluirá preguntas orientadas a detectar el grado de afectación emocional que estos episodios generan en los estudiantes, permitiendo obtener una visión más integral del fenómeno. Esta operacionalización permitirá no solo cuantificar la violencia familiar, sino también comprender sus impactos en el proceso educativo de los adolescentes, aportando evidencia empírica para el diseño de estrategias de intervención desde la escuela y la comunidad.

3.3.2. Rendimiento Académico

Definición conceptual: El rendimiento escolar es una variable de gran relevancia en el ámbito educativo, ya que permite evaluar el grado de logro que los estudiantes alcanzan en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo. De acuerdo con Edel (2003), quien retoma la definición propuesta por Jiménez (2000), el rendimiento escolar puede definirse como el *"grado de conocimientos mostrado en un área o materia, en comparación con los estándares de edad y nivel académico"*. Esta definición resalta que el rendimiento no debe entenderse únicamente como una acumulación de saberes, sino como un proceso evaluativo en el que se comparan los aprendizajes logrados por el estudiante con los parámetros establecidos para su nivel educativo.

Desde una perspectiva más amplia, el rendimiento escolar implica múltiples dimensiones: no solo el dominio de contenidos teóricos, sino también el desarrollo de habilidades cognitivas, la capacidad para resolver problemas, la aplicación del conocimiento en contextos reales, y aspectos actitudinales como la responsabilidad, la constancia y el compromiso con las tareas académicas. Además, este concepto está estrechamente vinculado a factores internos y externos que influyen en el proceso de aprendizaje, tales como la motivación, el entorno familiar, el estilo de

enseñanza del docente, el clima escolar, y las condiciones socioemocionales del estudiante.

En el contexto de la educación secundaria, el rendimiento académico suele estar asociado a indicadores formales como las calificaciones obtenidas en pruebas escritas, trabajos individuales o grupales, exposiciones, proyectos, participación en clase y cumplimiento de tareas. No obstante, para comprender el rendimiento escolar de manera integral, es necesario considerar no solo los resultados cuantitativos, sino también los aspectos cualitativos del proceso formativo, tales como la capacidad crítica del estudiante, su evolución a lo largo del tiempo, y su involucramiento activo en el proceso educativo.

Asimismo, el rendimiento académico puede verse afectado por diversos factores, entre ellos la situación emocional del estudiante, las dinámicas familiares, la disponibilidad de recursos educativos en el hogar, el nivel de apoyo parental, y la presencia de eventos estresantes como la violencia intrafamiliar. En este sentido, evaluar el rendimiento escolar como una variable dependiente puede ofrecer una visión más clara sobre cómo determinados contextos sociales y personales inciden en el proceso de aprendizaje.

Definición operacional: Para fines de esta investigación, la variable *rendimiento escolar* será medida de manera cuantitativa a través del análisis del registro académico de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Villa El Golf, ubicada en el distrito de Socabaya, departamento de Arequipa. Este registro incluye las calificaciones oficiales que los estudiantes han obtenido en las diferentes áreas curriculares durante el período académico correspondiente.

El rendimiento escolar se evaluará utilizando el promedio de notas alcanzadas por cada estudiante, considerando tanto las materias de formación general como las específicas. Las calificaciones serán interpretadas dentro del sistema de evaluación utilizado por la institución educativa, el cual permite establecer rangos de desempeño (alto, medio o bajo) según los criterios normativos del Ministerio de Educación. Esta información será clave para correlacionarla con la variable independiente (violencia familiar), permitiendo así identificar patrones o tendencias que revelen una posible relación entre ambas.

Además del análisis cuantitativo de las calificaciones, se podrá considerar información complementaria del desempeño escolar, como los registros de asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas, observaciones de docentes sobre la participación en clases y reportes de conducta, en caso de estar disponibles. Estos datos permitirán enriquecer la interpretación del rendimiento escolar más allá de los números, brindando un panorama más completo sobre la realidad académica de los estudiantes.

Este procedimiento de operacionalización permitirá establecer con mayor precisión si los niveles de violencia familiar a los que están expuestos los estudiantes tienen un impacto significativo en sus resultados académicos, validando así las hipótesis planteadas en esta investigación y contribuyendo a una comprensión más profunda del fenómeno educativo desde un enfoque contextual y multidimensional.

La siguiente tabla sintetizara la información desarrollada precedentemente:

Tabla 1: Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
Violencia familiar	La violencia familiar es un fenómeno complejo y multidimensional que ocurre en el hogar mediante conductas intencionadas que provocan daño físico, psicológico o emocional, influenciadas por las relaciones de autoridad y dependencia entre sus miembros (Sanmartín, 2007).	En esta investigación, la variable violencia familiar se medirá mediante una encuesta tipo Likert aplicada a estudiantes de cuarto y quinto grado de la I.E. Villa El Golf (Socabaya, Arequipa), estructurada en dimensiones que abordan la violencia física, psicológica y económica.	-Violencia Física -Violencia Psicológica -Violencia Económica	-Recurre a golpes -Tomar objetos con la voluntad de agredir -Temor hacia un integrante de la familia -Depresión por problemas familiares -Conductas repetitivas -Normaliza levantar la voz e insultar -Privación de recursos básicos	-Sufre violencia (SI) (1) -No sufre violencia (NO) (0)
Rendimiento académico	El rendimiento escolar es una variable que evalúa el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes según los objetivos curriculares. Según Edel (2003), citado por Jiménez (2000), se define como el grado de conocimientos demostrados en relación con los estándares de edad y nivel académico.	En esta investigación, el rendimiento escolar se evaluará de forma cuantitativa mediante el análisis de las calificaciones que constan en el registro académico de los estudiantes de quinto y cuarto grado de educación secundaria de la I.E. Villa El Golf (Socabaya, Arequipa), correspondientes a las distintas áreas curriculares del periodo estudiado.	-Niveles de rendimiento (Notas)	-Domina los aprendizajes requeridos (Logro destacado – AD, Nota: 20) -Alcanza los aprendizajes requeridos (Logro esperado – A, Nota: De 19 a 15) -Próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos (En proceso – B, Nota: De 14 a 11) -No alcanza los aprendizajes requeridos (En inicio – C, Nota: De 10 a 0)	-Notas en sistema vigesimal (0 a 20) (0,1,2,3,….,20)

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Área de estudio

Según la Resolución Rectoral Nro. 00017-R-2014, Anexo Nro. 07 – "Programas y líneas de investigación", de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece como línea de investigación la "Problemática educativa", dentro de la cual se encuentra "Educación y Violencia", área de estudio en el cual se enmarcará está presente investigación.

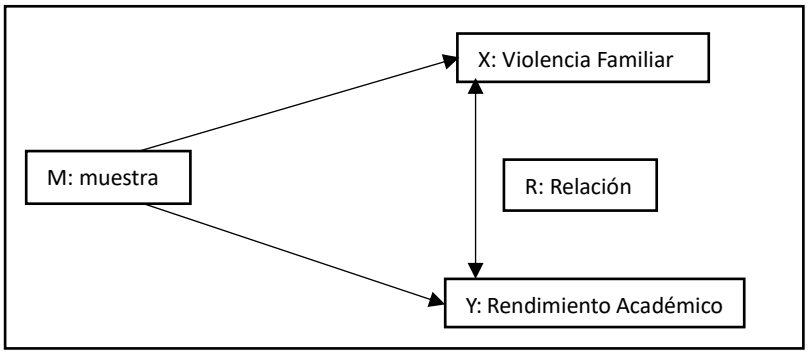
4.2. Enfoque de la investigación

Según Hernández et al. (2014), la presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, puesto que se realizó la recolección de datos con el propósito de verificar la hipótesis planteada en la presente investigación, teniendo como objetivo corroborar teorías, y comportamientos que tienen que ver con la violencia familiar y el rendimiento académico de los estudiantes.

4.3. Tipo de investigación

Según Hernández et al. (2014), en la presente investigación, se utilizó el tipo de investigación correlacional, debido a que el fin principal es conocer la relación existente entre la violencia familiar y el rendimiento académico que presentan en los estudiantes del quinto y cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Villa el Golf, ubicado en el distrito de Socabaya, en la provincia y departamento de Arequipa.

Gráfico 1. Gráfico correlacional



Donde:

M: Muestra del estudio

X: Inteligencia emocional

Y: Rendimiento académico

01: Evaluación de la violencia familiar

02: Evaluación del rendimiento académico

R: La “r” menciona la posible relación entre ambas variables

4.4. Diseño de investigación

Según Hernández et al. (2014), la presente investigación contiene lo siguiente:

Se empleará un diseño no experimental, por lo que en la presente investigación no se manipulará intencionadamente las variables de estudio. Es decir, no se modificará deliberadamente la variable independiente para observar su impacto en otras variables. Por lo tanto, en la presente investigación solo se observarán las variables tal y como se presentan en su contexto natural para su posterior análisis. (p. 93)

Además, la presente investigación tiene un diseño de investigación transeccional o transversal, es decir, se recolectarán datos en un solo momento o en un tiempo específico, con el objetivo de describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en ese instante.

4.5. Población y muestra

Según Hernández et al. (2014) manifiestan que “la población es el conjunto de todos los casos que coinciden con determinadas especificaciones.” (p. 174)

4.5.1. Población

La población de estudio de la presente investigación está conformada por todos los alumnos del 5to y 4to año de educación secundaria de la Institución Educativa Villa el Golf del distrito de Socabaya, departamento y provincia de Arequipa, que está conformado por 76 estudiantes.

Criterio de inclusión

- Estudiantes matriculados en la Institución Educativa Villa el Golf del distrito de Socabaya – Arequipa.

- Estudiantes del quinto y cuarto grado de educación secundaria.

Criterio de exclusión

- Estudiantes que no pertenecen al quinto y cuarto grado de educación secundaria.

4.5.2. Muestra

Según Ñaupas et al. (2014) la muestra "es un subgrupo de la población sobre el cual, se recolectarán los datos y debe ser representativo de esta". Por lo que, aplicando la fórmula para determinar la muestra con población finita, se obtuvo que la muestra estará conformada por 63 estudiantes entre varones y mujeres que corresponden al quinto y cuarto año del nivel secundario de la Institución Educativa Villa el Golf, del distrito de Socabaya – Arequipa. El tamaño de la muestra se estableció utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 * P * Q * N}{e^2(N-1) + z^2 * P * Q}$$

Donde:

Z: valor correspondiente al valor de significancia = 1.96

P: Proporción estimada o esperada de la variable (P=0.5, Q=0.5)

E: Error de tolerancia de la estimación = 0.05 ó 5 %

N: Total de la población

Aplicando la formula antes mencionada, la muestra es de 63 estudiantes del 5to y 4to de secundaria, sin embargo, en la presente investigación, se aplicó la encuesta en su integridad a todos los estudiantes del 5to y 4to de secundaria.

4.6. Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información

4.6.1. Procedimientos

Mediante la autorización del Director de la Institución Educativa, se aplicará la encuesta en 10 minutos a los estudiantes del quinto y cuarto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Villa el Golf del distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, posteriormente se procederá a entrevistar a una docente y a la psicóloga del plantel educativo, adicionando a estas entrevistas,

se entrevistara a dos docentes que laboran en instituciones educativas dentro de la competencia de la UGEL Arequipa Sur, que brindaran sus opiniones técnicas sobre la violencia familiar y el rendimiento escolar.

4.6.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica que se utilizó en la presente investigación es la encuesta basada en la Escala de Violencia Familiar (Torres,2018) y que fue adaptada a preguntas para que puedan ser respondidas por los estudiantes, la encuesta se aplicó de manera colectiva

A continuación se detalla la medición de cada variable:

Medición de la violencia familiar

La violencia familiar se mide mediante las encuestas realizadas a los estudiantes. La encuesta contiene diez preguntas, cada pregunta tiene tres opciones siempre, a veces y nunca, cada opción tiene una puntuación, siendo la puntuación la siguiente:

Tabla 2: Medición de la violencia familiar según la encuesta realizada

Opciones	Puntuación
Siempre	10
A veces	5
Nunca	0

De la suma de todas opciones teniendo en cuenta que son 10 preguntas, la mayor cantidad de puntos que puede alcanzar un estudiante en la encuesta es de 100 puntos, en tal sentido para determinar si un estudiante sufre o no violencia, con la finalidad de que esta variable sea una variable binaria o dummy, se clasifica de la siguiente manera:

Tabla 3: Medición de la violencia familiar en términos de variable dummy según la encuesta realizada

Puntos que un estudiante alcanza	Clasificación de si el estudiante sufre o no violencia	Conversión a una variable binaria o dummy
De 33.3 – hasta 100	Sufre violencia	1
De 0 – hasta 32	No sufre violencia	0

Medición del rendimiento académico

El rendimiento académico se mide mediante las calificaciones de los estudiantes en el primer y segundo bimestre, mediante un proceso de recolección y análisis de información de la calificación. Al respecto Se tiene presente las siguientes categorías:

Escala de Calificación en el Perú en la Educación Básica Regular es la siguiente:

Tabla 4: Medición del rendimiento escolar según la Escala de Calificación en el Perú en la Educación Básica Regular

Calificación vigesimal	Nivel de rendimiento académico
20	AD = Logro destacado
19 – 15	A = Logro esperado
14 – 11	B = En proceso
10 – 00	C = En inicio

Para efectos de realizar una regresión con los datos estadísticos, se tuvo en cuenta que, en las calificaciones que figuran en las libretas de los estudiantes de Educación Básica Regular en el Perú, las mismas que se clasifican en: AD, A, B y C, dicho sistema también es aplicado por la I.E. Villa el Golf, es por ello para fines de realizar un análisis estadístico que se pueda verificar se asumió para cada nota de los estudiantes que figura en su libreta de notas las siguientes notas en un sistema vigesimal, tomando en cuenta el promedio de los rangos de cada nota.

Tabla 5: Medición del rendimiento escolar según el promedio de notas de los estudiantes

Notas de los estudiantes que figura en su libreta	Nota en el sistema vigesimal que se asumió
AD	20
A	17
B	12.5
C	5

En dicho cuadro se refleja el promedio de cada nota siendo que se asume que si el estudiante tenía la nota de A, siendo que para obtener esa nota el estudiante debe de alcanzar una nota entre 19 y 15, es que se promedió dichas notas y se tiene que el promedio es 17, dicha nota se asumió para todos los estudiantes que tienen la calificación de A en sus libretas escolares, de igual manera para los estudiantes

que tienen como nota B, siendo que se asumió que todos tienen 12.5 de nota, finalmente los estudiantes que tienen como nota C se asume que tienen como nota 5.

Entrevistas sobre los casos de violencia familiar y su relación con el rendimiento académico

Se realizará cuatro entrevistas, en primer lugar se entrevistará a una docente y a una psicóloga que laboran en la Institución Educativa de Villa el Golf en el año 2024 y finalmente a dos docentes de otras instituciones, de amplia trayectoria en instituciones educativas, que brindaran sus experiencias y recomendaciones sobre el tema de violencia familiar y su relación con el rendimiento académico, contándonos casos y alternativas de solución al problema que se está planteando en la presente investigación.

4.7. Análisis estadístico

Para el análisis estadístico se toma en cuenta la variable cualitativa - variable binaria o dummy - que corresponde a la violencia familiar que toma valores de (0 y 1) y una variable cuantitativa que corresponde al promedio de notas (que tiene valores de 0 a 20) de los estudiantes del cuarto y quinto grado de educación secundaria de la I.E. Villa el Golf.

Al respecto se realizará la correlación tomando en cuenta ambas variables en el programa estadístico Python para determinar si existe un impacto significativo entre ambas, también se toman las variables como el sexo y el grado de instrucción.

Tabla 6: Resultados de la regresión lineal

	Coeficiente	Error típico	t-value	Probabilidad	Significancia
Intercepto	15.19	0.41	37.24	0.000	***
Indicador de Violencia Familiar	-2.60	0.43	-6.00	0.000	***
Sexo Femenino	-0.51	0.44	-1.16	0.251	
Quinto Grado	-0.98	0.44	-2.24	0.028	**
R^2	0.38	R^2 ajustado		0.35	
Estadístico F	14.23	Valor crítico de F		0.00	
Observaciones	75				

*** p<0.01; ** p<0.05; *p<0.10

El rendimiento académico de los estudiantes puede estar influenciado por diversos factores, tanto personales como contextuales. En este estudio, se busca evaluar el impacto de la violencia familiar en las calificaciones escolares, considerando también variables de control como el sexo del alumno y el grado

escolar en el que se encuentra. Para ello, se realizó una regresión lineal múltiple, con el objetivo de cuantificar la relación entre el promedio de notas y la presencia de violencia familiar.

Los resultados obtenidos permitirán determinar si la violencia familiar tiene un efecto significativo en el desempeño académico y si existen diferencias asociadas al género o al grado escolar. A continuación, se presenta el modelo estimado junto con su interpretación:

$$Promedio\ de\ Notas = 15.19 - 2.6 * (Violencia\ Familiar) - 0.51 * (Sexo\ Femenino) - 0.98 * (Quinto\ Grado) + \varepsilon$$

Donde:

Violencia familiar: Toma el valor de 1 si el estudiante sufre violencia familiar y 0 si no.

Sexo femenino: Toma el valor de 1 si el estudiante es mujer y 0 si es hombre.

Quinto grado: Toma el valor de 1 si el estudiante está en quinto de secundaria y 0 si está en cuarto.

Analizando los coeficientes tenemos que por ejemplo el promedio de notas esperado para un estudiante varón de cuarto de secundaria sin violencia familiar es de 15.19. Sin embargo, los estudiantes que sufren violencia familiar tienen un promedio de notas 2.6 puntos menor en comparación con los que no la sufren. Además, las estudiantes mujeres tienen un promedio 0.51 puntos menor que los estudiantes varones, aunque este coeficiente no es estadísticamente significativo. Por otro lado, los estudiantes de quinto de secundaria tienen un promedio 0.98 puntos menor en comparación con los de cuarto.

Los coeficientes de las variables del indicador de violencia familiar y quinto grado son estadísticamente significativos al 1 por ciento y al 5 por ciento respectivamente. Por otro lado, la variable de sexo femenino no es significativa. En particular, la violencia familiar tiene un efecto negativo más fuerte en el rendimiento académico, disminuyendo en promedio 2.6 puntos. Por otro lado, la variable de sexo femenino no es significativa, lo que indica que no hay evidencia

suficiente para afirmar que el género tenga un efecto sobre el promedio de notas dentro de la muestra analizada.

Para determinar la calidad del ajuste del modelo y la validez de sus resultados, se analizan los siguientes indicadores estadísticos: El coeficiente de determinación $R^2 = 0.38$ indica que el modelo explica aproximadamente el 38 por ciento de la variabilidad en el promedio de notas de los estudiantes. Si bien esto sugiere que las variables incluidas tienen un impacto en el rendimiento académico, también implica que existen otros factores no considerados en el modelo que afectan las calificaciones.

El R^2 ajustado, que corrige por el número de predictores en el modelo, es de 0.35. Esto significa que, tras ajustar por la cantidad de variables, el modelo sigue explicando el 35 por ciento de la variabilidad en las notas. La diferencia entre ambos indicadores no es muy grande, lo que indica que las variables agregadas contribuyen de manera relevante a la explicación del modelo.

Asimismo, el estadístico F = 14.23, con un p-valor de 0.00, indica que el modelo es globalmente significativo. Esto significa que, en conjunto, las variables explicativas tienen un efecto significativo sobre el promedio de notas y que el modelo no es el resultado del azar. En otras palabras, al menos una de las variables independientes tiene una relación significativa con la variable dependiente.

Validez del modelo

Realizando la prueba de heteroscedasticidad, el p-valor de la prueba de Breusch-Pagan es 0.1066, lo que indica que no hay evidencia estadística de heterocedasticidad al 5 por ciento de significancia. Es decir, la varianza de los errores parece ser constante, lo que es un buen indicador para la validez del modelo. La prueba de heterocedasticidad es fundamental en el análisis de regresión, ya que verifica si la varianza de los errores es constante a lo largo de los valores de las variables independientes. Si el modelo presenta heterocedasticidad, las estimaciones de los coeficientes pueden seguir siendo insesgadas, pero sus errores estándar estarán mal calculados, lo que afectaría la validez de las pruebas de significancia y la construcción de intervalos de confianza. En otras palabras, si la varianza de los errores no es constante, podríamos estar sobreestimando o subestimando la relevancia de algunas variables en la regresión.

Realizando la prueba de normalidad de los residuos, el p-valor de la prueba de Kolmogorov-Smirnov es 0. 5982, lo que sugiere que no se rechaza la hipótesis de normalidad de los residuos. Esto indica que los residuos del modelo siguen una distribución aproximadamente normal, un supuesto clave en la regresión lineal. La prueba de normalidad de los residuos también es importante en la regresión lineal, ya que uno de sus supuestos fundamentales es que los errores se distribuyan aproximadamente de manera normal. Este supuesto es especialmente relevante cuando se realizan pruebas de significancia, si los residuos no siguen una distribución normal, los intervalos de confianza y los p-valores pueden ser incorrectos, afectando la validez de las inferencias estadísticas.

Se realizó un chequeo de multicolinealidad para evaluar si las variables independientes están correlacionadas entre sí. Si los factores de inflación de la varianza (VIF) son menores a 10, se considera que no hay problemas de multicolinealidad severa. El VIF de las variables se presentó como:

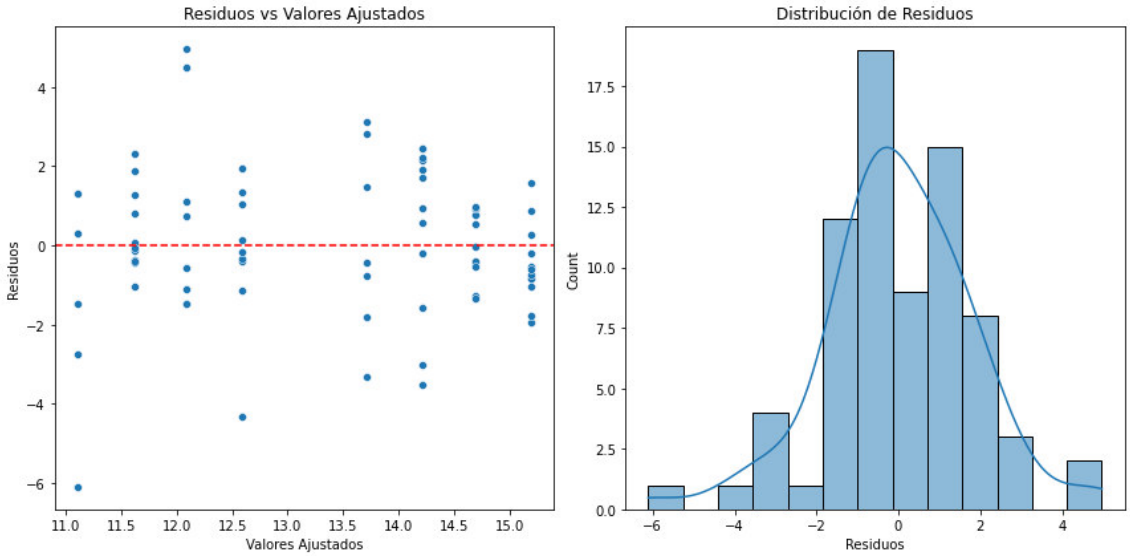
Tabla 7: Resultados del indicador VIF

	VIF
Intercepto	3.61
Indicador de Violencia Familiar	1.00
Quinto Grado	1.02
Sexo Femenino	1.02

Dado que todos los VIF son bajos, no hay problemas de multicolinealidad. La prueba de multicolinealidad es esencial en el análisis de regresión, ya que detecta si existe una relación lineal fuerte entre las variables explicativas. En nuestro caso, al no presentarse este problema, cada coeficiente refleja el impacto de su variable en la variable dependiente, no existe ambigüedad entre variables y reafirma la idea que los errores estándar de los coeficientes son confiables.

A continuación, se presentan los gráficos de residuos y valores ajustados para evaluar la adecuación del modelo.

Gráfico 2: Distribución de residuos



Hipótesis especifica 1: Significancia entre la violencia familiar y el rendimiento académico

Al respecto se realizará la correlación tomando en cuenta ambas variables en el programa estadístico de Excel para determinar si existe un impacto significativo entre ambas.

Tabla 8: Resultados de la regresión lineal entre violencia física y rendimiento académico

	Coeficientes	*Error típico*	*Estadístico t*	*Probabilidad*	*Significancia*
Intercepción	14.0237973	0.30656395	45.74509528	1.7323E-55	
VIOLENCIA FISICA	-1.82986634	0.52067299	-3.514425341	0.00076096	***
R^2	0.14471018		R^2 ajustado		0.132993882
Error típico	2.14594768		Valor Critico de F		0.00076096
Observaciones	75				

***p<0.01

Los coeficientes de las variables del indicador de violencia física y rendimiento académico son estadísticamente muy significativos al 1 por ciento. En particular, la violencia física tiene un efecto negativo más fuerte en el rendimiento académico, disminuyendo en promedio 1.8 puntos.

Hipótesis especifica 2: Significancia entre la violencia psicológica y el rendimiento académico

Al respecto se realizará la correlación tomando en cuenta ambas variables en el programa estadístico de Excel para determinar si existe un impacto significativo entre ambas.

Tabla 9: Resultados de la regresión lineal entre violencia psicológica y rendimiento académico

	Coeficientes	*Error típico*	*Estadístico t*	*Probabilidad*	*Significancia*
Intercepción	14.4096681	0.65704873	21.9308972	7.4611E-34	
VIOLENCIA PSICO.	-1.21455296	0.71689893	-1.69417598	0.09449456	*
R^2	0.03783081		R^2 ajustado		0.02465041
Error típico	2.27608356		Valor Critico de F		0.09449456
Observaciones	75				

*p<0.10

Los coeficientes de las variables del indicador de violencia psicológica y rendimiento académico no es significativa, lo que indica que no hay evidencia suficiente para afirmar que la violencia psicológica tenga un efecto sobre el promedio de notas dentro de la muestra analizada.

Hipótesis especifica 3: Significancia entre la violencia económica y el rendimiento académico

Al respecto se realizará la correlación tomando en cuenta ambas variables en el programa estadístico de Excel para determinar si existe un impacto significativo entre ambas.

Tabla 10: Resultados de la regresión lineal entre violencia económica y rendimiento académico

	Coeficientes	*Error típico*	*Estadístico t*	*Probabilidad*	*Significancia*
Intercepción	14.1429735	0.31134042	45.4260764	2.8383E-55	
VIOLENCIA ECO.	-1.94878419	0.50068794	-3.89221312	0.00021752	***
R^2	0.17185978		R^2 ajustado		0.16051539
Error típico	2.11161344		Valor Critico de F		0.00021752
Observaciones	75				

***p<0.01

Los coeficientes de las variables del indicador de violencia económica y rendimiento académico son estadísticamente muy significativos al 1 por ciento. En particular, la violencia física tiene un efecto negativo más fuerte en el rendimiento académico, disminuyendo en promedio 1.9 puntos.

Conclusión del análisis estadístico

En general, los resultados sugieren suficientes pruebas estadísticas que reflejan que las experiencias de violencia familiar tienen un impacto negativo y significativo en el desempeño académico en la muestra tomada. Además, la diferencia de rendimiento entre los estudiantes de cuarto y quinto grado es otro factor a tomar en cuenta en la diferencia de notas de los estudiantes. En cambio, también los resultados indican que no existe evidencia estadística que la diferencia entre sexo de los alumnos afecte las notas de estos. Las pruebas e indicadores realizados al modelo indican que este es confiable y sus resultados son estadísticamente válidos, ya que cumplen con los supuestos fundamentales de la regresión lineal múltiple. Además, el modelo explica una proporción significativa de la variabilidad en las calificaciones, permitiendo obtener conclusiones fundamentadas.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación y análisis de los resultados

5.1.1. Análisis descriptivo

5.1.1.1. De las encuestas a los estudiantes

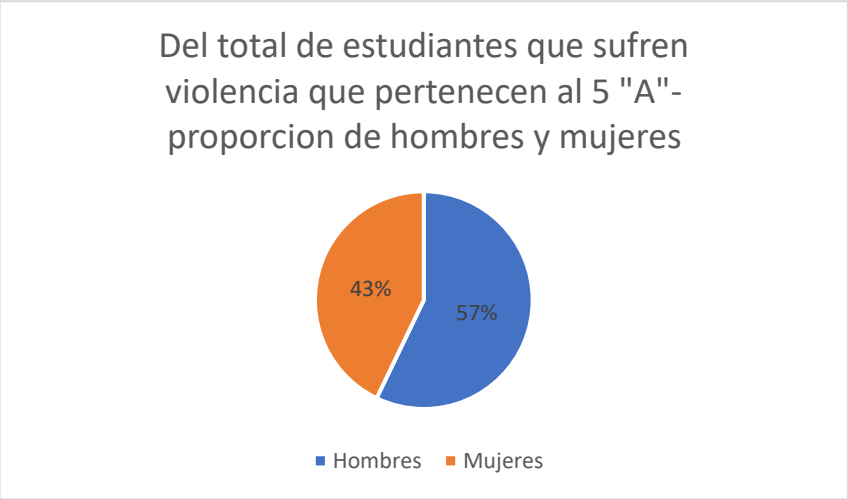
Se realizó una encuesta a los estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria para determinar si sufren violencia, las preguntas reflejan si un estudiante ha sufrido de violencia o no la ha sufrido, al respecto se ha obtenido el siguiente resultado por secciones.

Sección 5 “A”

Tabla 11: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 5 “A”

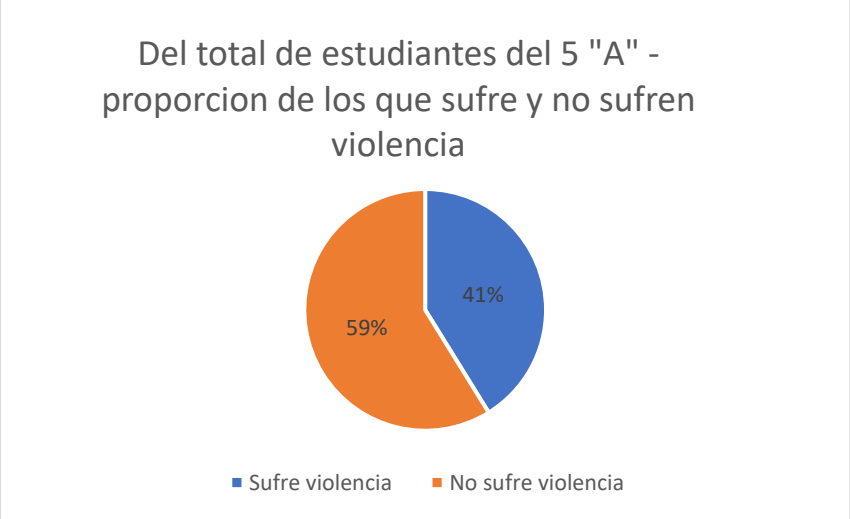
	Hombres	**Mujeres**	**Total**
Sufre violencia	4	3	7
No sufre violencia	5	5	10
Total	9	8	17

Gráfico 3: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "A" por sexo



En el presente gráfico, se tiene que 7 estudiantes en total del 5 "A" sufren violencia y que la proporción corresponde a 57% de hombres y un 43% de mujeres, siendo la mayor cantidad de hombres que sufren violencia en la sección 5 "A"

Gráfico 4: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "A"



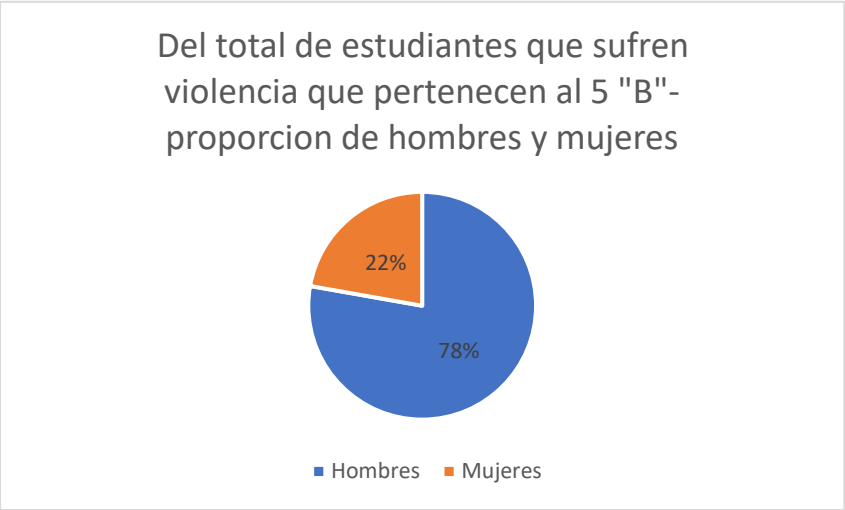
En el presente gráfico, se tiene que 17 estudiantes en total pertenecen a la sección 5 "A" de los cuales el 41 % sufre violencia independientemente de su género y el 59% no sufre violencia, existiendo mayor cantidad de estudiantes que no sufren violencia en esta sección.

Sección 5 "B"

Tabla 12: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 5 "B"

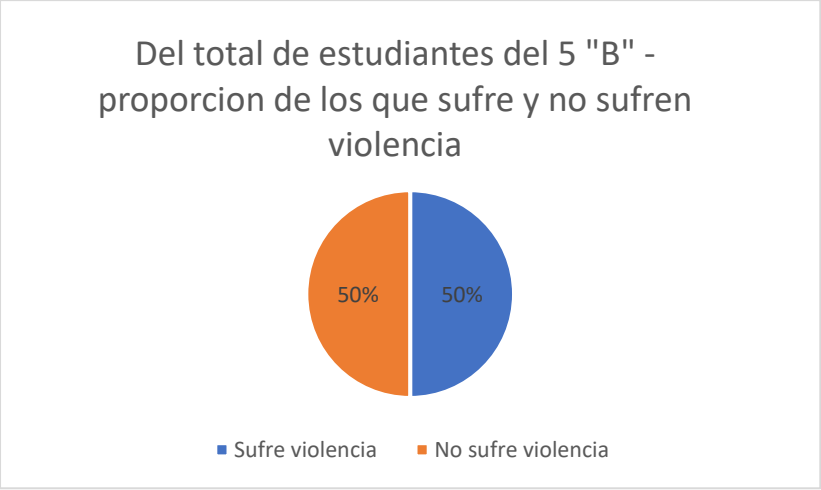
	Hombres	Mujeres	Total
Sufre violencia	7	2	9
No sufre violencia	7	2	9
Total	14	4	18

Gráfico 5: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "B" por sexo



En el presente gráfico, se tiene que 9 estudiantes en total del 5 "B" sufren violencia y que la proporción corresponde a 78% de hombres y un 22% de mujeres, siendo la mayor cantidad de hombres que sufren violencia en la sección 5 "B"

Gráfico 6: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 5 "B"



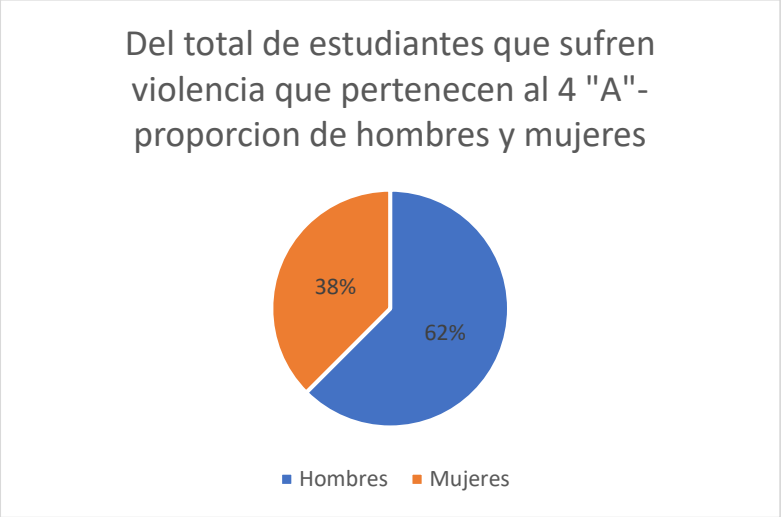
En el presente gráfico, se tiene que 18 estudiantes en total pertenecen a la sección 5 "B" de los cuales el 50 % sufre violencia independientemente de su género y el 50% no sufre violencia, existiendo la misma cantidad de estudiantes que sufren violencia con las que no la sufren en esta sección.

Sección 4 “A”

Tabla 13: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 4 “A”

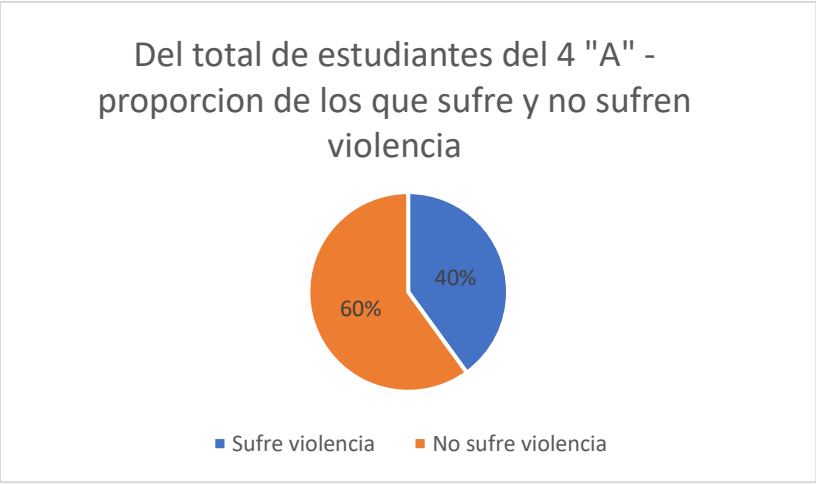
	Hombres	Mujeres	Total
Sufre violencia	5	3	8
No sufre violencia	4	8	12
Total	9	11	20

Gráfico 7: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 “A” por sexo



En el presente gráfico, se tiene que 8 estudiantes en total del 4 “A” sufren violencia y que la proporción corresponde a 62% de hombres y un 38% de mujeres, siendo la mayor cantidad de hombres que sufren violencia en la sección 4 “A”

Gráfico 8: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 “A”



En el presente gráfico, se tiene que 20 estudiantes en total pertenecen a la sección 4 “A” de los cuales el 40 % sufre violencia independientemente de su

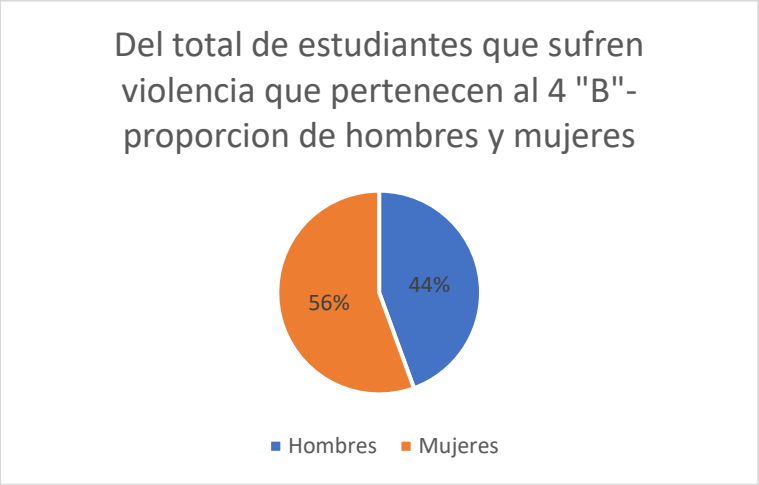
género y el 60% no sufre violencia, existiendo mayor cantidad de estudiantes que no sufren violencia en esta sección.

Sección 4 "B"

Tabla 14: Número de estudiantes que sufre y no sufre violencia por sexo del 4 "B"

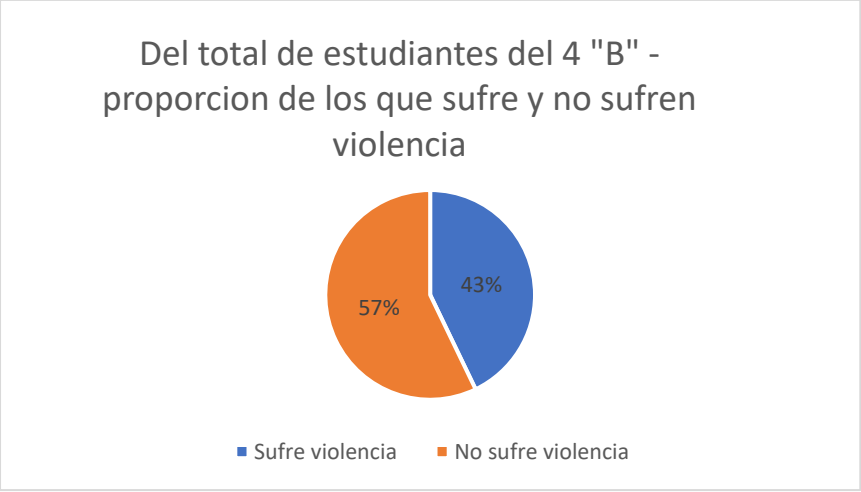
	Hombres	Mujeres	Total
Sufre violencia	4	5	9
No sufre violencia	8	4	12
Total	12	9	21

Gráfico 9: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 "B" por sexo



En el presente gráfico, se tiene que 9 estudiantes en total del 4 "B" sufren violencia y que la proporción corresponde a 44% de hombres y un 56% de mujeres, siendo la mayor cantidad de mujeres que sufren violencia en la sección 4 "B"

Gráfico 10: Porcentaje de hombres y mujeres que sufren violencia del 4 "B"



En el presente gráfico, se tiene que 21 estudiantes en total pertenecen a la sección 4 “A” de los cuales el 43 % sufre violencia independientemente de su género y el 57% no sufre violencia, existiendo mayor cantidad de estudiantes que no sufren violencia en esta sección.

5.1.1.2. De las notas de los estudiantes

En los anexos de la presente investigación se adjunta la solicitud que se le hizo llegar al director de la I.E. Villa el Golf, solicitando las notas de los estudiantes, considerando que se ha hecho un promedio de las mismas teniendo en cuenta todos los cursos que llevan los estudiantes del quinto y cuarto de secundaria y considerando la calificación vigesimal que establece la tabla Nro. 5, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 15: Notas de los estudiantes del 5 año de secundaria

N°	Grado "5"	Promedio de notas	N°	Grado "5"	Promedio de notas
1	"A"	16.52	1	"B"	16.36
2	"A"	12.63	2	"B"	11.21
3	"A"	16.68	3	"B"	14.78
4	"A"	11.48	4	"B"	14.03
5	"A"	11.91	5	"B"	12.42
6	"A"	15.21	6	"B"	10.6
7	"A"	11.19	7	"B"	11.7
8	"A"	8.38	8	"B"	13.28
9	"A"	15.17	9	"B"	12.9
10	"A"	11.24	10	"B"	11.56
11	"A"	9.63	11	"B"	-
12	"A"	13.48	12	"B"	16.12
13	"A"	16.84	13	"B"	13.95
14	"A"	10.7	14	"B"	16.43
15	"A"	10.39	15	"B"	15.94
16	"A"	5	16	"B"	11.4
17	"A"	11.19	17	"B"	12.42
			18	"B"	12.94
			19	"B"	16.36

Al respecto el promedio total de notas de los 17 estudiantes que conforman el 5 “A” es de 12.21 y el promedio total de notas de los 18 estudiantes que conforman el 5 “B” es de 13.58

Tabla 16: Notas de los estudiantes del 4 año de secundaria

N°	Grado "4"	Promedio de notas	N°	Grado "4"	Promedio de notas
1	"A"	10.97	1	"B"	16.79
2	"A"	8.27	2	"B"	14.67
3	"A"	15.47	3	"B"	13.44
4	"A"	12.18	4	"B"	12.82
5	"A"	15.23	5	"B"	13.41
6	"A"	14.38	6	"B"	14.38
7	"A"	14.24	7	"B"	13.19
8	"A"	13.25	8	"B"	14.99
9	"A"	16.57	9	"B"	13.65
10	"A"	15.47	10	"B"	15.67
11	"A"	15.58	11	"B"	14.16
12	"A"	14.67	12	"B"	12.25
13	"A"	15.47	13	"B"	11.52
14	"A"	14.29	14	"B"	14.46
15	"A"	15.63	15	"B"	10.6
16	"A"	10.6	16	"B"	12.42
17	"A"	16.06	17	"B"	13.36
18	"A"	14.54	18	"B"	17.05
19	"A"	13.93	19	"B"	12.71
20	"A"	11.46	20	"B"	14.6
			21	"B"	14.15

Al respecto el promedio total de notas de los 20 estudiantes que conforman el 4 “A” es de 13.91 y el promedio total de notas de los 21 estudiantes que conforman el 4 “B” es de 13.82

5.1.1.3. De las entrevistas a profesionales con experiencia en temas educativos

Además, también se muestran en las encuestas que fueron realizadas a la psicóloga y docentes, sobre el tema de violencia familiar y rendimiento escolar.

Entrevista 01

1. ¿Cuántos años tiene trabajando en la institucione educativa Villa el Golf?

En la Institución Educativa Villa el Golf vengo trabajando 11 meses, pero en el área educativa tengo una experiencia de 3 años laborando como psicóloga de instituciones educativas.

2.- Durante su trayectoria laboral como psicóloga usted cree que se relacionan los casos de violencia familiar con el rendimiento escolar de los estudiantes del cuarto y quinto año de secundaria de la I.E. Villa el Golf.

Si hay una relación porque en los estudiantes del cuarto y quinto año de secundaria encontramos niños tímidos, niños cohibidos que podrían ser objeto de violencia familiar o problemas en casa, pero también encontramos estudiantes que son un poco agresivos que no controlan impulsos, que no controlan sus emociones, no miden las consecuencias de sus actos ello está corroborando en las entrevistas que se ha tenido con esos estudiantes, en estos casos hay situaciones de violencia familiar ya sea de los padres hacia los hijos o entre padres que los estudiantes han podido observar e inclusive se ve situaciones en el que los estudiantes tienen ese tipo de comportamiento por el hecho de que cuando ellos eran pequeños han visto y han vivido ese tipo de violencia en casa ya sea física, ya sea psicológica entre padres o entre padres a los niños que hasta ahora repercute aquello que les ha pasado cuando eran niños ahora que son adolescentes todavía tienen esos recuerdos, por esa razón suceden casos de niños agresores o de estuantes agresivos

3.- ¿Existen casos de padres que tienen conductas agresivas?

Tuvimos experiencia de niños que no estaban en cuarto y quinto de secundaria de este colegio, pero si de primero y segundo que eran casos del INABIF y que se les había quitado la patria potestad de los padres por el tema de lo que es violencia en casa, pero el comportamiento de esos niños ha sido relativamente tranquilo, nunca se ha dado una situación en el que tengan ciertos rasgos de agresión.

4.- ¿Cuál es el comportamiento habitual de un joven que sufre violencia?

Depende mucho del entorno, depende mucho de la casuística y también de cómo es que el estudiante puede reaccionar frente a ese tipo de situaciones vividas, porque podemos encontrar estudiantes que son muy responsables en el colegio pero son tímidos y tienen mucho temor, mucho miedo de que sean escuchados, inclusive en una exposición, demasiado, como también encontramos adolescentes y estudiantes que son muy agresivos y que no miden las consecuencias de sus actos y en muchos casos si he visto que existe ese antecedente de que hubo violencia en casa.

5.- Al tener conocimiento de estos casos de violencia en algún estudiante, ¿Qué medidas usted frecuentemente toma?

Cuando detectamos un caso de violencia familiar de un estudiante automáticamente se activa el protocolo 6 que es para casos de estudiantes que afrontan situaciones de violencia física, psicológica y sexual por un familiar, inmediatamente el director al tener conocimiento de que el niño está siendo agredido en casa o alguna situación similar, tiene que hacer la denuncia en la comisaria de "Ciudad Mi Trabajo" que es la comisaria más cercana a la institución y se envía oficios ya sea al CEM ya sea a la DEMUNA, para que tomen conocimiento del caso, todo ello es para proteger al estudiante.

Ahora si se detecta estos casos, desde el departamento de psicología, se hace el seguimiento constante a ese estudiante y también se trabaja con el tutor para hacer los talleres, las charlas en el salón, hacer el seguimiento continuo al estudiante y también a los padres de familia porque evidentemente hay una situación de que si encuentran violencia obligatoriamente el padre de familia tiene que asistir a terapia psicológica, inclusive nos tienen que mostrar los documentos de terapia psicológica para hacerle el seguimiento al estudiante

6.- ¿Cuál sería su sugerencia para mejorar la lucha frontal contra la violencia familiar, en la Institución Educativa Villa el Golf?

Trabajar con los aliados estratégicos, es la principal actividad que tendríamos que realizar, tenemos un directorio de aliados estratégicos donde se trabaja con la DEMUNA, con el CEM para poder trabajar desde inicio de año y tener un proyecto bien estructurado, de esta manera prevenir la violencia familiar, la violencia contra los estudiantes.

7.- Tiene usted algún comentario o recomendación, sobre el Diseño Curricular Nacional

Considero que se podría establecer un proyecto en el que se pueda trabajar con padres de familia y con estudiantes, pero desde inicio de año, quizás también capacitar a los tutores que nos puedan brindar ese apoyo, hay un proyecto que se llama "Familias Fuertes" que se trabaja desde DEVIDA, este proyecto nos ayuda bastante a mejorar la comunicación de padres a hijos o la resiliencia que podrían ellos tener frente a dificultades que se puedan presentar en el hogar, muchos de estos casos de violencia, generalmente se dan porque no pueden hasta un cierto punto controlar dificultades en casa, si el papá es agresor y agrede a la mamá, la madre agrede a los hijos y es como un ciclo, entonces si nosotros trabajamos con los padres de familia y con los estudiantes con este proyecto se podría mejorar bastante y sobre todo trabajar con aquellos alumnos en los cuales se haya detectado casos de violencia

8.- ¿Los alumnos generalmente reproducen esas conductas que ven en casa con sus compañeros?

Si, hay situaciones en el colegio donde si se ve reflejado comportamientos, sobre todo cuando no hay un control de impulsos en una situación, en una actividad sencilla, podría ser en los juegos deportivos, en las horas de recreo, cuando juegan futbol hay una situación en la que no están de acuerdo con algo o una situación similar entonces automáticamente reaccionan, inclusive en algunos momentos se ha llegado a los golpes y cuando nosotros intervenimos es cuando recién reaccionan y no saben porque reaccionaron así y cuando entrevistamos al estudiante vemos los antecedentes generalmente viene de una familia disfuncional y si viene de una familia disfuncional se podría dar porque el papa agrede a la mama o la engaña, entonces siempre hay un antecedente en el que en algún momento el alumno ha sido víctima ya sea de violencia física o de violencia psicológica

Entrevista 02

1.- ¿Cuántos años tiene trabajando en la institución educativa Villa el Golf?

En el magisterio vengo trabajando 25 años y en la I.E. Villa el Golf del distrito de Socabaya en Arequipa vengo trabajando 06 años

2.- Durante su trayectoria laboral como profesora usted cree que se relacionan los casos de violencia familiar con el rendimiento escolar de los estudiantes.

Sí, hay una relación entre la violencia familiar y el rendimiento escolar, he tenido casos en los cuales he visto de primera mano que niños que tienen problemas en sus casas obtienen bajas calificaciones, esos problemas y violencia que tienen en casa en la mayoría de casos lo reflejan con sus compañeros haciendo que no se concentren en su rendimiento académico pasando a un segundo plano o incluso no dándole importancia.

3.- ¿Existen casos de padres que tienen conductas agresivas?

Si, existen casos de padres que tienen conductas agresivas con sus hijos pero también quisiera hacer un hincapié en los padres que son permisivos, por ejemplo una vez me encontré a un alumno caminado en la calle, estaba con uniforme, se le llamó a su mamá para decirle que no vino al colegio y la señora dijo que estaba enfermo, dijo que estaba con gripe, nos pidió disculpas y nosotros lo habíamos visto paseando, eso me demuestra que existen padres que tapan a sus propios hijos, en su mente están pensando que hacen bien pero sabemos que no es así, sabemos que a los jóvenes si no le enseñas las reglas, nunca va a respetar y de allí se forman de alguna manera chicos abusivos que no respetan a los demás y piensan merecerlo todo, están tan empoderados y pechean empujan, maltratan a la mamá, por ejemplo otro caso del que puedo comentar es el caso de un alumno que tenía una mamá que me decía "Profesora puede hablar con mi hijito" "quiere esto", "quiere lo otro" y yo le decía: "Pero usted dígale", me decía: "Le he dicho pero no obedece por favor hable usted con él", me acerque a hablar y note a un chico desinteresado, lo que pude ver es que el chico maltrataba a la madre con la mirada con los gestos probablemente dentro de mi dije que el chico podría hasta pegarle a la mamá si no le hacía caso.

Considero que los padres permisivos son lo opuesto a los padres que tienen conductas agresivas, estos padres permisivos también educan a sus hijos para ser agresivos sin quererlo aplican la permisividad como herramienta para crear cada vez más niños menos empáticos, a veces me pregunto, nosotros como docentes ¿Qué hacemos?, si esta educación viene de casa, podemos tener los mejores

esfuerzos para cambiar ello pero todos nuestros esfuerzos son corregidos de manera irresponsable por aquellos padres que les permiten todo a sus menores hijos.

4.- ¿Cuál es el comportamiento habitual de un joven que sufre violencia?

Existe diferentes formas de comportamiento, no todos los estudiantes se expresan de manera igual, puede que existan estudiantes que sean tímidos, que no expresen sus sentimientos, pero también puede existir estudiantes que expresen lo que sienten mediante insultos y golpes, no hay un comportamiento estándar para todos los estudiantes, sin embargo, este comportamiento que podríamos descifrar en un comportamiento que no es normal generalmente tiene una causa, y esa es la tarea de cada tutor, de cada docente e incluso considero que cada padre de familia de descubrir juega un papel importante en la educación de sus hijos, siempre tenemos que hacernos la pregunta ¿Porque los menores se comportan de esa manera?, ¿Por qué hay una baja en sus calificaciones?.

En ese sentido no prestar atención a ciertos indicios, hace que se formen ideales en los jóvenes y que crean que lo que hacen está bien.

5.- Al tener conocimiento de estos casos de violencia en algún estudiante, ¿Qué medidas usted frecuentemente toma?

Nosotros cuando tenemos casos de violencia aplicamos lo que establece la norma, tenemos un portal web que se llama SISEVE, donde reportamos los casos que detectamos de violencia hacia algún estudiante.

6.- ¿Cuál sería su sugerencia para mejorar la lucha frontal contra la violencia familiar, en la Institución Educativa Villa el Golf?

Considero que se deberían de adoptar políticas educativas desde el Ministerio de Educación, no solo para los profesores que realizamos constantemente seguimiento a los estudiantes, sino también se debería de incluir a los padres de familia, como lo mencione anteriormente existen casos en los que hay padres que son permisivos entre otros casos que hacen que un estudiante sea violento, porque existen padres que involuntariamente mal educan a sus hijos y hacen que los mismos sean violentos con otros estudiantes formando ciudadanos que en un futuro no respeten las reglas, en ese sentido, considero que la escuela de

padres debería de reformularse, puesto que en muchas ocasiones los padres no lo toman como obligación, hay un desinterés por estos temas, incluso en algunas ocasiones los padres no asisten a la escuela de padres, por lo que el gobierno debería de implementar políticas y pensar en otras formas para educar a los padres con la finalidad de que estos puedan educar bien a sus hijos y que tengamos cada vez más ciudadanos responsables que respeten las normas en nuestra sociedad, a su vez probablemente esa educación también beneficiaría a reducir la tasa de delincuencia esto puede ser objeto de un estudio diferente o complementario al que se está haciendo, se podría por ejemplo verificar la relación de la delincuencia con respecto a los padres permisivos.

7.- Tiene usted algún comentario o recomendación, sobre el Diseño Curricular Nacional

En la misma dirección de la anterior pregunta considero que se debería de adoptar una política educativa en el país, promover una cultura de paz, para hombres y mujeres de manera equitativa, porque tanto padres como madres tienen que recibir los cursos que en alguna manera los puede hacer entender cómo educar a sus hijos fuera del colegio.

8.- ¿Los alumnos generalmente reproducen esas conductas que ven en casa con sus compañeros?

En el caso de padres permisivos generalmente no los reproducen, generalmente consideran que no existen reglas y eso no está bien, hay cuestiones que deberían de entender y saber respetar a sus compañeros, hay casos también en los que hay padres que golpean a sus hijos y los niños reproducen sus conductas en la clase, como también existen casos en los que son más reprimidos

Entrevista 03

1.- ¿Cuántos años tiene trabajando en instituciones educativas?

En el magisterio vengo trabajando aproximadamente 20 años.

2.- Durante su trayectoria laboral como profesora usted cree que se relacionan los casos de violencia familiar con el rendimiento escolar de los estudiantes.

Desde mi punto de vista considero que sí se relacionan, existen casos en los que hay padres abusivos que maltratan a sus hijos y que los mismos replican esas conductas con sus compañeros, generalmente siguen el patrón de maltratar a compañeros que son de menos edad o siendo de la misma edad son los más callados del salón, estos comportamientos de estudiantes, que por lo general considero que quieren decir algo, están alineados con los problemas en casa.

3.- ¿Existen casos de padres que tienen conductas agresivas?

Particularmente considero que la familia es el núcleo de la sociedad, desde los años que tengo enseñando en colegios pude distinguir dos extremos, por un lado, están los padres abusivos, violentos y por el otro lado están los padres que consienten a sus hijos que les compran todo, que les dicen que son los "reyes del mundo" y que por ende los niños cuando van a la escuela creen merecerlo todo, y piensan que las reglas no están hechas para ellos, son en pocas palabras "hijos empoderados" que deciden NO seguir la reglas y optar por un comportamiento de violencia porque sus padres no saben controlarlos, son muy blandos, pero llegan momentos en los que los niños no pueden manejar sus emociones y estallan en ira que por lo general se da de manera frecuente, y es debido a que los padres escuchan a sus hijos y aplauden cada malcriadez que hacen.

Por ejemplo, tuve el caso de un estudiante que su madre le compraba todo, lo consentía por ser el único hijo, el niño muy preocupado por sus tareas, sin embargo, llegó al colegio otro niño que consumía drogas y se empezó a juntar con este estudiante, llegó a tal punto de corromperlo de cambiarle las ideas que inicialmente tenía como por ejemplo el niño pensaba inicialmente que su mamá le pone todo para que se mejore y sea un buen profesional, cambiando esas ideas a tener ideas como que su madre le tiene que dar todo porque se lo merece y es la obligación de la mamá, porque según dicen los chicos y escuche bastantes en el ejercicio de la docencia decir: "Yo no pedí venir a este mundo y por tanto mis padres me tiene que soportar", este niño empezó a golpear a su mamá y en alguna ocasión la policía reportó que lo encontró vendiendo droga, era micro comercializador, de esta experiencia saque conclusiones porque generalmente hay que cuidar con quien se juntan nuestros menores hijos y también inculcarle valores en casa para que cuando se dé estos casos de que sus propios compañeros le quieran incentivar a

realizar conductas que están fuera de las reglas, sepan respetar, para eso es importante que los padres no consientan tanto a sus hijos porque les causan falsas ideas de los peligros de la sociedad, puede que existan peligros que los menores por su inexperiencia y juventud creen que es un juego pero cuando se involucran muchas veces no pueden salir y es más involucran a sus padres y en general a la sociedad en su conjunto.

También tuve el caso de otro estudiante que maltrataba a sus compañeros y cuando indagamos de su vida, resulta que no tenía padres y que estaba al cuidado de sus abuelos, resulta que su abuela le pegaba con la manguera desde muy pequeño y siempre lo insultaba diciéndole que no servía para nada, cuando estaba en el colegio, era muy violento, pegaba a sus compañeros, los insultaba, no respetaba las reglas, en alguna ocasión quiso pegarle a un profesor, mandamos a llamar a sus padres y no venían, siempre decía que están ocupados y que no pueden venir, hasta que en una ocasión se agarraron a golpes con un compañero y le desvió el tabique a dicho compañero, indefectiblemente tuvimos que ir a su casa y averiguar que estaba sucediendo y conversar con los que estaban a cargo de ese alumno, resulta que sus abuelos estaban a cargo, posteriormente nos enteramos que le había pegado a la abuela que era la que lo maltrataba, nos enteramos por la abuela que fue a quejarse al colegio, de este caso saque conclusiones que si un estudiante está en un contexto violento lo más probable es que exteriorice toda esa violencia de algún modo, ello es perjudicial para sus compañeros y en general cuando el niño crezca para la sociedad porque se estarán formando ciudadanos que actúan por impulso a sus emociones y violentos con otros ciudadanos.

4.- ¿Cuál es el comportamiento habitual de un joven que sufre violencia?

El comportamiento que tiene un estudiante que sufre de violencia es por lo general tener mayor violencia, a sus compañeros a sus padres y a todas las personas con las que entablan alguna relación ya sea de amistad o de enamorados, considero que los niños violentos tratan de llamar la atención puesto que existe algo que no lo pueden decir, sin embargo tratan de exteriorizar lo que no pueden decir mediante acciones, haciendo de que las personas noten que están allí, que son importantes, podríamos estar hablando incluso también de su autoestima, puesto que producto

de la violencia que sufren la autoestima se ve mellada por sus propios padres, es por ello que considero que se debería de trabajar más en esos temas de violencia porque es importante para erradicar la violencia que está inmersa en nuestro país.

Hay casos en los que uno por la carrera de docente y porque constantemente trabajamos con niños nos enteramos, sabemos que en muchas ocasiones no podemos hacer mucho porque a pesar de que hablamos con los estudiantes, los educamos y tratamos de hacer que cambien, en muchas ocasiones son los padres los principales propulsores de criar a sus hijos sin valores y violentos.

5.- Al tener conocimiento de estos casos de violencia en algún estudiante, ¿Qué medidas usted frecuentemente toma?

Lo que normalmente se realiza cuando vemos que un estudiante está siendo objeto de violencia es seguir las normas que establece el Ministerio de Educación, (detallar)

6.- ¿Cuál sería su sugerencia para mejorar la lucha frontal contra la violencia familiar, en los colegios?

De los casos que he visto como profesora, debo mencionar que el principal factor es el padre de familia porque los niños están en casa y generalmente adoptan las conductas de sus padres, es por ello que son los padres quienes deben de saber educar a sus hijos, por lo que el gobierno debería de crear policías educativas que incluyan a los padres de familia comprometiéndose a educar bien a sus hijos, considero que podría adoptarse como una especie de escuela de padres de carácter obligatorio.

Quisiera también hablar sobre la Cámara Gesell en caso de violencia sexual, las normas no están bien redactas puesto que cuando existen casos de violencia sexual, programan la diligencia de la cámara Gesell en meses, mientras tanto la niña o niño aún sigue con el trauma, no se puede recuperar, y tiene que esperar a que pase la cámara gessel para recién recibir la terapia, además de que en ese tiempo que pasa los familiares realizan presión con los niños y les dicen cosas como “Que si cuentas toda la verdad, tu papa, tío, se puede ir a la cárcel”, entonces ya desde antes de que suceda los van sugestionando, haciendo que al fin de cuentas esa diligencia no sea eficaz y no cumpla el fin por el cual ha sido redactada en la norma, considero que es un aspecto a cambiar en la política educativa puesto que hay

normas que deberían de reformularse para hacer más efectivo la lucha contra la violencia en todas sus formas.

7.- Tiene usted algún comentario o recomendación, sobre el Diseño Curricular Nacional

Considero que debería de cambiar e incluir en el curso de tutoría mayor seguimiento a los estudiantes y que los padres de familia asistan de manera obligatoria a la escuela de padres.

8.- ¿Los alumnos generalmente reproducen esas conductas que ven en casa con sus compañeros?

Por lo general, si las reproducen, aunque existen estudiantes que no las reproducen, sino que son reservados, sin embargo, considero que es una bomba de tiempo porque guardan los sentimientos y en el momento en el que menos nos esperamos pueden estallar y pueden optar por conductas violentas, los niños y sus comportamientos son variados, pero siempre hay indicios de que un niño sufre de violencia.

Entrevista 04

1.- ¿Cuántos años tiene trabajando en instituciones educativas?

En el magisterio vengo trabajando 33 años.

2.- Durante su trayectoria laboral como profesora usted cree que se relacionan los casos de violencia familiar con el rendimiento escolar de los estudiantes.

En mi experiencia como profesora, he observado que los casos de violencia familiar en los colegios en los que he trabajado tienen un impacto directo en el rendimiento escolar de los estudiantes. Esto se explica porque un niño que vive en un entorno violento o inestable, por lo general tiene una salud mental afectada, pero a su vez también estos niños no se concentran y tampoco participan activamente en clase. Considero que factores como el estrés, la ansiedad y el miedo derivados de situaciones familiares complicadas pueden hacer que el alumno se distraiga fácilmente, pierda interés por las actividades escolares o incluso desarrolle problemas de comportamiento que en muchos casos se ve reflejado en estudiantes

que quieren llamar la atención, por ello se vuelven agresivos con sus propios compañeros.

Además, muchos de estos estudiantes no tienen el apoyo necesario en casa para gestionar sus emociones o hacer tareas escolares, lo que puede afectar aún más su rendimiento. Considero que es importante que, como educadores, podamos ayudar a los estudiantes proporcionando un ambiente seguro y de apoyo en la escuela, pero también es fundamental que las familias y la comunidad trabajen juntas para abordar estos problemas de manera integral.

Por lo general cuando hablo con estudiantes pude notar que para ellos no es importante la salud mental, pero desde mi punto de vista considero que la salud mental es de importancia general puesto que, es la causa de diferentes comportamientos en los educandos, conductas agresivas, violentas hacia sus compañeros y profesores son indicadores que nos pueden avisar que algo no anda bien en casa.

3.- ¿Existen casos de padres que tienen conductas agresivas?

Si, existen casos donde los padres tienen conductas agresivas que se transmiten, de alguna forma, es decir los niños replican lo que miran en casa, por ejemplo, recuerdo un caso de un estudiante, este niño tenía aproximadamente 10 años, comenzó a comportarse agresivamente en el colegio, les pegaba a sus compañeros e insultaba a las niñas. Esto sucedió durante varias semanas, era extraño ver este tipo de comportamiento en un niño de 10 años, a su vez este comportamiento iba acompañado de una baja en sus calificaciones, cuando le comenté del caso a unos colegas, comenzamos a investigar más a fondo, nos enteramos de que, en su hogar, su padre solía tener arranques de ira frecuentes, y muchas veces se desquitaba con el niño o su madre. Destaco que esta agresividad era una constante en su vida diaria, resulta que su padre tenía varias denuncias por violencia familiar y que al final eran archivadas por falta de pruebas, ya que la madre no iba a declarar y al conversar con la madre decía que si el padre de su hijo se va preso ella no tendría como educar a su hijo, nos contó que ella no trabajaba y que en el caso de que su esposo vaya preso el Estado no le iba a pagar todos los gastos que cubría su esposo para que ella y sus hijos puedan vivir, divorciarse y demandarlo por alimentos no era una opción porque la pensión que les iba a dar era

de 200 a 300 soles y eso hoy en día no alcanza, nos mencionó también que ir a un centro para madres que sufren de violencia, tampoco era una opción porque no están bien implementados, prácticamente nos decía que se sentía entre la espada y la pared y según sus propias palabras nos dijo que "Lo único que le quedaba era seguir con el padre de su hijo" considero particularmente que esta situación era un círculo vicioso puesto que el padre de sus hijos seguiría maltratándola a ella y a sus hijos, finalmente un aspecto que me impacto fue cuando la madre termino por decirnos llorando que "Las normas en este país, específicamente las que emite el gobierno no sirven para nada", esas palabras hicieron que pueda reflexionar sobre las políticas educativas en nuestro país y las normas considero que podría haber un cambio para que las normas sean más eficaces y a su vez se pueda optar por políticas educativas que verdaderamente combatan la violencia que hay en casa y que afecta a los estudiantes.

También conversamos con el niño, y rápidamente se hizo evidente que había aprendido a reaccionar de manera similar a su padre, puesto que viendo cómo su padre resolvía los conflictos a través de la agresión, este niño, cuando no conseguía lo que quería, reaccionaba con gritos o incluso empujando a los demás. También notamos que, en las actividades escolares, vimos que no toleraba bien las frustraciones y, ante una dificultad, su primer impulso era explotar de forma impulsiva.

Otro caso que me recuerdo es de una joven de aproximadamente 14 años, me recuerdo que su madre era una mujer muy controladora y propensa a estallar en furia, mostraba conductas intimidatorias y despectivas hacia su hija. En el colegio la adolescente de 14 años empezó a imitar algunas de estas conductas, especialmente cuando no se sentía en control de una situación. A menudo, ella mostraba un comportamiento desafiante hacia los maestros o sus compañeros, como si necesitara demostrar que tenía poder sobre los demás. Incluso en algunas situaciones, adoptaba un tono de voz muy agresivo y amenazante cuando no estaba de acuerdo con algo.

Considero que, en ambos casos, estos niños reflejaban conductas agresivas que aprendieron en el hogar, ya que para ellos era el único modelo de resolución de conflictos que conocían. Creo que la intervención temprana, tanto en la escuela con

profesionales especializados como los psicólogos, puede hacer una gran diferencia. El objetivo es ayudar a estos niños a reconocer que existen otras formas de manejar sus emociones y resolver conflictos, sin recurrir a la violencia o la agresión.

4.- ¿Cuál es el comportamiento habitual de un joven que sufre violencia?

Depende mucho de los comportamientos de los jóvenes, no existen un molde establecido, en el contexto escolar, los jóvenes que sufren violencia, ya sea en casa o en su entorno cercano, suelen presentar varios comportamientos que pueden ser señales de que algo no está bien en casa, es común que estos estudiantes se aíslen socialmente, evitando interactuar con sus compañeros o participando menos en actividades extracurriculares, por diversos traumas.

Además, como lo he precisado anteriormente hay estudiantes que pueden experimentar una disminución en su rendimiento académico, de mi experiencia como docente considero que estos comportamientos son producto del estrés, la ansiedad o la depresión que sufren los estudiantes producto de problemas en casa, lo cual les dificulta concentrarse en sus estudios. Esto es un factor a tener en cuenta, puesto que es la causa para que los estudiantes se distraigan fácilmente en clase, no entreguen tareas a tiempo, o muestren desinterés generalizado por su aprendizaje.

También los jóvenes pueden presentar conductas agresivas o impulsivas, ya sea en forma de peleas con otros estudiantes o desafiando a los profesores. Esto a menudo es una manera de externalizar la frustración o el dolor que sienten, como una manera de protección a ciertos estímulos, como si estuvieran replicando el comportamiento violento que ven en casa. También he visto que hay algunos jóvenes adoptan una actitud más sumisa o temerosa, se muestran inseguros, también hay miedo de hablar, de expresar sus opiniones, sentimientos, o de tomar decisiones, porque están acostumbrados a un ambiente de control o amenazas.

5.- Al tener conocimiento de estos casos de violencia en algún estudiante, ¿Qué medidas usted frecuentemente toma?

En primer lugar, trato de acercarme al estudiante con la mayor empatía posible. Si el estudiante decide hablar sobre su situación, lo escucho sin juzgarlo, dándole el espacio para que pueda expresarse libremente. En muchos casos, los jóvenes no tienen el coraje de hablar sobre lo que están viviendo debido al miedo,

la vergüenza o la confusión. Por eso, mi rol es crear un entorno de confianza, asegurándome de que entiendan que lo que están viviendo no es su culpa y que tienen derecho a estar bien.

En cuanto a las acciones formales, según la normativa de nuestro país, seria avisar al área de psicopedagogía, se activan los protocolos de protección escolar, se procede a llamar a la madre del menor y se le explica la situación de violencia y se le compromete para que denuncie los hechos, si no denuncia la madre o el familiar lo hace el colegio, para finalmente hacer el acompañamiento y seguimiento del estudiante.

6.- ¿Cuál sería su sugerencia para mejorar la lucha frontal contra la violencia familiar, en los colegios?

Considero que podría implementarse un programa dentro el colegio que tenga como finalidad crear confianza con los jóvenes, puesto que es importante que los jóvenes tengan espacios dentro del colegio donde puedan hablar de manera libre y confidencial sobre lo que están viviendo en casa, por lo que se podría implementar un programa de orientación escolar donde los estudiantes se sientan acompañados por psicólogos o trabajadores sociales y que puedan hablar con ellos de manera libre, sin miedo a ser juzgados, actualmente algunos colegios tienen psicólogos pero no todos los colegios los tienen, y generalmente en caso que tengan psicólogos solo hay uno por colegio, por lo que la importancia de tener más profesionales en psicología y que puedan llevar a cabo programas en los que los niños y jóvenes se sientan en confianza sería importante.

7.- Tiene usted algún comentario o recomendación, sobre el Diseño Curricular Nacional

Una de las fortalezas del DCN es que pone énfasis en el enfoque por competencias, lo que permite a los estudiantes no solo adquirir conocimientos, sino también desarrollar habilidades que les servirán en la vida cotidiana y en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos. Este enfoque es especialmente relevante para fomentar la autonomía, la reflexión crítica y la capacidad de resolver problemas, lo que es esencial para formar a personas que puedan contribuir activamente a la sociedad. Sin embargo, debo destacar que también hay áreas en las que el DCN podría seguir mejorando como por ejemplo el

fortalecimiento de la educación socioemocional, la integración de temas de derechos humanos y prevención de violencia

8.- ¿Los alumnos generalmente reproducen esas conductas que ven en casa con sus compañeros?

En algunos casos como lo mencione anteriormente si los reproducen y a veces suelen ser conductas agresivas, aunque también podemos encontrar conductas de estudiantes que se aíslan del entorno para que los demás no noten lo que sienten, pero de alguna u otra forma se puede visualizar las alteraciones en los comportamientos de los educandos.

5.1.2. Análisis inferencial

Es importante resaltar que existen protocolos que han sido implementados con la finalidad de proporcionar lineamientos claros para atender situaciones de violencia que puedan afectar a estudiantes durante la educación a distancia, ya sea en el contexto de una emergencia sanitaria o ante otras circunstancias excepcionales, que se emitieron cuando los estudiantes permanecían en sus domicilios, pudiendo ser susceptibles con mayor frecuencia de sufrir violencia dentro del seno familiar. (MINEDU, 2020)

Al respecto la responsabilidad de actuar frente a estos casos recae en el equipo directivo de la institución educativa y en la persona encargada de la convivencia escolar, quienes deberán utilizar los recursos tecnológicos disponibles —como llamadas telefónicas, videollamadas o correos electrónicos— para llevar a cabo la atención correspondiente, dejando registro de cada comunicación realizada. (MINEDU, 2020)

Además, es fundamental tener en cuenta que los casos previamente ingresados al Portal SíseVe, antes del inicio de la emergencia sanitaria y que aún no han sido resueltos, deberán ser gestionados siguiendo los protocolos vigentes para la modalidad remota. (MINEDU, 2020)

Al respecto se analiza cada uno de los protocolos

5.2.1. PROTOCOLO 01 ENTRE ESTUDIANTES: violencia psicológica y/o física (sin lesiones)

El protocolo de atención frente a casos de violencia psicológica o física sin lesiones entre estudiantes, en el marco de la educación a distancia, establece un conjunto de pasos bien definidos que buscan garantizar una respuesta rápida y sistemática ante situaciones que afectan la convivencia escolar. No obstante, si bien se valora el esfuerzo por estructurar una guía operativa, es necesario examinar su aplicación desde una perspectiva más crítica y realista.

En primer lugar, la intervención inmediata —establecida para ejecutarse dentro de las primeras 48 horas desde que se conoce el hecho— enfatiza la comunicación con las familias mediante herramientas digitales. Este enfoque es positivo en contextos urbanos o con conectividad estable; sin embargo, en zonas rurales o de difícil acceso, donde el internet es limitado o inexistente, la implementación se vuelve complicada, lo que podría demorar la atención o dejar casos sin registrar adecuadamente. Aunque se menciona la posibilidad de apoyo de las UGEL en estas circunstancias, el protocolo no detalla cómo se garantizará ese acompañamiento ni los plazos específicos en esos contextos adversos.

Otro punto a considerar es el uso del Portal SíseVe como plataforma central para el registro y seguimiento de los casos. Si bien esta herramienta permite sistematizar la información y generar trazabilidad, se vuelve ineficiente si los actores responsables no tienen la capacitación técnica suficiente o si enfrentan dificultades tecnológicas. En este sentido, la carga administrativa que implica mantener actualizados los reportes, subir documentación virtual y emitir declaraciones juradas puede representar una sobrecarga para el personal educativo, especialmente en instituciones con pocos recursos humanos.

El rol del director o directora, así como del responsable de convivencia escolar, aparece como central a lo largo de todo el proceso. Esta concentración de funciones, aunque permite mayor control, también puede provocar cuellos de botella si no hay un equipo multidisciplinario que acompañe el abordaje del caso. La implementación de sesiones de tutoría como estrategia preventiva y de acompañamiento es una medida acertada, pero su efectividad dependerá de la

formación de los docentes, la disposición del alumnado y la coordinación entre los distintos actores educativos, factores que muchas veces no están garantizados.

En cuanto al seguimiento y cierre del caso, se contempla un periodo amplio (hasta 75 días) para el desarrollo y evaluación de las acciones. Esta temporalidad busca dar espacio suficiente para observar mejoras en la convivencia, lo cual es adecuado. No obstante, la ausencia de criterios claros para determinar que "el hecho de violencia ha cesado" puede generar ambigüedad y decisiones basadas más en percepciones que en indicadores objetivos. Además, el cierre se realiza mediante una declaración jurada, lo que plantea interrogantes sobre la verificación real de los resultados alcanzados.

Finalmente, si bien el protocolo pone énfasis en el uso de medios tecnológicos para mantener informadas a las familias y hacer seguimiento de los compromisos, no aborda con profundidad la necesidad de apoyo psicológico especializado para los involucrados. La orientación para contactar a centros de salud o líneas de atención, como el 113, es un paso básico, pero insuficiente si no se articula con un plan de atención emocional sostenida que contemple la continuidad del acompañamiento más allá del caso puntual.

En resumen, el protocolo ofrece una estructura organizada y con buenas intenciones, pero su eficacia real depende en gran medida de los recursos disponibles, la preparación del personal educativo y la capacidad de adaptación del sistema a las realidades concretas de cada comunidad educativa. Para lograr un impacto significativo, es fundamental fortalecer el soporte técnico, humano y psicológico, y no limitar la respuesta a un simple cumplimiento administrativo.

5.2.2. PROTOCOLO 02 ENTRE ESTUDIANTES: Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas)

Este protocolo de atención ante situaciones graves de violencia sexual o física con lesiones en el entorno escolar a distancia demuestra una intención clara de actuar con rapidez, responsabilidad y sensibilidad frente a casos de alta complejidad. Aun así, al examinarlo críticamente, se pueden identificar tanto avances como limitaciones importantes en su implementación práctica.

En la fase de intervención, el protocolo establece la obligación de orientar a las familias para que tomen medidas inmediatas de protección, lo cual es

fundamental para evitar nuevas agresiones. No obstante, esta acción depende en gran medida del nivel de conciencia, recursos y acceso que tenga la familia a las instancias de apoyo, como el CEM (Centro de Emergencia Mujer), servicios legales o centros de salud. En comunidades donde el acceso a estos servicios es limitado, esta orientación podría quedarse en una recomendación sin seguimiento efectivo.

Otro aspecto a considerar es la carga administrativa sobre los directivos y responsables de convivencia escolar. A ellos se les asigna la tarea de registrar los hechos en el Portal SíseVe, redactar declaraciones juradas, coordinar con tutores y reportar a la UGEL. Aunque la trazabilidad y documentación son necesarias para la transparencia, se corre el riesgo de que el enfoque se vuelva demasiado burocrático, dejando en segundo plano el acompañamiento emocional y humano a las víctimas.

Por otra parte, el protocolo menciona la importancia de evitar la revictimización, un principio clave en cualquier abordaje de violencia. Sin embargo, no se explicita cómo se garantiza esto en la práctica. ¿Se capacita al personal educativo para brindar atención sin juzgar ni cuestionar? ¿Se promueven espacios seguros donde el o la estudiante pueda expresarse sin miedo? Son preguntas necesarias que el protocolo no aborda con claridad.

El proceso de seguimiento varía según el tipo de violencia, con plazos diferenciados de hasta 90 días. Este margen amplio es útil para trabajar con mayor profundidad en los casos, pero también exige compromiso sostenido y coordinación entre diversas instituciones. En la realidad, mantener ese nivel de articulación por tanto tiempo puede ser complejo, especialmente cuando no existen equipos especializados dentro de las escuelas.

Finalmente, el cierre del caso se condiciona a que la violencia haya cesado y se garantice la continuidad educativa del estudiante. Si bien este criterio es razonable, no se aclara cómo se evalúa objetivamente el “cese” de la violencia ni qué mecanismos se aplican si las condiciones de seguridad siguen siendo frágiles. Además, como ocurre en muchos protocolos, se asume que la denuncia y el acompañamiento son suficientes, sin cuestionar por qué estas situaciones llegan a ocurrir en primer lugar ni qué se está haciendo a nivel institucional para prevenirlas de raíz.

En resumen, el protocolo establece una base operativa sólida para actuar frente a casos graves de violencia escolar, pero requiere fortalecerse en la parte formativa y preventiva. Hace falta mayor claridad en la forma de intervención emocional, más apoyo concreto a las familias y mejores estrategias para evaluar el impacto real de las acciones tomadas. La protección de los estudiantes no debería limitarse al cumplimiento de un procedimiento, sino garantizarse con un enfoque integral que priorice su bienestar físico, emocional y educativo.

5.2.3. PROTOCOLO 03 PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES: Violencia psicológica

El Protocolo 03 establece una serie de acciones destinadas a enfrentar situaciones de violencia psicológica ejercida por personal de la institución educativa hacia estudiantes, particularmente en contextos de educación remota. Aunque representa un avance en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es necesario evaluarlo desde una perspectiva crítica para comprender tanto sus fortalezas como sus vacíos.

En cuanto a la etapa de intervención, se destaca la rapidez con la que deben activarse los mecanismos de respuesta: en un plazo máximo de 24 horas desde que se conoce el hecho. Este punto es positivo, ya que reconoce la urgencia que requiere una situación de este tipo, donde está en juego la integridad emocional del estudiante. No obstante, es importante preguntarse si en la práctica todas las instituciones cuentan con los medios tecnológicos, el personal capacitado y la disposición institucional para responder con esa inmediatez. La brecha digital, la falta de conectividad o el temor a represalias pueden obstaculizar seriamente la aplicación efectiva de este procedimiento.

Otro aspecto importante del protocolo es el registro exhaustivo de los hechos: se solicita levantar un acta, documentar la denuncia hecha por los familiares en la Policía Nacional o el Ministerio Público, y dejar constancia tanto en el Libro de Registro de Incidencias como en el portal SISEVE. Si bien esta documentación permite dar trazabilidad al caso, también recarga de tareas administrativas al equipo directivo, y puede desincentivar la denuncia si las víctimas o sus familias perciben que se trata de un proceso burocrático más que protector.

La orientación a las familias para que acudan a servicios de salud mental es una acción esencial, pero insuficiente si no se garantiza el acceso real a dichos servicios. En muchas zonas, sobre todo rurales o marginales, los centros de salud están sobrecargados o no cuentan con personal especializado en salud mental. De igual forma, aunque se promueve el uso de la línea 113 para orientación psicológica, este recurso no reemplaza un acompañamiento terapéutico sostenido que contemple el impacto emocional de sufrir violencia por parte de una figura de autoridad.

El seguimiento del caso incluye el trabajo coordinado con el tutor o tutora del estudiante y el monitoreo del bienestar emocional del menor agredido. Esto evidencia una preocupación legítima por la continuidad educativa y el desarrollo socioafectivo de la víctima. No obstante, el protocolo sigue centrando su atención en el estudiante agredido sin mencionar la responsabilidad institucional de evaluar y sancionar las conductas del agresor, ni las medidas preventivas que deben aplicarse a nivel colectivo para evitar la repetición de estos hechos.

Finalmente, el cierre del caso queda condicionado a la cesación del acto violento, a la garantía de protección y a la mejora del estado emocional del estudiante. Sin embargo, no se especifican mecanismos objetivos para evaluar esos criterios. ¿Cómo se mide el "cese de la violencia"? ¿Quién verifica que el estudiante realmente ha mejorado emocionalmente? Estas ambigüedades pueden generar interpretaciones dispares entre instituciones o incluso decisiones apresuradas.

En conclusión, el protocolo refleja una buena intención normativa y busca establecer procedimientos claros, pero se queda corto en cuanto a garantías prácticas. Se requiere mayor inversión en formación docente, mecanismos eficaces de denuncia, atención psicológica real y acceso equitativo a justicia para que este protocolo no se convierta en una lista de acciones formales, sino en una herramienta efectiva para proteger a los estudiantes y transformar el entorno escolar en un espacio verdaderamente seguro.

5.2.4. PROTOCOLO 04 PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES: Violencia física

El Protocolo 04, orientado a responder ante situaciones de violencia física ejercida por personal de la institución educativa hacia estudiantes, representa un intento formal y estructurado de abordar un problema sumamente delicado dentro

del entorno escolar. El protocolo está dividido en tres fases fundamentales: intervención, seguimiento y cierre del caso, lo que evidencia una organización clara y una intención de respuesta integral.

En su fase inicial, el protocolo destaca la necesidad de actuar con inmediatez, estableciendo un plazo de 24 horas para informar a la familia del estudiante afectado y levantar el acta de denuncia correspondiente. Esta prontitud refleja una intención positiva de dar respuestas rápidas y evitar que el problema se agrave. El registro en el Libro de Incidencias y la notificación a través del Portal SíseVe también son mecanismos que promueven la transparencia y la formalización de los procedimientos, lo cual puede disuadir futuras conductas de agresión dentro del personal educativo.

No obstante, esta misma formalidad puede convertirse en una debilidad si se convierte en un proceso más burocrático que protector. Es decir, si el foco se traslada hacia el cumplimiento documental en lugar de priorizar el bienestar emocional del estudiante afectado. Además, hay una dependencia considerable de los recursos tecnológicos (correos electrónicos, fotos, registros virtuales), lo cual representa una barrera importante en zonas rurales o en contextos con baja conectividad, donde tanto las familias como el personal pueden encontrar dificultades para cumplir con estos requerimientos.

Un aspecto a destacar es la articulación con otros actores institucionales, como el Comité de Tutoría y Orientación Educativa. Incluir actividades de prevención y acompañamiento socioafectivo demuestra una visión más amplia del problema, buscando no solo sancionar la agresión sino también reconstruir el entorno afectivo y emocional del estudiante. Aun así, la ejecución de estas medidas depende en gran medida de la disponibilidad de tiempo, formación y recursos del personal docente, algo que en muchos casos está limitado.

Respecto a la etapa de derivación, el protocolo sugiere orientar a la familia hacia servicios de salud y asistencia legal gratuita, lo cual amplía el alcance del apoyo más allá del ámbito educativo. Sin embargo, esta orientación podría resultar insuficiente si no va acompañada de una gestión activa por parte de la institución. Indicar que se debe acudir a un centro de salud o contactar una línea de ayuda no

garantiza que las familias realmente lo hagan, especialmente si desconocen cómo actuar o si se encuentran emocionalmente afectadas por la situación.

El seguimiento del caso es uno de los elementos más relevantes, ya que contempla mantener comunicación constante con la familia y los tutores para monitorear el progreso del estudiante y asegurar su continuidad educativa. Esta fase evidencia una intención de acompañamiento a mediano plazo, lo cual es vital en casos de violencia. Pero nuevamente, la efectividad de esta etapa dependerá del compromiso real del personal, y de si existe o no una supervisión para garantizar que no se abandone el proceso una vez pasadas las primeras semanas del incidente.

Finalmente, el cierre del caso se plantea como una decisión basada en la mejora observable del estudiante, en su protección garantizada y en el restablecimiento de su estabilidad emocional. Esta condición, aunque adecuada en teoría, es ambigua en la práctica. El protocolo no define criterios claros ni instrumentos de evaluación específicos para determinar si se ha logrado verdaderamente esa recuperación. Esto deja margen para interpretaciones subjetivas y podría llevar a cierres prematuros o mal fundamentados.

En conclusión, el Protocolo 04 ofrece un marco organizado y aparentemente comprometido con la atención de casos de violencia física cometida por personal educativo. Tiene aspectos positivos como la rapidez en la intervención, la formalización de acciones, la articulación con otros actores institucionales y la inclusión del acompañamiento emocional. Sin embargo, también presenta limitaciones significativas: exceso de burocracia, alta dependencia tecnológica, ausencia de criterios objetivos para el cierre del caso y una implementación que podría verse obstaculizada por falta de capacitación o recursos humanos. Para que este protocolo cumpla realmente su objetivo, es fundamental que no se quede en el papel, sino que se implemente con empatía, compromiso y una visión centrada en la recuperación integral del estudiante afectado.

5.2.5. PROTOCOLO 05 PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES: Violencia sexual

El Protocolo 05 establece una ruta de actuación frente a uno de los tipos de violencia más delicados y graves que pueden ocurrir en el ámbito educativo: la violencia sexual cometida por personal de la institución hacia estudiantes. Su

estructura organizada en tres fases —intervención, derivación/seguimiento y cierre— permite visualizar una respuesta progresiva que busca no solo contener la emergencia inicial, sino también asegurar la protección, el bienestar emocional y la permanencia educativa de la víctima.

Uno de los puntos más destacables del protocolo es su enfoque de acción inmediata. La comunicación directa con la familia y la apertura de un acta de denuncia dentro de las primeras 24 horas reflejan una clara voluntad de no dejar pasar el tiempo en situaciones que pueden tener consecuencias traumáticas. Además, se plantea la separación preventiva del presunto agresor, lo cual es un paso crucial para evitar la revictimización y brindar un mensaje institucional claro sobre la intolerancia frente a estos actos.

La articulación con instancias externas como la UGEL, la Policía Nacional, el Ministerio Público y el uso del Portal SíseVe también permite trazar una línea de responsabilidad compartida y, al mismo tiempo, dejar constancia formal del caso. Sin embargo, es aquí donde emerge una primera limitación. Si bien se cumplen pasos administrativos, el protocolo no especifica cómo se acompaña emocionalmente a la familia en este momento inicial, cuando probablemente esté atravesando un fuerte impacto emocional. El enfoque puede sentirse algo frío o burocrático si no se complementa con un apoyo psicosocial más empático y humanizado.

En la etapa de derivación, se incluye la recomendación de asistir al Centro Emergencia Mujer (CEM) o a la Estrategia Rural, además de acudir al centro de salud para atención especializada. Este paso es positivo, ya que incorpora recursos especializados en violencia de género y salud mental. Sin embargo, la orientación pasiva, es decir, solo indicar a la familia dónde acudir, puede resultar insuficiente si no se acompaña de una gestión activa. Muchas familias, especialmente en contextos vulnerables, desconocen los procedimientos, sienten miedo o vergüenza, o simplemente no tienen acceso a estos servicios. En ese sentido, sería deseable que la institución educativa tuviera un rol más facilitador, incluso con acompañamiento en los primeros contactos con estas instituciones.

El seguimiento alude al acompañamiento pedagógico y socioemocional del estudiante, así como a garantizar la continuidad de sus estudios. Esta es una medida

valiosa, ya que evita que el hecho violento genere un quiebre en el proyecto de vida del estudiante afectado. Sin embargo, la efectividad de esta etapa dependerá del compromiso real del personal escolar, su preparación en temas de trauma y su disponibilidad de recursos. No basta con garantizar que el estudiante siga asistiendo a clases; se requiere un entorno de contención real, donde se respete su proceso de recuperación y se evite la estigmatización o el señalamiento.

La etapa de cierre del caso se plantea de forma lógica: solo se da por concluido cuando se ha asegurado la protección del estudiante, su permanencia en el sistema educativo y su acceso a soporte psicológico especializado. Este planteamiento es adecuado y prudente. No obstante, nuevamente surge una interrogante: ¿cómo se determina que estos criterios han sido cumplidos? El protocolo no ofrece instrumentos específicos de evaluación ni establece mecanismos de validación externa. Esto puede generar subjetividades o decisiones apresuradas para cerrar casos por presión institucional o falta de seguimiento.

Por otro lado, una omisión relevante es la falta de lineamientos sobre medidas preventivas a largo plazo. Si bien el protocolo es reactivo —actúa ante un hecho consumado—, sería valioso que incluyera indicaciones para fortalecer la prevención de estos casos desde la cultura institucional. La formación continua del personal en temas de ética, derechos del niño, género y convivencia, así como la promoción de espacios seguros de denuncia, deben ser parte del enfoque integral.

En conclusión, el Protocolo 05 contiene elementos importantes y necesarios para enfrentar una situación crítica como la violencia sexual en el ámbito educativo. Su estructura ordenada y sus medidas inmediatas son fortalezas clave. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la humanización del proceso, la ejecución efectiva del acompañamiento y la implementación real en contextos donde el acceso a servicios y el personal capacitado son limitados. Para que este protocolo cumpla su propósito, no basta con cumplir pasos administrativos: se requiere sensibilidad, compromiso ético y un enfoque centrado en la dignidad y recuperación del estudiante afectado.

5.2.6. PROTOCOLO 06: Violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona del entorno familiar u otra persona

Este protocolo se enfoca en la detección, atención y seguimiento de situaciones de violencia —ya sea física, psicológica o sexual— perpetradas contra estudiantes por personas fuera del entorno institucional, como familiares u otras personas cercanas. El enfoque parte de un reconocimiento realista: durante periodos como el aislamiento social, los estudiantes pueden estar en mayor riesgo dentro de su propio hogar o comunidad. Este reconocimiento contextual es un punto fuerte del documento, ya que adapta la intervención educativa a situaciones de emergencia social, donde la escuela —aunque remota— sigue siendo un canal vital de protección.

Una de las fortalezas más claras es que la responsabilidad de la detección se distribuye no solo entre docentes o personal educativo, sino que también considera el rol activo de madres, padres y cuidadores. Esta visión comunitaria y compartida de la protección refuerza el enfoque integral de la atención a la violencia, reconociendo que cualquier adulto significativo puede ser un agente de detección. Además, el protocolo exige una respuesta inmediata: si se sospecha de violencia, el caso debe ser comunicado el mismo día al director o directora de la institución educativa. Este sentido de urgencia es coherente con la naturaleza crítica de estas situaciones.

Por otro lado, el procedimiento contempla una cadena de acciones que busca salvaguardar la integridad del estudiante: desde la comunicación con la familia no involucrada, hasta la denuncia ante las autoridades competentes como la Policía Nacional o el Ministerio Público. También se valora positivamente la recomendación de solicitar asesoría legal gratuita, lo que puede marcar la diferencia en casos donde las familias no conocen sus derechos o carecen de recursos.

Sin embargo, aquí es donde comienzan a surgir ciertas limitaciones prácticas. El protocolo establece qué hacer, pero no profundiza en cómo garantizar que estas acciones sean viables, sobre todo en contextos de aislamiento, pobreza o limitada conectividad. Por ejemplo, en muchas zonas rurales, ni las familias ni el personal escolar tienen fácil acceso a servicios legales, centros de emergencia o

incluso medios tecnológicos estables. Esto podría hacer que el protocolo quede como una declaración normativa difícil de ejecutar.

En cuanto al seguimiento, se insiste en la articulación con los Centros de Emergencia Mujer (CEM), una institución clave en la atención de víctimas de violencia de género y familiar. No obstante, el protocolo presenta un enfoque algo dependiente de esta entidad externa, sin prever qué ocurre si el CEM no responde, no existe en la jurisdicción o se encuentra sobrecargado. La escuela, como primer contacto, necesita contar también con herramientas mínimas propias de contención o redes alternativas.

La inclusión de apoyo psicopedagógico remoto es una medida adecuada y necesaria para evitar que el hecho violento interrumpa la trayectoria educativa de la víctima. Aquí es fundamental que el acompañamiento no se limite a "supervisar asistencia" o "entregar tareas", sino que se enfoque en brindar soporte emocional real. Sin embargo, esto plantea la necesidad de formación específica del personal docente, ya que no todos están capacitados para abordar temas tan sensibles o acompañar emocionalmente a una persona en situación de trauma.

El protocolo establece como criterio de cierre del caso el seguimiento continuo y la coordinación con los CEM. A diferencia de otros protocolos que fijan fechas límite para cerrar el proceso, este plantea una atención permanente, lo cual es razonable considerando que el impacto de la violencia puede prolongarse más allá de plazos administrativos. Este enfoque abierto y prolongado puede ser considerado un acierto.

Finalmente, es importante señalar que el protocolo, aunque completo en su intención protectora, podría mejorar en su lenguaje inclusivo y enfoque de género. A lo largo del texto se usa constantemente el binomio "la o el estudiante", "la directora o el director", lo cual está bien, pero sería recomendable dar un paso más hacia una redacción que también visibilice las diversidades de identidad y expresión de género en los estudiantes. Esto ayudaría a que el protocolo sea más sensible e inclusivo frente a situaciones de violencia que puedan afectar a estudiantes LGBTQ+.

VI. DISCUSIÓN

6.1 Discusión Violencia Familiar y Rendimiento académico

Los resultados obtenidos de la recolección de datos en la Institución Educativa materia de estudio en la presente investigación, muestran que la violencia familiar tiene un impacto evidente y muy significativo en el rendimiento académico, este análisis se debe desglosar para fines es esta investigación en 3 aspectos: violencia física, psicológica y económica; los mismos que serán materia de discusión en los acápites posteriores.

6.2 Discusión Violencia Física y Rendimiento académico

Los resultados obtenidos en este estudio permiten afirmar que la violencia física constituye un factor que afecta de manera significativa el rendimiento académico de los estudiantes, coincidiendo con lo señalado por la literatura clásica en el ámbito educativo y psicológico. La relación encontrada no solo confirma tendencias previas, sino que también aporta evidencia contextualizada que ayuda a comprender cómo estas dinámicas se manifiestan dentro del entorno específico analizado.

En primer lugar, la presencia de agresiones físicas dentro del hogar, tiende a generar en el estudiante un estado constante de hipervigilancia, ansiedad y tensión emocional. Desde una perspectiva neuropsicológica, el estrés sostenido activa sistemas que interfieren con procesos cognitivos esenciales para el aprendizaje, como la atención, la memoria de trabajo y la autorregulación emocional. Cuando un estudiante se encuentra en un entorno donde predomina la violencia, su energía psicológica se orienta más a la supervivencia que a la adquisición de conocimientos, lo que se traduce en dificultades para concentrarse, completar tareas y mantener hábitos de estudio estables.

Asimismo, varias investigaciones —particularmente los que abordan la dinámica familiar— sostienen que la violencia altera el funcionamiento de los subsistemas afectivos y de apoyo. Esto se vincula con el rendimiento académico porque los estudiantes necesitan un mínimo de estabilidad emocional y cohesión familiar para involucrarse activamente en el aprendizaje. Aunque este estudio no se centró directamente en la cohesión familiar, los resultados sugieren que la violencia física puede actuar como un factor desestabilizador que rompe rutinas, genera temor

y limita el acompañamiento escolar, lo que repercute negativamente en el desempeño académico.

Por otro lado, el hallazgo de estudiantes que, aun viviendo situaciones de violencia física, mantienen un rendimiento académico aceptable debe interpretarse con cautela. Este fenómeno puede explicarse por factores de resiliencia individual, la presencia de redes de apoyo externas —como profesores sensibles, amigos o instituciones educativas protectoras— o incluso estrategias de afrontamiento que les permiten compensar, temporalmente, los efectos negativos del entorno. Sin embargo, la literatura advierte que este tipo de compensación tiende a ser frágil y puede deteriorarse con el tiempo si la situación de violencia persiste.

Es relevante destacar que la relación entre violencia física y rendimiento académico no es mecánica ni inmediata: se construye de manera acumulativa. La violencia repetida genera ausentismo, falta de participación en clase y disminución progresiva de la motivación escolar. Estos elementos, que suelen pasar desapercibidos, son determinantes para comprender por qué los estudiantes expuestos a violencia física tienden a mostrar calificaciones más bajas, dificultades para aprobar cursos o menor continuidad educativa.

En síntesis, la discusión de los resultados confirma la importancia de abordar la violencia física no solo como un problema de seguridad o convivencia, sino como un fenómeno que impacta directamente la trayectoria educativa de los estudiantes. Favorecer ambientes familiares y escolares seguros constituye, por lo tanto, una condición necesaria para que los estudiantes puedan desplegar su potencial académico. La evidencia encontrada respalda la necesidad de intervenciones multidisciplinarias que incluyan acompañamiento psicológico, educación emocional, fortalecimiento familiar y programas escolares de prevención de violencia.

6.3 Discusión Violencia Psicológica y Rendimiento académico

Los resultados del estudio indican que la violencia psicológica no mostró una relación estadísticamente significativa con el rendimiento académico. Este hallazgo puede parecer, en un primer momento, contradictorio con ciertas expectativas teóricas que asumen que cualquier forma de maltrato emocional afecta directamente el desempeño escolar. Sin embargo, un análisis más profundo de las

dinámicas implicadas ayuda a comprender por qué esta relación no se manifestó con fuerza en la muestra evaluada.

Una posible explicación es que la violencia psicológica, a diferencia de la violencia física, tiende a expresarse de manera más sutil, progresiva y muchas veces normalizada. Comentarios humillantes, descalificaciones, gritos o control excesivo pueden ser percibidos por los estudiantes como parte cotidiana de la convivencia familiar o escolar, lo cual hace que sus efectos no se traduzcan de inmediato en un deterioro visible del rendimiento académico. En otras palabras, el impacto de este tipo de violencia puede ser más silencioso y difícil de detectar tanto para el estudiante como para los docentes.

Además, es probable que los estudiantes expuestos a violencia emocional hayan desarrollado mecanismos de adaptación o desensibilización, que les permiten continuar con sus actividades escolares sin mostrar una caída significativa en sus calificaciones. Algunas investigaciones señalan que, cuando la agresión no es física ni interfiere directamente con el tiempo de estudio, ciertos estudiantes logran mantener hábitos académicos relativamente estables como estrategia para escapar, compensar o demostrar valía personal. Aunque esto no implica que la violencia psicológica no tenga efectos, sí sugiere que estos pueden manifestarse en áreas distintas al rendimiento académico, como la autoestima, la ansiedad o las relaciones interpersonales.

También es relevante considerar que, en contextos educativos donde existen recursos de apoyo, como docentes sensibles, programas socioemocionales o vínculos positivos con compañeros, estos factores pueden funcionar como amortiguadores. El acompañamiento de figuras externas puede ofrecer al estudiante un espacio de reconocimiento y contención emocional que evita que el maltrato psicológico se traduzca en bajas calificaciones. Es decir, el rendimiento académico puede mantenerse estable aun cuando existan dificultades emocionales significativas.

Otro aspecto que podría explicar la ausencia de significancia estadística es la forma en que los estudiantes interpretan y reportan la violencia psicológica. Dado que este tipo de agresión no siempre se reconoce como tal, es posible que algunos participantes hayan minimizado o subestimado las experiencias vividas, generando

un subregistro que debilita la fuerza de la relación cuantitativa. Asimismo, el rendimiento académico suele estar influido por una multiplicidad de factores (hábitos de estudio, motivación, estilo de enseñanza, recursos económicos), lo que puede diluir el peso aislado de la violencia emocional en los análisis estadísticos.

En conjunto, los resultados obtenidos sugieren que la violencia psicológica no impacta directamente en las calificaciones escolares en la muestra estudiada, pero esto no significa que sea un fenómeno irrelevante. Más bien, invita a considerar que sus consecuencias pueden aparecer en otras dimensiones del desarrollo, como la regulación emocional, el bienestar subjetivo o las relaciones sociales, y que estas áreas podrían necesitar estudios complementarios para entender plenamente su alcance.

En síntesis, la falta de significancia entre violencia psicológica y rendimiento académico apunta a un fenómeno complejo en el que intervienen variables personales, familiares y escolares que pueden enmascarar o moderar sus efectos. Los hallazgos subrayan la importancia de seguir investigando la manera en que este tipo de violencia opera de forma indirecta, y refuerzan la necesidad de políticas escolares y familiares orientadas a la detección temprana y la atención emocional de los estudiantes, incluso cuando su desempeño académico aparente mantenerse estable.

6.4 Discusión Violencia Económica y Rendimiento académico

Los resultados obtenidos muestran que la violencia económica sí mantiene una relación significativa con el rendimiento académico, lo cual aporta evidencia consistente con lo que plantean diversas perspectivas teóricas sobre el impacto del control financiero y la privación material en el desarrollo educativo. A diferencia de otras formas de violencia que pueden ser más subjetivas o difíciles de detectar, la violencia económica genera consecuencias inmediatas y tangibles que repercuten directamente en el proceso de aprendizaje.

Una de las razones principales que explican esta asociación es que la violencia económica limita el acceso a recursos básicos necesarios para el estudio. Cuando un estudiante vive en un contexto donde se restringen los gastos escolares, se retienen materiales, se niega el transporte o incluso se controla el uso del dinero para necesidades personales, se ve afectada su capacidad de cumplir adecuadamente

con las exigencias académicas. La falta de libros, dispositivos, conexión a Internet o un espacio adecuado para estudiar no solo dificulta la realización de tareas, sino que también influye en la motivación y en el sentido de competencia académica.

Además, la violencia económica suele generar un clima emocional cargado de preocupación, inseguridad y frustración, ya que los estudiantes pueden sentirse responsables de cargas financieras o verse obligados a asumir trabajos adicionales para cubrir necesidades que deberían ser garantizadas por los cuidadores. Esta presión disminuye el tiempo disponible para estudiar, afecta los hábitos de sueño y reduce la energía mental que el aprendizaje requiere. En este sentido, la dimensión económica se convierte en una limitación que opera tanto a nivel material como psicológico.

Es importante considerar que, en muchas familias, la violencia económica está acompañada por dinámicas de control, desigualdad o dependencia extrema. Estos patrones pueden restringir la participación del estudiante en actividades extracurriculares, tutorías o espacios de apoyo académico. En consecuencia, el rendimiento escolar tiende a deteriorarse no solo por la falta de recursos, sino también por la ausencia de oportunidades que fomenten la continuidad educativa. El estudiante queda atrapado en un ciclo donde la carencia material y la restricción económica dificultan el progreso académico y reducen la posibilidad de mejorar su situación futura.

Otro aspecto clave es que la violencia económica obliga a algunos jóvenes a priorizar responsabilidades domésticas o laborales sobre sus tareas escolares, especialmente en hogares donde existe inestabilidad financiera o dependencia del agresor. Este desplazamiento de prioridades impacta directamente en su desempeño, ya que menos tiempo y menor estabilidad emocional se reflejan inevitablemente en calificaciones más bajas y desempeño irregular.

Los resultados de este estudio, por lo tanto, refuerzan la idea de que el acceso a recursos no es únicamente un tema de apoyo material, sino una condición fundamental para el bienestar escolar y la permanencia educativa. La significancia hallada evidencia que las limitaciones económicas impuestas como forma de violencia tienen un efecto directo sobre el rendimiento, y que este impacto no puede

atribuirse solo a la pobreza, sino específicamente al uso del dinero como mecanismo de control, lo cual genera un entorno restrictivo que frena el desarrollo académico.

En síntesis, la relación significativa encontrada entre la violencia económica y el rendimiento académico confirma que las condiciones financieras no solo median el acceso a oportunidades educativas, sino que también configuran la experiencia emocional y cognitiva del estudiante. Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer políticas de apoyo escolar y programas de protección que identifiquen la violencia económica como un factor de riesgo concreto para el éxito académico, y que promuevan intervenciones integrales que garanticen condiciones dignas para el aprendizaje.

6.5 Discusión sobre las entrevistas realizadas a expertos

En las entrevistas se plantearon soluciones para disminuir la violencia en estudiantes y mejorar la convivencia entre padres e hijos, siendo las propuestas de solución, las siguientes:

1.- Crear un proyecto parecido a DEVIDA en el que se pueda trabajar con padres de familia y con estudiantes, pero desde inicio de año.

2.- Capacitar a los tutores

3.- Fortalecer la escuela de padres y que la misma sea obligatoria

4.- Fortalecer las políticas educativas (Leyes) que incentiven a que los padres puedan educar bien a sus hijos

Al respecto se analizará cada solución planteada en las entrevistas realizadas

6.4.1.- Crear un proyecto parecido a DEVIDA

Mediante la Ley Nro. 28003 se crea la Comisión Nacional de Lucha Contra las Drogas (DEVIDA), cuyo objetivo principal es el de proponer recomendaciones con el Consejo Directivo, los lineamientos sobre la Política Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

Al respecto DEVIDA es el ente rector en materia de prevención de consumo de drogas, el cual tiene varios proyectos, dentro de los cuales podemos destacar los siguientes

El proyecto **"ESCUELAS PROTEGIDAS",** que lo que hace es concentrar la atención en los centros educativos con la idea de prevenir y tener barreras para el consumo de drogas en población de edad escolar.

El proyecto **"FAMILIAS FUERTES",** este proyecto se enfoca en fortalecer las relaciones familiares y promover la comunicación efectiva entre padres e hijos (DEVIDA, 2020).

El proyecto **"AULAS EN PAZ"**, este proyecto se enfoca en promover un clima escolar positivo y seguro a través de la resolución pacífica de conflictos y la promoción de habilidades sociales (DEVIDA, 2020), se debe resaltar que la ceración de n clima escolar positivo y seguro es esencial para prevenir la violencia escolar y mejorar el rendimiento escolar (National School Climate Center, 2015)

El proyecto **"HABILIDADES PARA LA VIDA",** este proyecto se enfoca en desarrollar habilidades sociales y emocionales en niños y adolescentes para prevenir el consumo de drogas y promover la salud (DEVIDA, 2020)

El proyecto **"PADRES Y MAESTROS UNIDOS",** este proyecto se enfoca en fortalecer la relación entre padres y maestros para promover la educación y el bienestar de los estudiantes (DEVIDA, 2020)

Con el fin de prevenir la violencia, se podrían adaptar al entorno escolar, los siguientes proyectos de DEVIDA: Familias fuertes, aulas en paz y padres y maestros unidos, debido a que estos proyectos tienen la finalidad de crear un buen ambiente escolar y fortalecer las relaciones sociales, de esta manera concordamos con la propuesta de solución planteada en las entrevistas y consideramos que estos proyectos deberían de fusionarse, adquiriendo lo mejor de cada proyecto, el mismo que debería de iniciarse al comenzar el año escolar para estudiantes, padres de familia y tutores.

6.4.2.- Sobre la capacitación a los tutores

La capacitación de los tutores es primordial para prevenir la violencia escolar, en vista de que profesionales más capacitados podrán hacer frente a la problemática que se suscita en las instituciones educativas, además también podemos destacar las siguientes razones principales:

a) **Mejora la detección temprana. -** Los tutores capacitados pueden detectar señales de alerta temprana de violencia escolar e intervenir de manera efectiva (Hertz et al., 2017)

b) **Fomenta un clima escolar positivo. -** Los tutores capacitados pueden crear un clima escolar positivo y seguro, haciendo que el estudiante confié en ellos, de esta manera el tutor podría orientar mejor a los estudiantes y aconsejar de la mejor manera, lo que reduciría la probabilidad de violencia escolar (Debarbieux, 2018)

c) **Desarrolla habilidades sociales. -** Los tutores capacitados pueden enseñar habilidades sociales y emocionales a los estudiantes, al respecto la comunicación es importante para efectos de que los educandos puedan interactuar entre ellos y con personas adultas, de esta manera se les ayudaría a manejar conflictos de manera pacífica (Olweus, 2004)

d) **Apoya a estudiantes vulnerables. -** Los tutores capacitados pueden identificar y apoyar a estudiantes vulnerables que pueden estar en riesgo de violencia escolar, siendo la confianza de los estudiantes a los docentes un pilar importante debido a que se puede detectar más casos de violencia. (Smith et al. 2018)

Con la finalidad de que los tutores se puedan capacitar se podrían proponer las siguientes acciones:

a) **Desarrollar programas de capacitación integral. -** Los programas de capacitación deben abordar temas como la detección temprana de violencia escolar, la intervención en casos de violencia y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales (Hertz et al, 2017)

b) **Incorporar la perspectiva de género. -** Los programas de capacitación deben incorporar la perspectiva de género para abordar la violencia escolar desde una perspectiva más amplia. (Connell,2009)

c) **Fomentar la colaboración entre instituciones. -** La colaboración entre instituciones educativas, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil es fundamental para prevenir la violencia escolar. (Debarbieux, 2018)

d) **Evaluar y monitorear la efectividad. -** Es importante evaluar y monitorear la efectividad de los programas de capacitación para garantizar que estén logrando sus objetivos. (Olweus, 2004)

6.4.3.- Fortalecer la escuela de padres y que la misma sea obligatoria

La escuela de padres tiene como principal objetivo fortalecer la relación entre la familia y la escuela, promoviendo la participación activa de los padres en la educación de sus hijos, en las escuelas de padres normalmente se realizan talleres, charlas, asesorías personalizadas, sesiones de orientación y actividades recreativas; en tal sentido la escuela de padres busca el fortalecimiento de la familia y que la misma este en armonía con la escuela, asimismo se puede identificar los siguientes beneficios:

Mejora de la comunicación. - La escuela de padres permite a los padres y maestros comunicarse de manera efectiva y compartir información sobre el progreso de los estudiantes. (Henderson & Berla, 1994)

Participación activa. - La escuela de padres fomenta la participación activa de los padres en la educación de sus hijos, lo que puede mejorar el rendimiento escolar y reducir la violencia escolar. (Epstein, 2011)

Desarrollo de habilidades. - La escuela de padres puede ayudar a los padres a desarrollar habilidades y estrategias para apoyar a sus hijos en su educación y en su desarrollo personal. (Durlak et al., 2011)

En tal sentido hacer que la escuela de padres sea obligatoria puede ser beneficioso para asegurar la participación de todos los padres y garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario.

Al respecto según la propuesta de solución para disminuir la violencia, se planteó una escuela de padres obligatoria, se debe destacar que, aunque la escuela de padres obligatoria puede ser beneficiosa, también puede presentar algunos desafíos y limitaciones, siendo los siguientes los que se ha podido identificar:

a) **Resistencia de los padres. -** Algunos padres pueden resistirse a participar en la escuela de padres obligatoria, lo que puede afectar la efectividad del programa. (Epstein, 2011)

b) **Recursos. -** La implementación de una escuela de padres obligatoria puede requerir recursos significativos, incluyendo personal capacitado y materiales (Fixsen et al., 2005)

c) **Evaluación y seguimiento. -** La evaluación y seguimiento de la efectividad de la escuela de padres obligatoria puede ser desafiantes, especialmente si no se cuenta con los recursos necesarios. (Herman et al., 2011)

Por lo que al fortalecer la escuela de padres y hacerla obligatoria demandaría un esfuerzo de mayor control en la asistencia de padres, sin embargo es importante que pueda tratarse temas de interés como la violencia familiar, para efectos de concientizar a la ciudadanía que ejercer violencia no es saludable, de esta manera se podría reducir los índices de violencia en nuestra sociedad; hacer que la escuela de padres sea de carácter obligatoria sería un método eficaz para que los padres puedan estar mejor capacitados y se comprometan en la educación de sus menores hijos.

6.4.4.- Fortalecer las políticas educativas (Leyes) que incentiven a que los padres puedan educar bien a sus hijos

La educación de los hijos es un tema fundamental en la sociedad y los padres juegan un papel importante en este proceso; sin embargo, la falta de políticas educativas efectivas puede obstaculizar la capacidad de los padres para educar bien a sus hijos, en ese sentido, fortalecer las políticas educativas que incentiven a los padres a educar bien a sus hijos es una estrategia primordial para mejorar la educación y el bienestar de los niños.

Las políticas educativas son fundamentales para establecer un marco normativo que guie la educación en un país. Estas políticas pueden influir en la calidad de la educación, la accesibilidad y la equidad en la educación (UNESCO, 2019). En particular, las políticas educativas que apoyan a los padres pueden ayudar a mejorar la educación de los hijos, ya que los padres son los principales responsables de la educación de sus menores. (Henderson & Berla, 1994)

El principal instrumento de política educativa que tiene nuestro país es el Proyecto Educativo Nacional (PEN), que establece objetivos y metas para el desarrollo del sistema educativo, al respecto debemos de considerar que algunas políticas implementadas por el MINEDU.

Como parte de las políticas que se adoptaría, podría ser que en las clases de tutoría el docente pueda ir acompañado de un equipo multidisciplinario, como un psicólogo y un asistente social que podría ayudar al docente a evaluar mejor la situación del menor, es decir el contexto en el que vive, conocer cómo son sus padres y entender como es el menor, cuál es su perfil psicológico y su forma de aprender, de esta manera se podría optimizar la enseñanza y prevenir la violencia en los hogares, además de potenciar las habilidades académicas de los estudiantes.

VII. CONCLUSIONES

PRIMERA. Hay correlación directa y negativa entre la violencia y el rendimiento académico entre los estudiantes del cuarto y quinto de secundaria de la I.E. Villa el Golf del distrito de Socabaya, es decir mientras exista mayor violencia familiar habrá menos rendimiento escolar por parte de los estudiantes, corroborándose la hipótesis nula.

SEGUNDA. Hay correlación directa y negativa entre la violencia física y el rendimiento académico entre los estudiantes del cuarto y quinto de secundaria de la I.E. Villa el Golf del distrito de Socabaya, es decir la variable de la violencia física es significativa.

TERCERA. No existe correlación entre las variables de violencia psicológica y rendimiento académico por lo que dichas variables no son significativas, lo que indica que no hay evidencia suficiente para afirmar que la violencia psicológica tenga un efecto sobre el promedio de notas dentro de la muestra analizada, y ello puede deberse a que en la institución educativa es común que los jóvenes sean víctimas de violencia psicológica en casa pero no determina su calificación, como puede ser el caso de una madre exigente que ejerce violencia psicológica con su menor hijo para que sea el mejor de su clase, siendo que el mismo tiene buenas calificaciones.

CUARTA. Hay correlación directa y negativa entre la violencia económica y el rendimiento académico entre los estudiantes del cuarto y quinto de secundaria de la I.E. Villa el Golf del distrito de Socabaya, es decir la variable de la violencia económica es significativa.

III. RECOMENDACIONES

PRIMERA. - En relación con la violencia familiar y rendimiento académico

Se sugiere que la institución educativa implemente programas permanentes de orientación familiar como los descritos en las entrevistas realizadas a los expertos, centrados en promover vínculos saludables y estrategias de resolución pacífica de conflictos. Un acompañamiento sistemático a padres y cuidadores puede disminuir la incidencia de violencia en el hogar y, en consecuencia, favorecer un mejor rendimiento escolar en los estudiantes.

SEGUNDA. - En relación con la violencia física

Se recomienda una evaluación constate del equipo de tutoría, psicología escolar y redes externas de protección a los estudiantes de la I.E. Villa el Golf. La intervención oportuna es fundamental para reducir el daño emocional y académico que este tipo de agresión genera en los adolescentes.

TERCERA. - En relación con la violencia psicológica

Aunque la violencia psicológica no haya mostrado incidencia en las calificaciones, se aconseja fortalecer espacios de apoyo emocional y escucha activa dentro de la escuela, ya que este tipo de maltrato puede afectar otras áreas del desarrollo. Contar con talleres de habilidades socioemocionales puede ayudar a prevenir que estas experiencias se conviertan en problemas futuros.

CUARTA. - En relación con la violencia económica

Se recomienda que la institución o el gobierno gestione programas de apoyo material y académico —como préstamos de útiles, acceso a tecnologías, becas internas o facilidades escolares— para estudiantes afectados por restricciones económicas dentro del hogar. Reducir las barreras materiales permitirá que estos alumnos tengan las condiciones mínimas necesarias para un adecuado desempeño académico.

REFERENCIAS

Albert Bandura (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión. En: Bandura, A. y Ribes, E. (Eds.), Modificación de Conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia* (p. 307-350). México: Trillas Retrieved May 10, 2025, from Studocu.com website: https://www.studocu.com/pe/document/universidad-peruana-los-andes/psicologia-general/bandura-a-ribes-inesta-e-1975-modificacion-de-conducta-analisis-de-la-agresion-y-delincuencia/96473556

Apaza Mamani, Y., Laruta Calcina, M. V., Rojas Mancha, Y. F., Galvan Guzman Gabriela Goretti, Lara Segura Montserrat, & Karla Estefania Unamuno Merizalde, Anali Herminia Almeida Freire, Fernando Marcelo Prado Castillo, Gladys Maria Jimenez Moran. (2021). *Inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de una institución educativa estatal, Arequipa-2021*. Retrieved from https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13150/1/IV_FHU_501_TE_Apaza_Laruta_Rojas_2023.pdf?utm_source=chatgpt.com

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development. Experiments by nature and design.* Harvard University Press

Cambillo Cuba, J. A. (2016). *Violencia familiar y rendimiento académico en estudiantes de la institución educativa Ricardo Palma, Carhuapata, Lircay, Angaraes, Huancavelica* (tesis). (Universidad Nacional del Centro del Perú, Facultad de Trabajo Social). Retrieved from https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/813/TTS_63.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Choque Herrera, M. D. R., & Puraca Taipe, H. E. (2024). *Estilos de crianza y violencia escolar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Arequipa, 2023* (thesis). (Facultad de Derecho y Ciencias Humanas & Carrera de Psicología), *Tesis*.

Connell, R. W. (2009). *Género en educación*. Fondo de Cultura Económica

Cueto, S. (2006). *Una década evaluando el rendimiento escolar. Organización Grupo de Análisis para el Desarrollo*. Lima: GRADE.

Debarbieux, E. (2018). V*iolencia escolar: Un estudio internacional*. Universidad de Bordeaux

Delgado, P. (2019, December 9). *La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió?* Retrieved May 10, 2025, from Observatorio / Instituto para el Futuro de la Educación website: https://observatorio.tec.mx/teoria-del-aprendizaje-social/

Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D., & Schellinger, K. B. (2011). *The impact of enhancing students' social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions*. Child Development, 82(1), 405-432.

Espinoza, O. (2008) *El enfoque del paradigma funcionalista en torno a la naturaleza, alcances, metas y proyecciones del proceso de reforma educacional*. (2008, September). (journal-article). Revista Iberoamericana De Educación (Vol. 47, pp. 1–3). https://rieoei.org/RIE/article/view/2383/3388

Epstein, J. L. (2011). *School, family, and community partnerships: Your handbook for action*. Corwin Press.

Fixsen, D. L., Naoom, S. F., Blase, K. A., Friedman, R. M., & Wallace, F. (2005). *Implementation research: A synthesis of the literature*. University of South Florida, Tampa.

González, D. (1975). *Procesos escolares inexplicables*. Revista Aula Abierta, Oviedo, ICE, no 11, p. 12, 1975. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2283739

Henderson, A. T., & Berla, N. (1994). *A new wave of evidence: The impact of school, family, and community connections on student achievement.* National Coalition for Parent Involvement in Education.

Herman, R., Gates, S., Arifkhanova, A., Bega, A., Chavez-Herrerias, E. R., Han, E. & Harris, M. (2011). **Improving school climate and student outcomes: An evaluation of the Impact of Project P.R.I*

Hertz, M., Jelen, A. E., & Wilfert, K (2017). T*eacher training and school violence: A systematic review.* Journal of Educational Psychology, 109 (4), 451 -463

Hualpamyta Salinas, C. E. (2021). *Violencia Familiar y Rendimiento Académico en Alumnos de una Institución Educativa Primaria Estatal de Ventanilla Región Callao, 2020* (thesis). TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: Licenciado En Psicología. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA. Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61709/Hualpamyta_SCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *El 35,6% de mujeres de entre 15 y 49 años ha sido víctima de violencia familiar en los últimos 12 meses*. Retrieved from https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-180-2023-inei.pdf

Jara Chalán, M. J., Olivera Orihuela, M. V., Yerrén Huiman, E. J., & Universidad César Vallejo. (2018). *Teoría de la personalidad según Albert Bandur*a (journal-article). Revista De Investigación De Estudiantes De Psicología "JANG" (Vol. 7, pp. 22–35).

Jimerson, S. R. (2003). *The relationship between grade retention and student´s academic and personal adjustment*. Journal of Educational Psychology, 95(2), 285-299.

López Gutiérrez, J. C., Lalama Aguirre, J. M., Rubio Gómez, O. N., Álvarez Santana, C. L., López Fraga, P. G., & Ana María Vahos Olarte. (2018). *Aprendizaje y Rendimiento Académico* (1era ed.) [Enseñanza; universidad; academia; 148 x 210 mm]. Mawil Publicaciones de Ecuador. https://mawil.us/wp-content/uploads/2019/02/Aprendizaje-2-18-06-2018.pdf

Lucio, G. y Duran, F. (2002). *Rendimiento Escolar*. Madrid: Paulinas.

La perspectiva funcionalista. (2022, October 31). Retrieved May 10, 2025, from *LibreTexts Español* website: https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_la_Sociolog%C3%ADa/Libro%3A_Sociolog%C3%ADa_(Boundless)/12%3A_Familia/12.03%3A_Perspectivas_sociol%C3%B3gicas_sobre_la_familia/12.3A%3A_La_perspectiva_funcionalista

Ministerio de Educación del Perú. (20209. *Plan Nacional de Educación para la Seguridad y la Ciudadanía.*

Miller, E. (2008). The dynamics of economic abuse in intimate partner violence. Journal of Interpersonal Violence, 23(9), 1133-1149.

MINEDU. (2020). *PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES APLICABLES a LA EDUCACIÓN a DISTANCIA*. https://www.drelm.gob.pe/drelm/wp-content/uploads/2021/04/Protocolos-de-atencion-de-violencia.pdf

Modovar, C., Ubeda, M. E., & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *La violencia en la primera infancia (book). Marco Regional De UNICEF Para América Latina Y El Caribe. UNICEF*. Retrieved from https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf

Morillo Cano, Julio Rodrigo, Guerrón Enriquez, Sara Ximena, & Narváez Jaramillo, Melba Esperanza. (2021). *Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes*. Conrado, 17(81), 330-337. Epub 02 de agosto de 2021. Recuperado en 10 de mayo de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000400330&lng=es&tlng=es.

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Violencia contra los niños*.

Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen [Report]. In Organización Mundial de la Salud, *Organización Mundial de la Salud*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf (Original work published 2002)

Perú, C. C. E. (n.d.). *INFORME SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERÚ PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL*. Retrieved May 10, 2025, from Org.pe website: https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2022/10/Informe-del-GIVNNA-Violencia-contra-NNA-al-EPU2022-VF-12.07.22.pdf

Quinto Asprilla, D. Y. (2021). *CONTEXTO FAMILIAR, FACTOR INFLUYENTE EN LA AGRESIVIDAD DE LOS NIÑOS DEL PREESCOLAR C DEL COLEGIO SAN PABLO INDUSTRIAL*. (J. H. Álvarez Torres, Juan Saldarriaga, & Universidad de Medellín, Eds.).

Quito, A., & Beatriz, J. (2022). *Violencia familiar y rendimiento escolar de los estudiantes de 5to grado de una escuela de Guayaquil-2022*. Universidad César Vallejo.

Relación de la Violencia en el Rendimiento Académico de estudiantes de educación primaria y secundaria: un estudio de revisión sistemática. (2023). In *Revista Argentina De Ciencias Del Comportamiento* (Vols. 3–3, pp. 1–11) [Journal-article]. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc

Reyes, J. A. (2022). *Violencia familiar y rendimiento académico en los estudiantes de la E.E.B. Juan Montalvo Fiallos de la parroquia José Luis Tamayo.* (Psicól. JOSÉ ISRAEL LUNA ENCARNACIÓN, Mgtr.), UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA. Retrieved from https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9085/1/UPSE-TGS-2023-0019.pdf

Rendimiento, "funcionamiento Familiar Y. (n.d.). Universidad Católica de Santa María. Retrieved May 10, 2025, from Edu.pe website: https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/07a28201-78fa-4b8c-ace5-94a12d0a0b35/content

Rivera, J. (2020.). TEMA 4: *Durkheim y la perspectiva funcionalista*. Retrieved Mar 26, 2020, from Sociologiayredessociales.com website: https://sociologiayredessociales.com/wp-content/uploads/2020/10/Tema-4_Durkheim.pdf

Rivadeneira Valenzuela, J. (2013). *EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR, LOS ESTILOS PARENTALES y EL ESTÍMULO AL DESARROLLO DE LA TEORÍA DE LA MENTE: EFECTOS EN CRIATURAS SORDAS y OYENTES.*

Santana-Tavira, R., Sánchez-Ahedo, R., & Herrera-Basto, E. (1998). *El maltrato infantil: un problema mundial. Salud Publica De México*, 40, 58–65. doi:10.1590/S0036-36341998000100009

Santos Serquen, S., & Noemi, R. (2023). *Violencia familiar y rendimiento escolar en alumnos del tercer grado de secundaria de una institución pública - Jayanca 2023*. Universidad Señor de Sipán.

Stark, E. (2007). Coercive control: How men entrap women in personal life. Oxford University Press.

Shonkoff, J.P., & Phillips, D.A. (2000). From neurons to neighborhoods: *The science of early childhood development*. National Academies Press.

Straus, M. A., & Gelles, R. J. (1990). Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families. Transaction Publishers.

Soriano Faura, F. J. (2015). *PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO EN LA INFANCIA EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.* Recomendaciones PrevInfad / PAPPS. Retrieved from https://previnfad.aepap.org/sites/default/files/2017-04/previnfad_maltrato.pdf

Guardamino Soto, B. G. (2024, June 27). *Más de 7 mil niñas y adolescentes en todo el Perú han sido víctimas de violencia sexual en lo que va del 2024*. Retrieved May 10, 2025, from infobae website: https://www.infobae.com/peru/2024/06/27/mas-de-7-mil-ninas-y-adolescentes-en-todo-el-peru-han-sido-victimas-de-violencia-sexual-en-lo-que-va-del-2024/

Touron, J. (1985). *La predicción del rendimiento académico: procedimientos, resultados e implicaciones*. Revista Española de Pedagogía, no 169-170, pp. 473-495. https://dadun.unav.edu/handle/10171/18774

UNESCO. (2019). *Educación para todos 2000-2015: Logros y desafíos*. UNESCO Publishing.

Werner, E. E. (1993). *Risk, resilience, and recovery: Perspectives from the KAUAI Longitudinal Study*. Development and Psychopathology, 5(4), 503-515

Yarlequé Mori, M. M. (2017). *Propuesta de Estrategias de Habilidades Sociales basada en la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, para Mejorar las Relaciones Interpersonales en las Estudiantes Universitarias de la Especialidad de Educación Inicial.* Lemm, Fachse, Unprg.